

Informe Intervención

PROGRAMA ESTADO DEL GAS

Informes Gráficos

JUNIO 2021



Programa «Estado del Gas» para la comprensión y el estudio del servicio público de gas por redes

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) lanzó el Programa de Análisis y Visualización de Datos del Servicio Público de Gas por Redes denominado «Estado del Gas». El Programa en cuestión contará con varias iniciativas y formatos de publicación a ser oficializados en el transcurso de los próximos meses de 2020. En esta recopilación mensual, ponemos a disposición de la ciudadanía la serie «Informes Gráficos».

Con esta herramienta, inédita en la historia del Organismo, buscamos que la sociedad argentina conozca de primera mano tanto lo sucedido como el estado de situación del servicio público de gas. Informaremos gráficamente, acompañando de un breve texto descriptivo para cada caso, la evolución de los sistemas licenciados de transporte y distribución, la incorporación de usuarios y usuarias a nivel nacional y por provincias, las inversiones ejecutadas, las obras realizadas, los aumentos tarifarios y en las facturas por categorías y subzonas, el precio del gas natural, entre muchísimos otros datos. Cubriremos desde 1993 a la fecha. Muchos de los informes en cuestión serán a su vez acompañados de «Comunicados de Prensa relacionados».

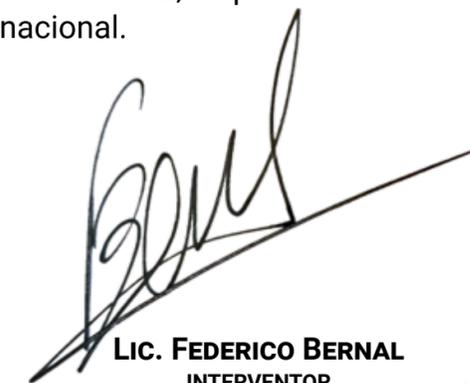
El Programa «Estado del Gas» con sus distintas iniciativas y publicaciones, nace a partir de los cambios y mejoras en materia de administración de la documentación dispuestos por esta Intervención, así como en la producción, control de la calidad y facilitación de la visualización de los Datos Operativos y Estadísticos del Ente. Este proceso abarca la mejora de los protocolos informativos existentes y la creación de nuevos, de forma tal de poder transparentar y poner a disposición de la sociedad el trabajo de este Organismo regulador.

Estas nuevas herramientas, robustecen las acciones de empoderamiento ciudadano en cuanto a su libre acceso a la información y al pleno conocimiento del sector, ofreciendo más y mejor información. Los Informes Gráficos, de frecuencia semanal, están disponibles en la web oficial del Ente desde el lunes 24 de agosto. Con esta presentación, se facilita además la recopilación mensual de los trabajos publicados.

A los efectos de comprender los orígenes y la proyección de este Programa, cabe resaltar la creación de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, elevando al rango de «Gerencia» a la Secretaría de Directorio y creando el Departamento de Gestión de la Información. Todo esto, para brindar el espacio, la trascendencia y el desarrollo que merece la elaboración y divulgación de nuestros datos, de forma idónea y responsable, con un enfoque basado en los principios de Transparencia Activa de la Ley de Acceso a la Información.

Por último, y ligado a las iniciativas anteriormente expuestas, incluimos como actividad esencial para todas las Unidades Organizativas del ENARGAS el compromiso de aportar a que los datos, protocolos y todo el fruto de su trabajo diario se traduzca, cuando así lo amerite, en información a ser consumida por la sociedad en su conjunto, el mundo académico, el periodismo, las empresas, la industria, los y las investigadores, así como también las autoridades municipales, provinciales y nacionales con competencia en el gas por redes.

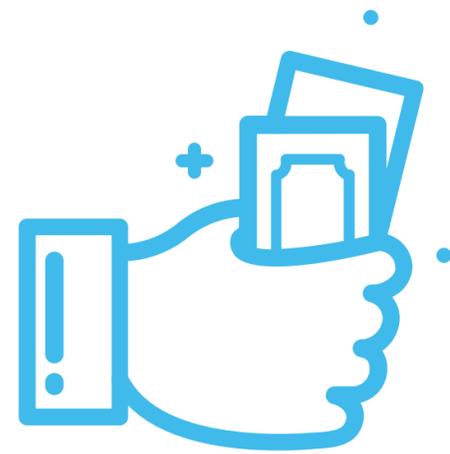
Con el Programa «Estado del Gas», nuestro humilde aporte para la plena recuperación de los derechos del pueblo argentino -en este caso derecho a la información y al conocimiento-, enmarcado en el pedido del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, de poner a la Argentina de pie, reconstruir el mercado interno y la economía nacional.



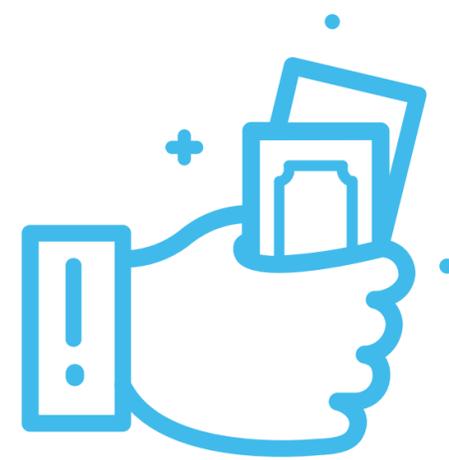
LIC. FEDERICO BERNAL
INTERVENTOR
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS



1. **Cobrabilidad y Morosidad**
2. **Consumo**
3. **Coyuntura Gasífera**
4. **Gas Natural Comprimido**
5. **Precios y Tarifas**
6. **Reclamos**
7. **Tarifa Social y EBP**
8. **Transporte**
9. **Usuarios de Gas por Redes**



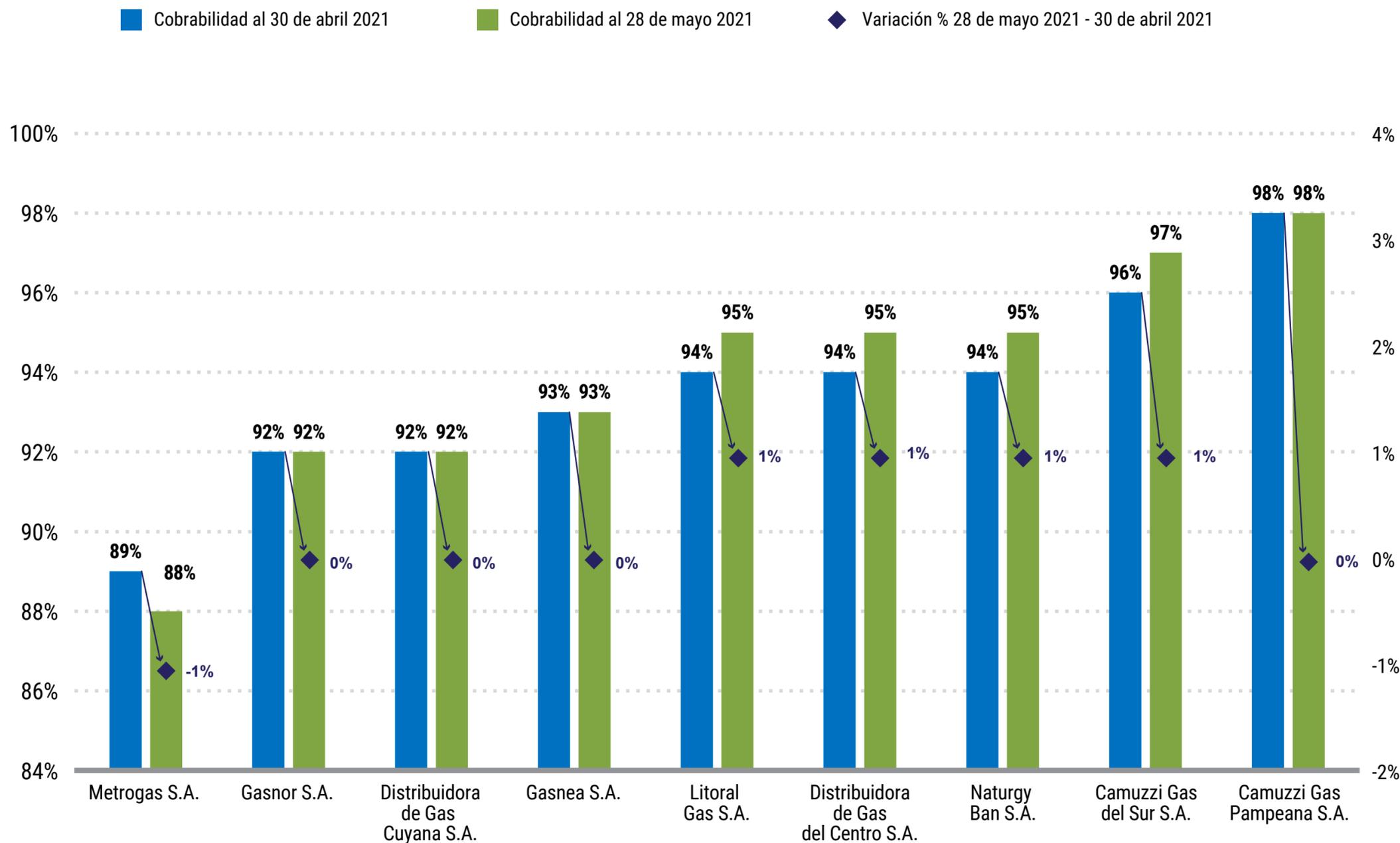
Cobrabilidad, Morosidad y Cortes



Cobrabilidad

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 28 DE MAYO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 30 de abril 2021 y hasta el 28 de mayo 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto [DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y el N° 334/21 del 21 de mayo, modificaron lo establecido en el primer Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 28 de mayo 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 88% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, disminuyendo el porcentaje de cobrabilidad en 1 p.p. con respecto al 30 de abril 2021.

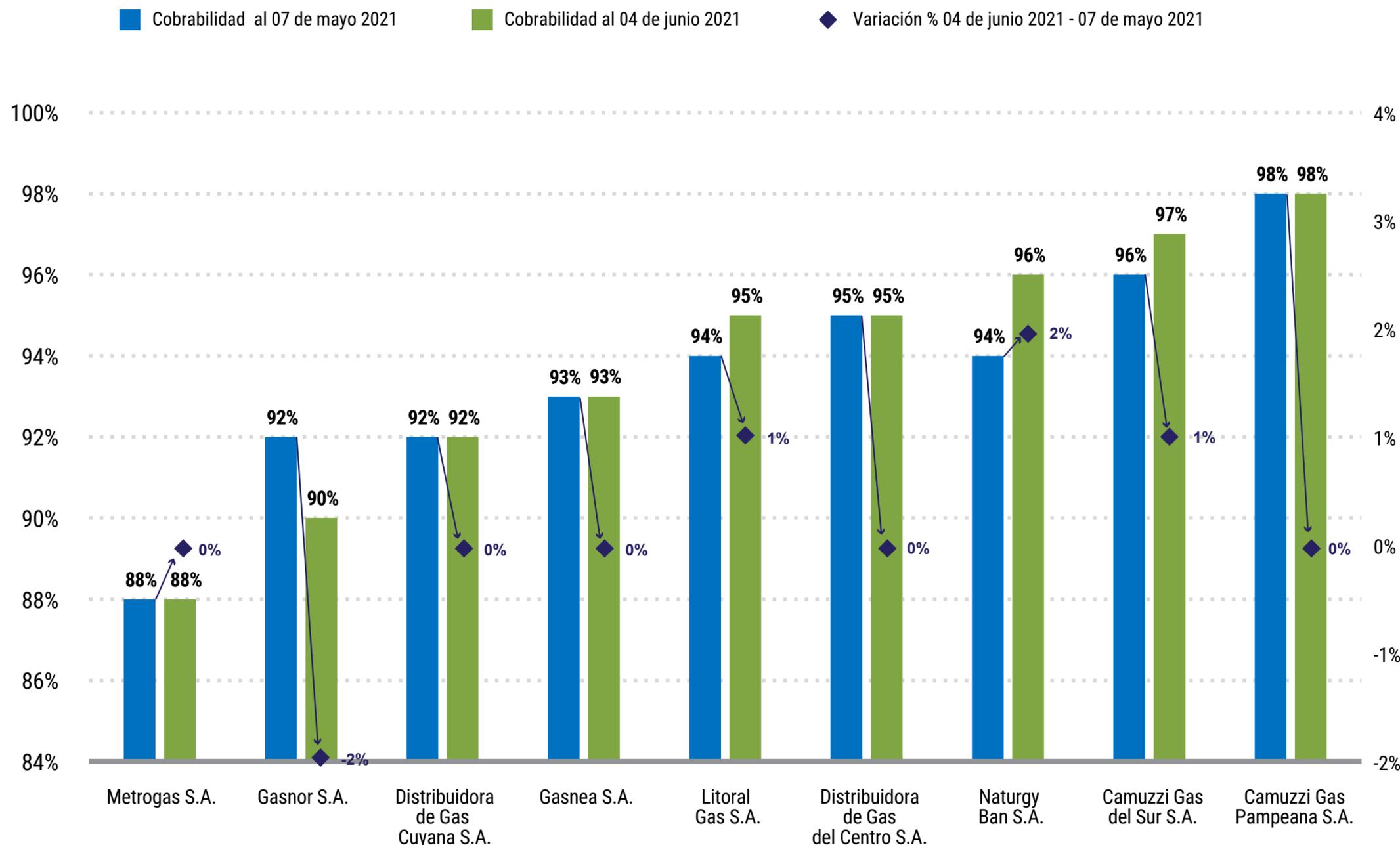
Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 92% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Gasnor S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A., que brindan servicio al 6% y 7% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 92% de cobros al 28 de mayo, sin variaciones con relación a lo registrado al mes anterior. Luego, se encuentra Gasnea S.A., que presta servicio al 1% de la cartera de clientes, presentando una cobrabilidad del 93% y manteniendo los mismos valores que los registrados el 30 de abril.

Por otro lado, Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, junto con Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de la cartera, y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país que abastece al 19% del total de clientes, registran un 95% de cobrabilidad, superando en 1 p.p. el porcentaje de cobrabilidad del mes anterior en los tres casos.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 28 de mayo, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios y aumentó en 1 p.p. los cobros observados en relación con lo registrado al 30 de abril, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de usuarios y mantuvo los mismos niveles de cobros que el mes anterior.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 4 DE JUNIO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 07 de mayo 2021 y hasta el 04 de junio 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU N° 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y el N° 334/21 del 21 de mayo, modificaron lo establecido en el primer Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobranza de las prestadoras del sector.

Así, al 04 de junio 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 88% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, manteniendo el porcentaje de cobranza con respecto al 07 de mayo 2021. Por otro lado, Gasnor S.A., que brinda servicio al 6% de clientes, registra un 90% de cobranza, 2 p.p. menos que el mes anterior.

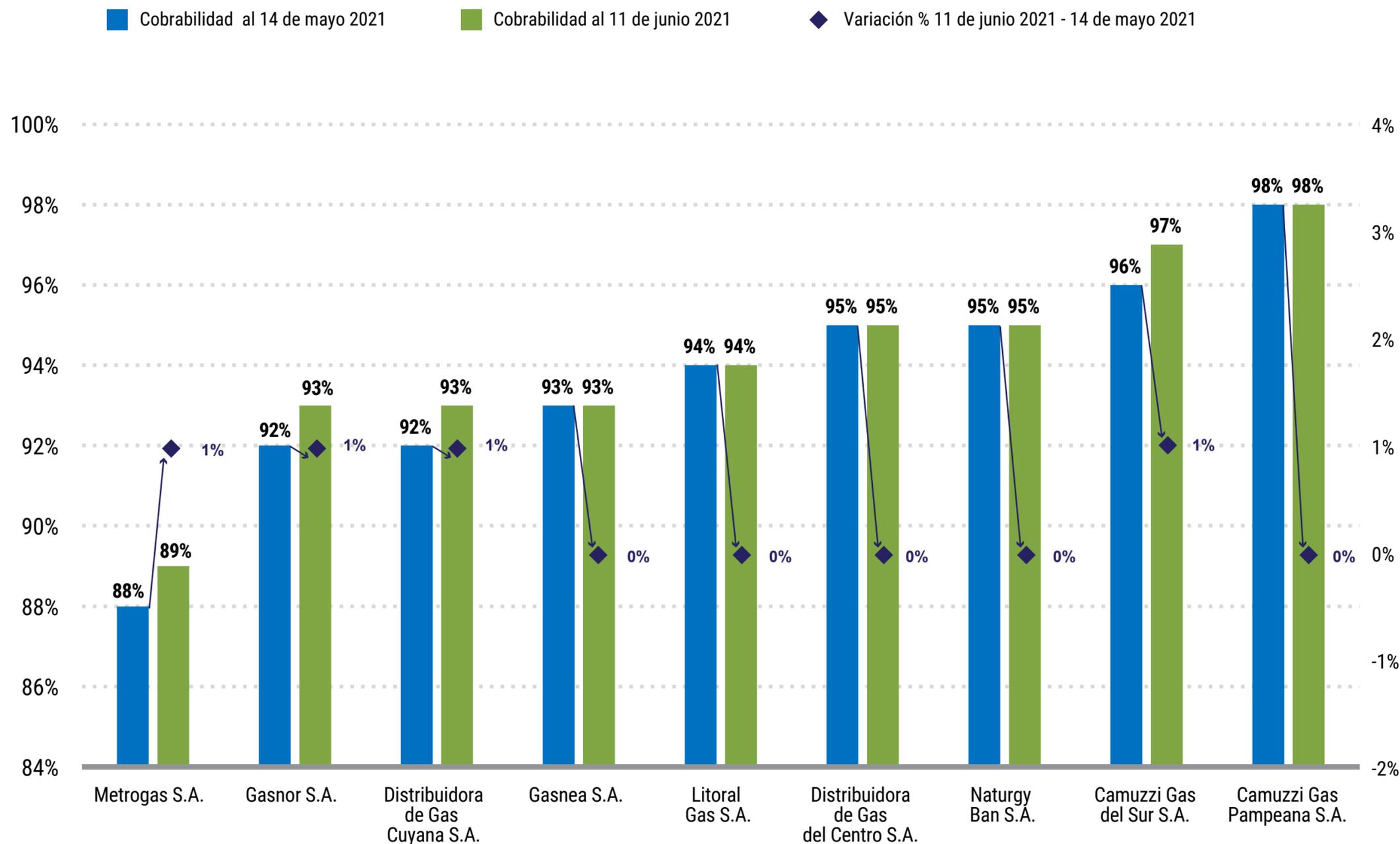
Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 92% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentra, en primer lugar, Distribuidora de Gas Cuyana S.A., que brinda servicio al 7% de la cartera de clientes, con un 92% de cobros al 04 de junio, sin variaciones con relación a lo registrado al mes anterior. Luego, se encuentra Gasnea S.A., que presta servicio al 1% de la cartera de clientes, presentando una cobranza del 93% y manteniendo los mismos valores porcentuales que los registrados el 07 de mayo.

Por otro lado, Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, junto con Distribuidora de Gas del Centro S.A., que también alcanza al 8% de la cartera, registran un 95% de cobranza, superando en 1 p.p. el porcentaje de cobranza del mes anterior en el primer caso y sin variaciones porcentuales en el segundo. Asimismo, Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país que abastece al 19% del total de clientes, alcanzo un 96% de cobranza, 2 p.p. más que lo registrado a inicios de mayo, ubicándose como la tercera licenciataria con mayor cobranza.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 04 de junio, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios y aumentó en 1 p.p. el porcentaje de cobros observados en relación con lo registrado al 07 de mayo, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de usuarios y mantuvo los mismos niveles porcentuales de cobros que el mes anterior.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 11 DE JUNIO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 14 de mayo 2021 y hasta el 11 de junio 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 11 de junio 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 89% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, aumentando 1 p.p. el porcentaje de cobrabilidad con respecto al 14 de mayo 2021.

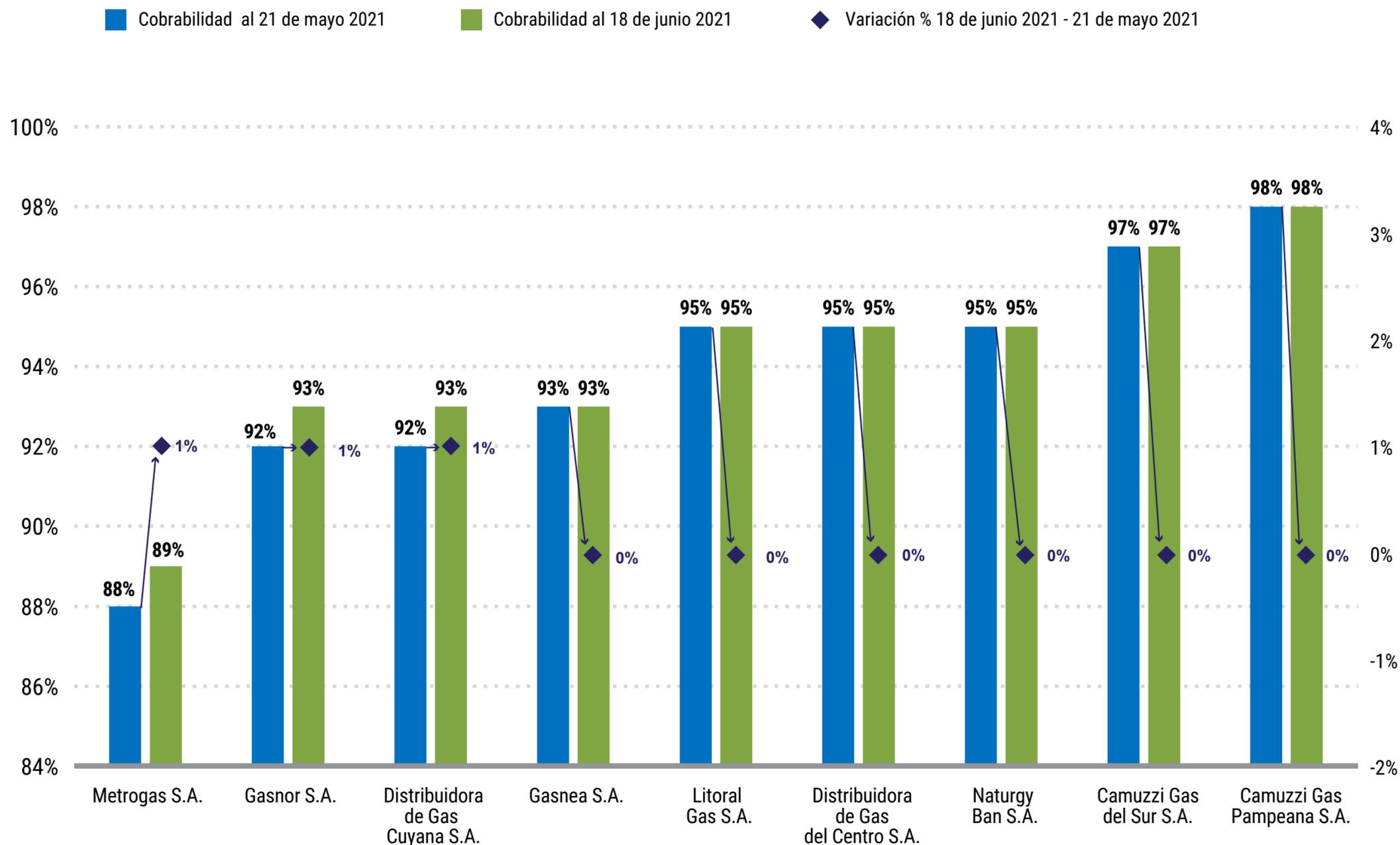
Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 93% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Gasnor S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A y Gasnea S.A. que brindan servicio al 6%, 7% y 1% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 93% de cobros al 11 de junio, sumando 1 p.p. con relación a lo registrado al mes anterior en el caso de las dos primeras licenciatarias y sin variaciones para Gasnea S.A. Posteriormente, se registra que Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, registra un 94% de cobrabilidad, sin variaciones con respecto al mes anterior.

Por otro lado, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de la cartera, junto con Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país que abastece al 19% del total de clientes, registran un 95% de cobrabilidad, manteniendo los mismos valores de mediados de mayo en ambos casos.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 11 de junio, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios y aumentó en 1 p.p. el porcentaje de cobros observados en relación con lo registrado al 14 de mayo, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de usuarios y mantuvo los mismos niveles porcentuales de cobros que el mes anterior.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 18 DE JUNIO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 21 de mayo 2021 y hasta el 18 de junio 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 33% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

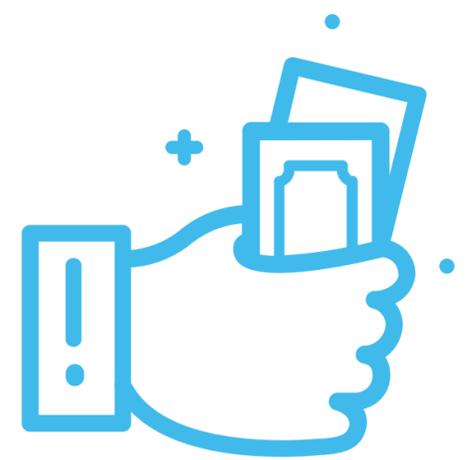
Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 18 de junio 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 89% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, aumentando 1 p.p. el porcentaje de cobrabilidad con respecto al 21 de mayo 2021.

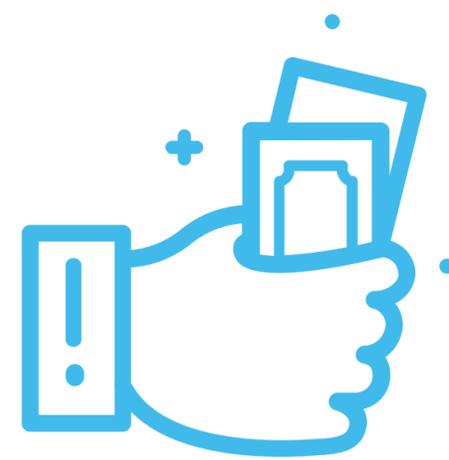
Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 93% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Gasnor S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A y Gasnea S.A. que brindan servicio al 6%, 7% y 1% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 93% de cobros al 18 de junio, sumando 1 p.p. con relación a lo registrado al mes anterior en el caso de las dos primeras licenciatarias y sin variaciones para Gasnea S.A.

Por otro lado, Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, junto con Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de la cartera, y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país que abastece al 19% del total de clientes, registran un 95% de cobrabilidad, manteniendo los mismos valores de mediados de mayo en todos los casos.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 18 de junio, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de usuarios. En este caso, ambas compañías también mantuvieron los mismos niveles porcentuales de cobros que el mes anterior.



Morosidad



Cortes de Suministro



Consumo



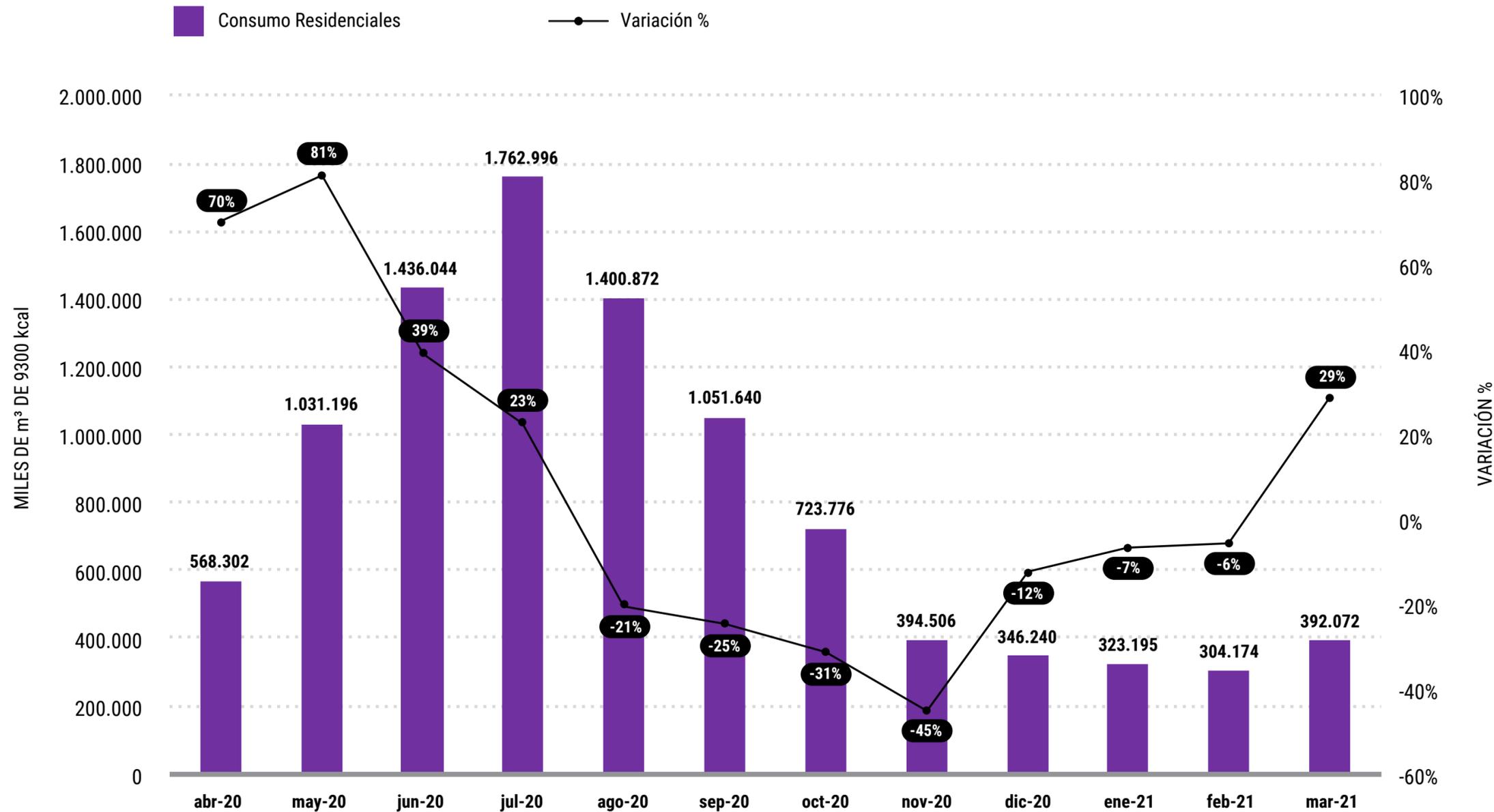
Consumo Total País



Consumo Total País Residenciales

CONSUMO DE GAS NATURAL - TOTAL PAÍS

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES ABRIL 2020 – MARZO 2021



Se observa el consumo mensual de gas natural por redes por parte de los Usuarios Residenciales de todo el país entre abril 2020 y marzo 2021, de forma tal de analizar el consumo de los últimos 12 meses. De acuerdo a los datos disponibles para 2020, el consumo de los usuarios Residenciales durante este año fue de más de 9.600 MMm³, lo que significó una participación del 33% en el volumen total de gas natural consumido. En este sentido, resulta importante aclarar que el segmento residencial representa el 96% de la cantidad de usuarios de gas abastecidos por las redes.

Durante el período analizado se observa que la evolución del consumo residencial registra un comportamiento asociado a la estacionalidad del servicio, con mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales. De esta forma, se registra que a partir de abril y hasta julio inclusive, estos evidencian un considerable aumento, del 70% en abril, del 81% en mayo, del 39% en junio y del 23% en julio respecto de meses anteriores. Probablemente los registros de los primeros dos meses pudieron haberse visto afectados como consecuencia de la estimación del consumo de los hogares ocurrida en los primeros momentos de la pandemia (COVID-19) y la medida preventiva del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Es importante recordar que, desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo, se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir la posibilidad de sobrefacturación.

Posteriormente, como consecuencia de este nuevo escenario las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que generó que, junto con la estacionalidad del consumo en función del factor térmico, a partir de allí se registrarán incrementos más regulares y estables en los volúmenes de gas consumidos.

Por otra parte, luego de julio, cuando el consumo residencial llega a valores superiores a 1.700 MMm³ mensuales, se observa que a lo largo del segundo semestre los volúmenes consumidos exponen una progresiva baja hasta noviembre, cuando alcanza niveles inferiores a los registrados en abril. Finalmente, se observa que este nivel de consumo disminuye levemente durante los meses siguientes, de diciembre 2020 a febrero 2021, culminando el período analizado con una suba para marzo 2021. Así, la curva de consumos se encuentra en sintonía con la evolución normal en función de su estacionalidad anual, asociada a las necesidades de calefacción, que implica aumentos considerables en períodos de menor temperatura y descensos marcados cuando esta aumenta.

De esta forma, en el período invernal el consumo llegó a ser casi cuatro veces mayor a lo registrado en las estaciones con temperaturas menos rigurosas. A modo de comparación, el promedio de consumo del segundo cuatrimestre es de 1.407,77 MMm³, mientras que en el tercero se consumieron en promedio 629,04 MMm³. Cabe señalar que para los valores del primer trimestre de 2021 se produjo una suba interanual de los volúmenes consumidos, en promedio un 11% mayor a los del mismo período de 2020.



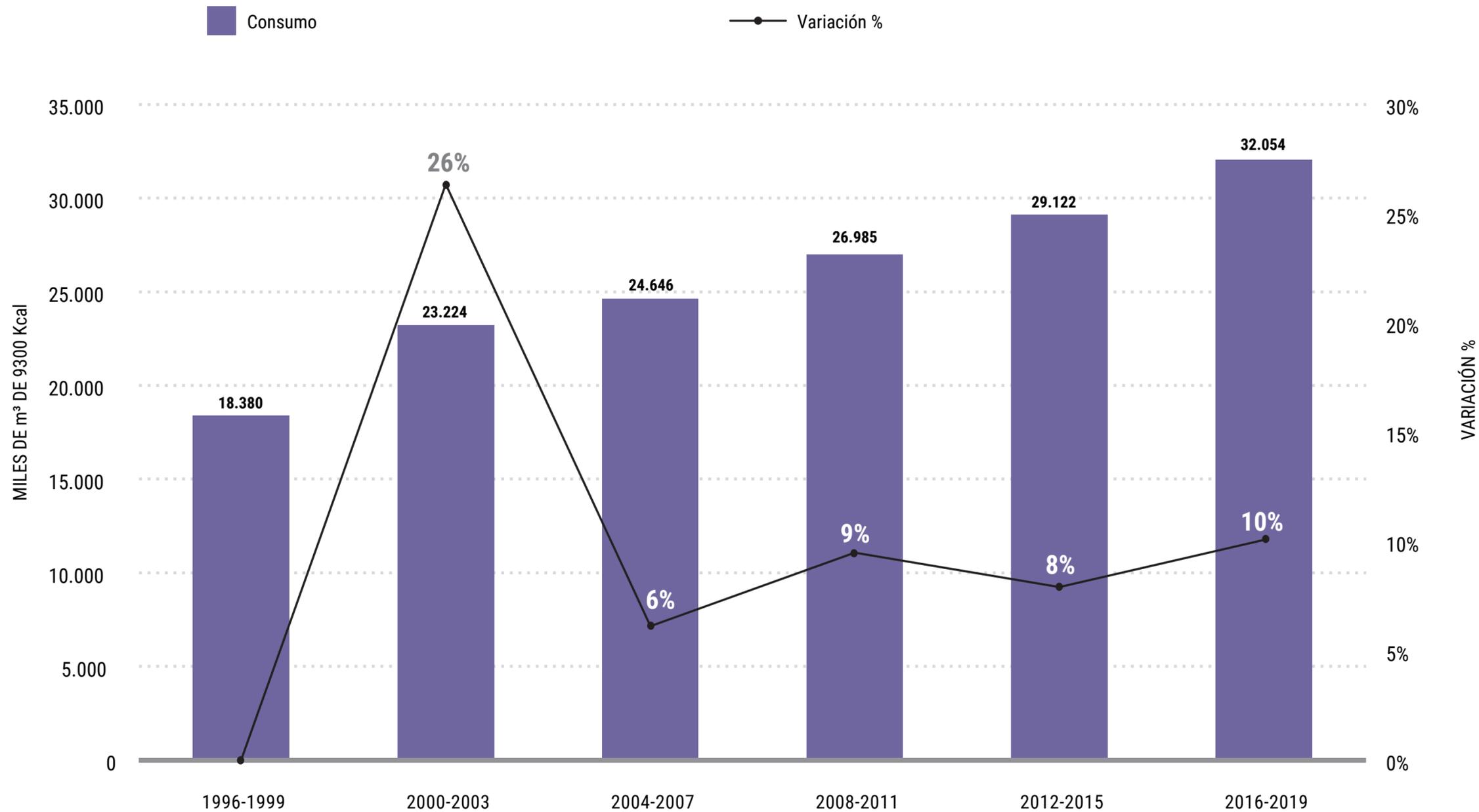
Consumo Provincias



Consumo Provincias Residenciales

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la Provincia de Santiago del Estero durante los cuatrienios comprendidos en el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Santiago del Estero cuenta con el 2,2% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Santiago del Estero conectaba a diciembre de 2020 al 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 0,3% del total país.

Cabe mencionar que al momento de la privatización del servicio el sector residencial de la provincia de Santiago del Estero se encontraba muy poco desarrollado, pero como producto del Plan de Obras realizadas durante la primera Revisión Quinquenal de Tarifas (1998-2002) se instaló una Planta Compresora en la localidad de Lamadrid que permitió la expansión del servicio tanto en zonas urbanas como suburbanas de la capital y del interior de la provincia. Posteriormente, nuevas obras de ampliación de la capacidad de transporte permitieron un crecimiento sostenido de esa zona.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante todo el período analizado se registra un incremento en los volúmenes de gas consumidos por los usuarios Residenciales santiagueños. Entre los cuatrienios 1996-1999 y 2000-2003, el consumo de esta categoría experimentó un crecimiento del 26%, el mayor de toda la serie, alcanzando un promedio anual superior a 23 MMm3 en el último cuatrienio mencionado. En 2004-2007 la tasa de incremento en el consumo disminuye, atenuándose a un ritmo del 6% con respecto del cuatrienio previo, en un escenario macroeconómico influenciado por la recuperación de la crisis de la Convertibilidad, que sin embargo no pareció tener efectos visibles en el caso provincial. En tal sentido, durante 1999-2002 tuvo lugar una recesión que provocó una caída promedio anual del PBI del 4,9%, mientras que entre 2004 y 2007 la recuperación económica motivó que el PBI creciera al promedio anual del 7,6%. De este modo, el contexto económico no se vio reflejado en las variaciones del consumo de los usuarios residenciales de Santiago del Estero en la medida que se observó una mayor suba en 2000-2003 en comparación con la registrada en 2004-2007.

En los dos cuatrienios siguientes el crecimiento del volumen consumido por los usuarios Residenciales continúa en alza, con variaciones del 9% en 2008-2011 y del 8% en 2012-2015. Cabe señalar que durante estos años el PBI aumentó en 2008-2011 un 3,6% y un 0,4% en 2012-2015, por lo que no se observa una relación directa entre estas variables, considerando que en ambos cuatrienios la variación porcentual registro valores similares. Posteriormente, en 2016-2019 se verifica un incremento del 10% en relación con 2012-2015, alcanzando el máximo volumen de consumo de la serie, en torno al promedio anual de 32 MMm3.

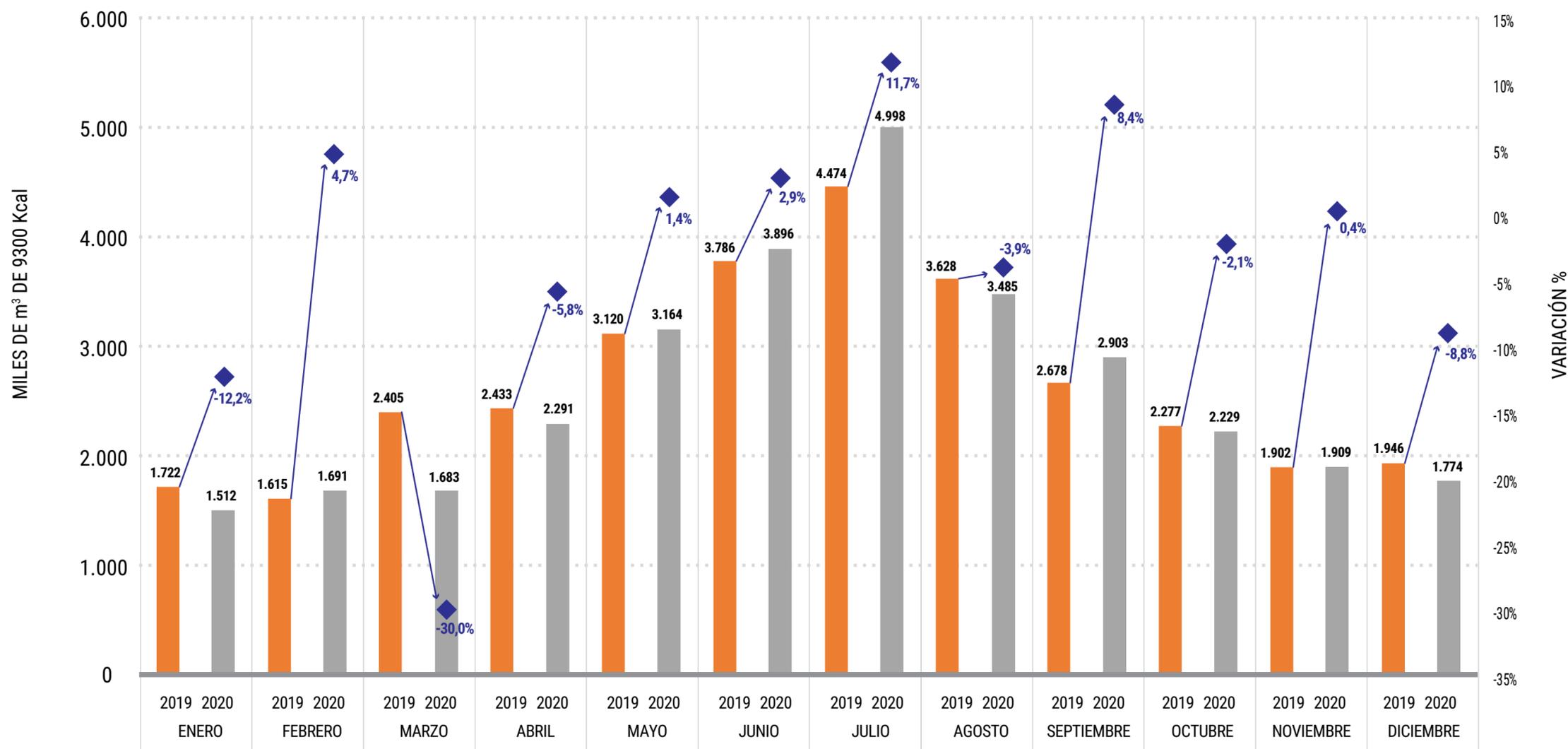
De este modo, lo sucedido en Santiago del Estero guarda relación parcial con el comportamiento observado a nivel nacional, donde el consumo de los Usuarios Residenciales siguió la misma tendencia incremental, con excepción del último cuatrienio, que en el caso provincial presenta una variación positiva del 10% respecto del cuatrienio previo, mientras que a nivel nacional esta alcanzó valores negativos del 4% (ver Consumo Usuarios Residenciales 1996 - 2019).

Finalmente, cabe señalar que lo acontecido en el nivel provincial en este último período tampoco pareció relacionarse directamente con la caída de la actividad económica, que se tradujo en un descenso del 1% promedio en el PBI, con el significativo aumento de la tarifa residencial (ver Tarifas de Gas 2016-2020) y con la alta inflación acumulada del período dado que el consumo creció un 10% en relación al 2012-2015. Cabe destacar que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó un 186%, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020

Consumo 2019
Consumo 2020
Variación %



Se observa el consumo mensual de gas natural de Usuarios Residenciales de la Provincia de Santiago del Estero del servicio público de distribución de gas por redes entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Santiago del Estero cuenta con el 2,2% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Santiago del Estero conectaba a diciembre de 2020 al 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 0,3% del total país.

Durante los dos primeros meses del 2020, los consumos de los Usuarios Residenciales de Santiago del Estero registran un comportamiento irregular, con un descenso del 12,2% en enero y un incremento del 4,7% en febrero. En marzo y abril, durante el inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) motivado por la pandemia (COVID-19), se verifica un descenso en los volúmenes consumidos de un 30% y un 5,8%, respectivamente, que también puede estar vinculado con la dificultad en la toma de lectura de los medidores. Es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

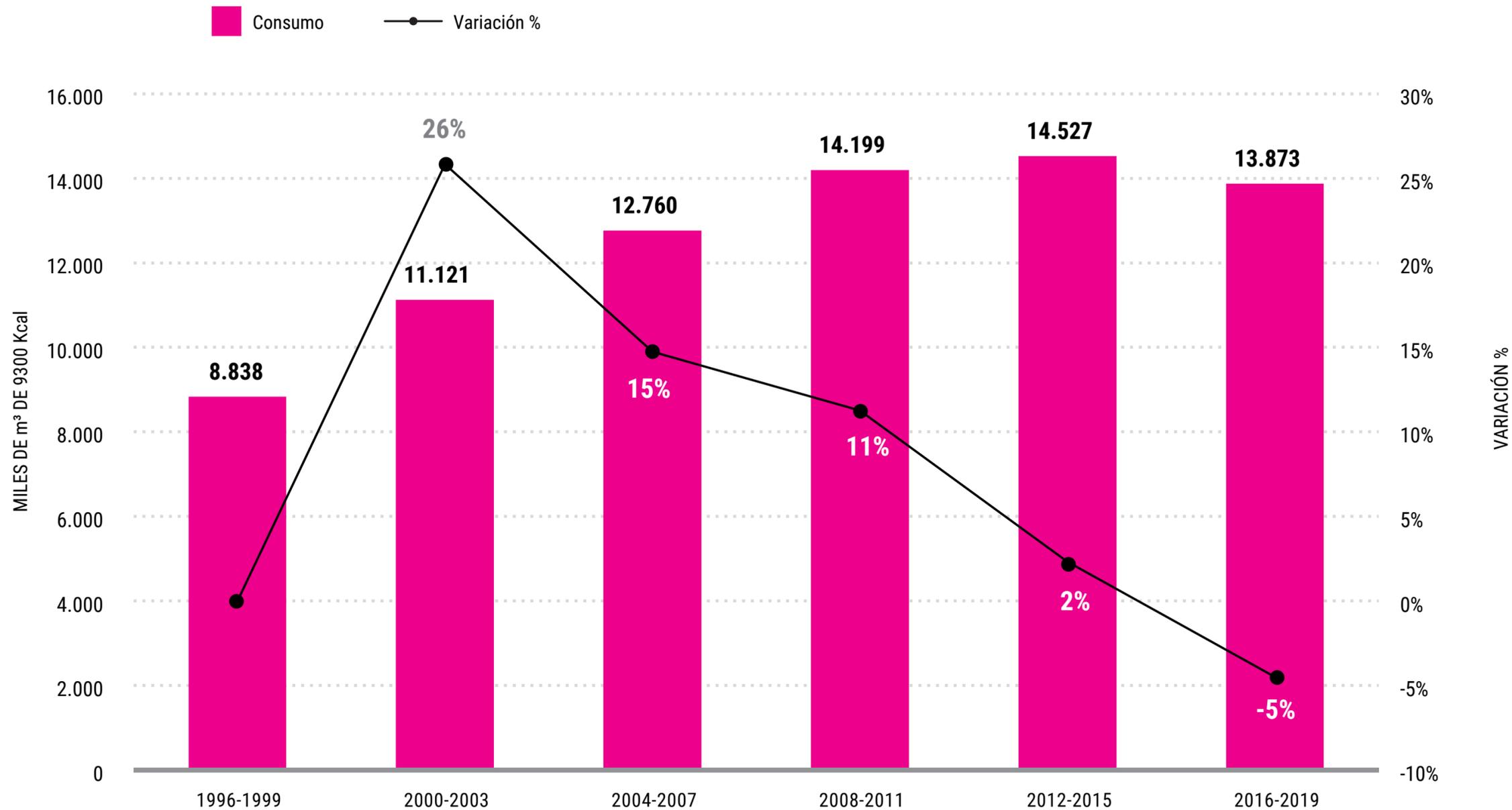
Posteriormente, y como consecuencia de este nuevo escenario, las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares. De este modo, se registraron incrementos en el consumo de este tipo de usuarios en mayo (1,4%), junio (2,9%) y julio (11,7%), siendo esta última la mayor variación positiva de toda la serie. Asimismo, a partir de agosto y hasta fin de año se alternan alzas y bajas, verificándose descensos de los volúmenes consumidos en los meses de agosto (-3,9%), octubre (-2,1%) y diciembre (-8,8%) e incrementos en los meses de septiembre (8,4%) y noviembre (0,4%).

De esta forma, y al igual que en la generalidad del resto de los casos provinciales, la tendencia de Santiago del Estero se condice con la estacionalidad del servicio. Por otra parte, la mayor permanencia de los usuarios en los hogares desde abril en adelante, que incidió particularmente en la evolución del total país durante la estación invernal del 2020 (ver «Consumo Usuarios Residenciales. Total País 2019-2020»), también se refleja en el comportamiento del consumo de los usuarios santiagueños. Por otra parte, esta evolución tuvo lugar en un período en el que la actividad económica se vio afectada como consecuencia de la crisis de 2018, que continuó en 2019, y luego en 2020 por efecto de la pandemia (COVID-19). En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para diciembre, en 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue de 2,1%.

Así, más allá de la caída de la actividad económica, la evolución del consumo doméstico de Santiago del Estero pudo haber estado afectada por los efectos de la pandemia (COVID-19), la baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), así como las condiciones más rigurosas registradas durante el invierno 2020 respecto al de 2019, que incrementaron los requerimientos de calefacción. Sin embargo, estos factores no se observan en forma lineal en la serie analizada, que presenta variaciones interanuales oscilantes a lo largo de todos los meses. Finalmente, cabe destacar que la inflación alcanzó un 38% acumulado en 2020 contra un 55% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE CATAMARCA

USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la Provincia de Catamarca durante los cuatrienios comprendidos en el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Catamarca cuenta con el 0,9% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Catamarca conectaba a diciembre de 2020 al 0,2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 0,1% del total país.

Cabe mencionar que al momento de la privatización del servicio el segmento residencial de la provincia de Catamarca se encontraba muy poco desarrollado, pero como producto del Plan de Obras realizadas como Inversiones Obligatorias (1993-1997) se extendió el sistema de distribución de San Fernando del Valle de Catamarca, lo que posibilitó la expansión del servicio tanto en zonas urbanas como suburbanas de la capital y en algunas localidades al interior de la provincia.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el período analizado se registra un incremento en los volúmenes de gas consumidos por los usuarios Residenciales catamarqueños a lo largo de todos los cuatrienios hasta 2012-2015, luego del cual se evidencia una leve caída. De esta forma, la trayectoria de consumos se inicia en 2000-2003, cuando se produce la suba más pronunciada en términos porcentuales de toda la serie (26%), llegando a superar el promedio anual de 11 MMm³. A continuación, el cuatrienio siguiente el consumo de esta categoría experimentó un crecimiento del 15%, atenuando el ritmo respecto de lo registrado el cuatrienio anterior, en un escenario macroeconómico influenciado por la recuperación de la crisis de la Convertibilidad, que sin embargo no pareció tener efectos visibles en el caso provincial, dado que el crecimiento del consumo más considerable se produjo en 2000-2003, en el marco de una recesión económica, mientras que en el período de incremento del Producto más importante, el consumo aumentó a menor ritmo. En tal sentido, durante 1999-2002 la recesión provocó una caída promedio anual del PBI del 4,9%, mientras que entre 2004 y 2007 la recuperación económica motivó que el PBI creciera al promedio anual del 7,6%.

En los dos cuatrienios siguientes el crecimiento del volumen consumido por los usuarios Residenciales continúa, aunque morigerando su ritmo, con variaciones del 11% en 2008-2011 y del 2% en 2012-2015. Cabe señalar que durante estos años el PBI aumentó en 2008-2011 un 3,6% y un 0,4% en 2012-2015, por lo que estas variables podrían tener cierta relación, considerando que en ambos cuatrienios la variación porcentual del consumo residencial registro valores también decrecientes. Posteriormente, en 2016-2019 se verifica que la tendencia incremental de los volúmenes consumidos por este segmento experimentada hasta ese cuatrienio se revierte, marcando un descenso del 5% en relación con 2012-2015 y alcanzando valores promedio menores a los del cuatrienio 2008-2011, en torno a los 14 MMm³.

De este modo, lo sucedido en Catamarca guarda relación parcial con el comportamiento observado a nivel nacional, donde el consumo de los Usuarios Residenciales siguió la misma tendencia incremental, con excepción del último cuatrienio, que en el caso provincial, aunque este último presenta variaciones porcentuales inicialmente de mayor magnitud pero decrecientes en el tiempo, mientras que a nivel nacional las variaciones porcentuales tuvieron una tendencia ascendente hasta 2008-2011, manteniéndose prácticamente estables en el cuatrienio siguiente. Por otra parte, en los dos niveles se evidencia en 2016-2019 una caída similar, en un caso del 4% y en otro del 5% en relación con el cuatrienio anterior (ver [Consumo Usuarios Residenciales 1996 - 2019](#)).

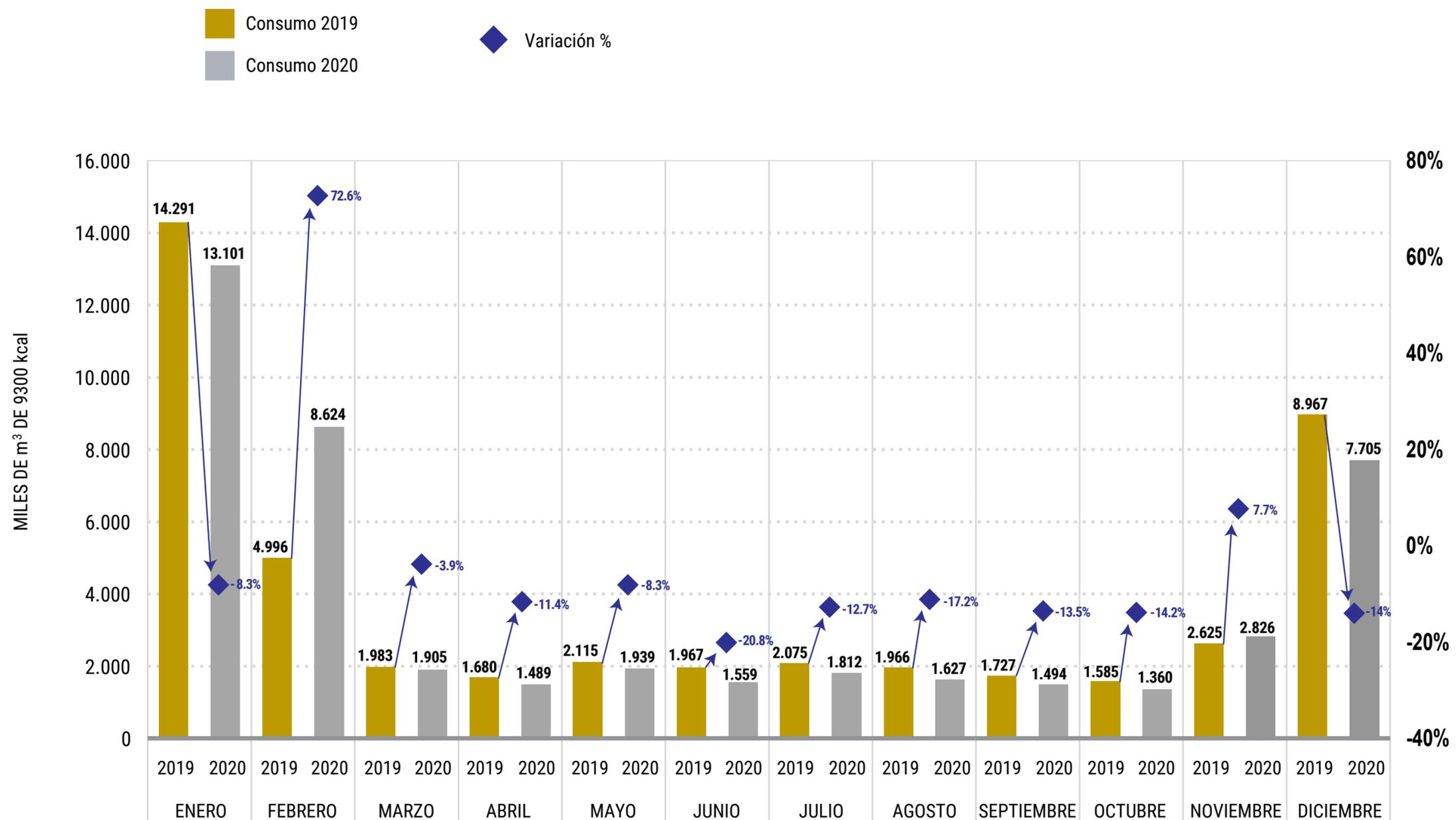
Finalmente, cabe señalar que lo acontecido con el consumo residencial en el nivel provincial durante este último cuatrienio pareció tener algún vínculo con la evolución de la actividad económica, que se tradujo en un descenso del PBI (promedio anual del 1% para este período), así como con el significativo aumento de la tarifa residencial (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)) y con la alta inflación acumulada durante estos años. En ese sentido, se aclara que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó un 186%, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.



Consumo Provincias Comerciales y Pequeños Industriales

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE JUJUY

CONSUMO USUARIOS COMERCIALES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES 2019-2020



Se observa la evolución mensual del consumo de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del servicio público de distribución de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la Provincia de Jujuy en 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Jujuy cuenta con el 1,7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Jujuy conectaba en diciembre de 2020 el 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 2% del total país.

Desde el comienzo del 2020 se registró una disminución del volumen de consumo de los Pequeños Usuarios Industriales y Comerciales, que en términos interanuales cae un 8,3% en enero. Contrariamente, en febrero se da un incremento del 72,6%. Cabe destacar que el consumo en los meses de temperaturas más cálidas, como diciembre, enero y febrero registra valores mucho más altos que los del resto de los meses del año, a raíz de la producción de tabaco en la provincia. Así, el promedio de los volúmenes consumidos durante estos tres meses en 2020 alcanzó los casi 10 MMm3 contra una media de 1,7 MMm3 en los meses restantes. Por otro lado, desde marzo y hasta diciembre, se observan variaciones interanuales negativas de distinta intensidad, que oscilan entre -3,9% (marzo) y -20,8% (agosto), a excepción del mes de noviembre, cuando se registra una suba del 7,7%.

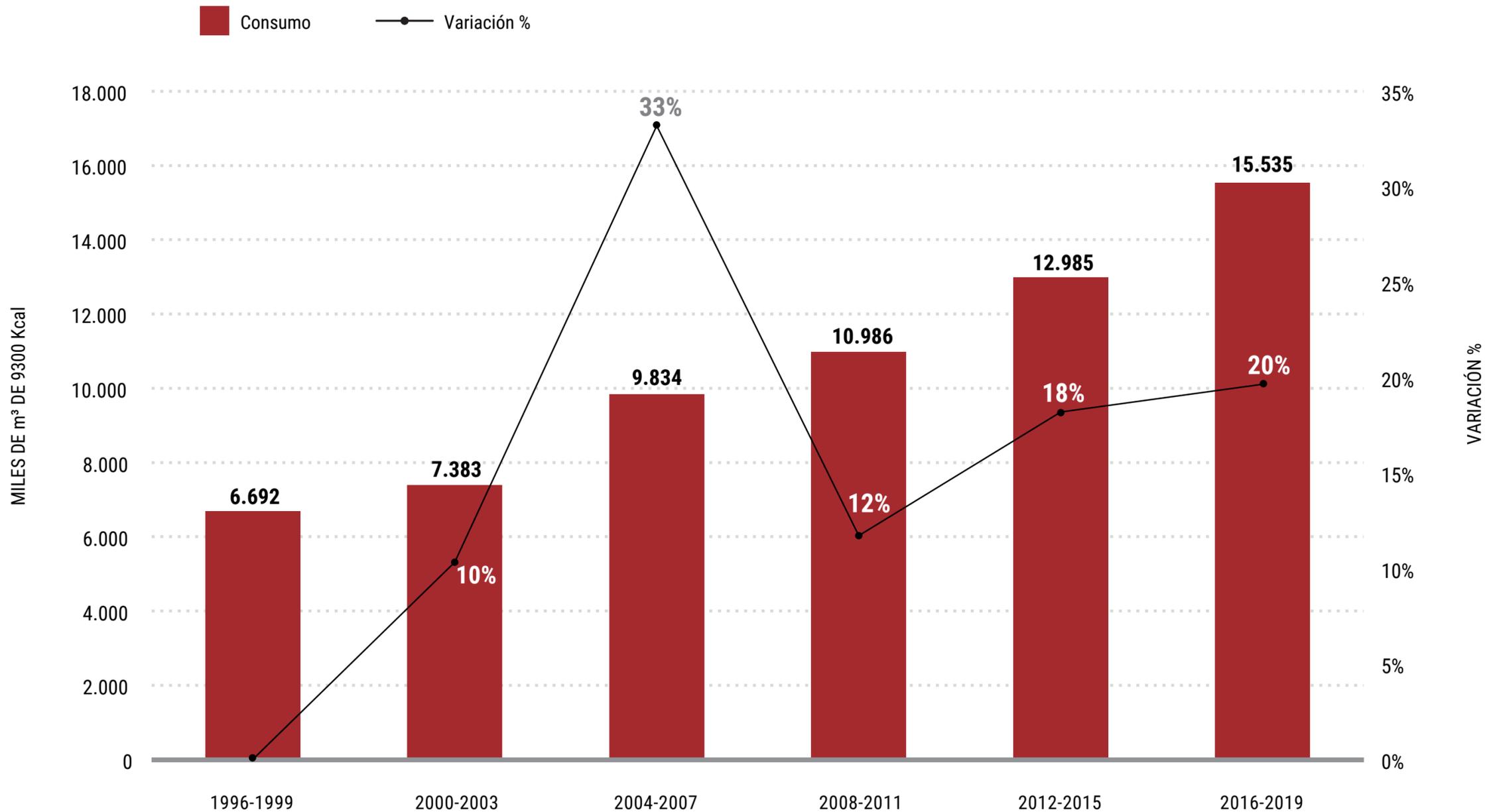
De esta manera, la evolución decreciente registrada durante la mayor parte del año probablemente haya estado condicionada por el impacto de la pandemia (COVID-19), que redundó en una menor actividad económica y en la interrupción del funcionamiento de los establecimientos educativos, así como por los efectos de la crisis originada en 2018, que continuó en 2019. Para visualizar este punto, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC registró para diciembre 2020 una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que en comparación con 2018 la disminución fue de 2,1%.

Por otra parte, el comportamiento de la serie guarda relación parcial con lo observado a nivel nacional ([ver Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales de Gas Natural mensual 2019-2020](#)), ya que la provincia experimenta una tendencia decreciente similar, pero con caídas menos pronunciadas durante todo el año, y con la diferencia que en febrero a nivel provincial hubo un crecimiento del 72,6%, mientras que en el Total País fue solo de un 1%.

Por lo expuesto, se advierte que a pesar de la combinación de una sensible baja en la inflación mayorista acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 ([ver Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la evolución decreciente de la actividad económica también afectó negativamente el consumo de estos usuarios en la provincia de Jujuy, al igual que en la mayoría de las provincias y el Total País, aunque con una intensidad menor. En este sentido, es importante mencionar que la inflación mayorista alcanzó un 35,4% acumulado en este período en 2020 contra un 58,5% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

CONSUMO USUARIOS COMERCIALES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del servicio público de distribución de gas por redes, en su mayoría PyMEs, de la Provincia de Santiago del Estero durante el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Santiago del Estero cuenta con el 2,2% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Santiago del Estero conectaba en diciembre de 2020 al 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 0,4% del total país.

Cabe mencionar que al momento de la privatización del servicio el segmento Comercial y de Pequeños Industriales de la provincia de Santiago del Estero se encontraba muy poco desarrollado, pero como producto del Plan de Obras realizadas durante la primera Revisión Quinquenal de Tarifas (1998-2002) se instaló una Planta Compresora en la localidad de Lamadrid que posibilitó la expansión del servicio tanto en zonas urbanas como suburbanas de la capital y del interior de la provincia. Posteriormente, nuevas obras de ampliación de la capacidad de transporte permitieron un crecimiento sostenido de esa zona.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante todo el período analizado se observa un crecimiento en los volúmenes consumidos durante cada cuatrienio por los usuarios PyMEs de la provincia. En ese marco general, en primer lugar se advierte que en 2000-2003 se produce una suba del 10% respecto del cuatrienio inicial, y luego, en 2004-2007 un ascenso más pronunciado, del 33% respecto del período anterior, representando la variación porcentual más alta de toda la serie y alcanzando el promedio anual de casi 10 MMm3 para este cuatrienio. Esta evolución puede relacionarse parcialmente con los impactos macroeconómicos de la crisis de la Convertibilidad y la recuperación económica posterior en el sector, en la medida en que la recesión desde 1999 hasta el 2002 provocó una caída promedio anual del 4,9% del PBI y que entre 2004-2007 se produjo un aumento del PBI de un promedio anual del 7,6%, mientras que el consumo aumentó primero más levemente y luego en una intensidad mayor.

Posteriormente, los volúmenes consumidos por los usuarios PyMEs santiagueños en los cuatrienios comprendidos entre 2008-2015 continuaron experimentando incrementos, en un primer momento de 12% y en un segundo momento de 18%, alcanzando casi 13 MMm3 en 2012-2015. Cabe señalar que durante este período el PBI experimentó una suba del 3,6% promedio anual entre 2008-2011 y una del 0,4% entre 2012-2015, por lo que el consumo de este tipo de usuarios no pareció relacionarse de manera directa con la evolución de la actividad económica, que fue ralentizando sus variaciones positivas, mientras que el consumo fue incrementándose en mayor medida. Finalmente, en 2016-2019 el consumo siguió su curso ascendente, con una variación del 20% respecto del cuatrienio anterior que llevó a esta variable a valores superiores a 15 MMm3, en un período en el que el PBI sufrió un descenso promedio del 1%.

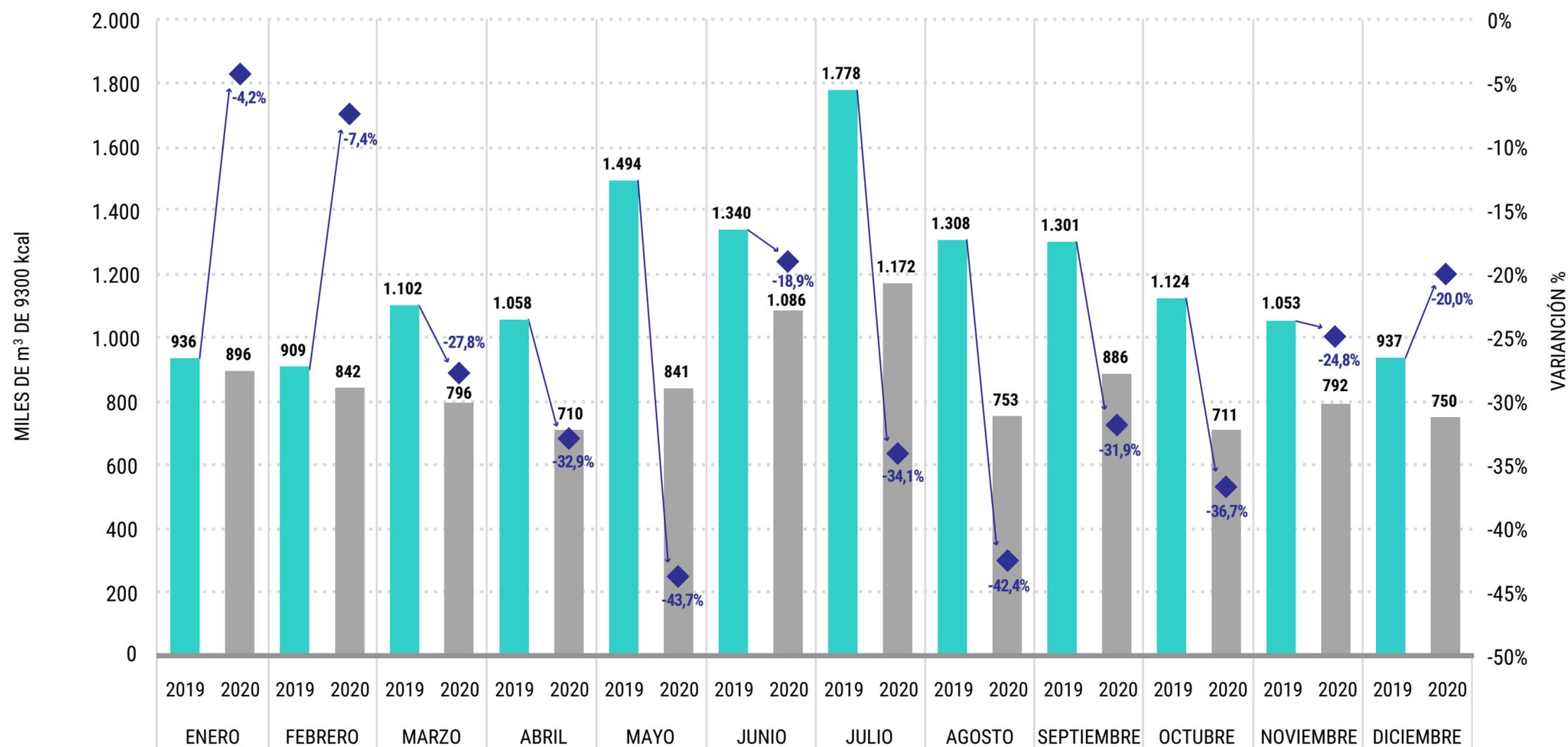
De esta forma, la provincia de Santiago del Estero experimentó una dinámica similar a la del Total país (ver Consumo Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales. Total País 1996-2019), en tanto que en ambos casos la evolución del consumo tuvo un nivel ascendente hasta 2015. Sin embargo, mientras que en el caso nacional en 2016-2019 se registra una caída de los volúmenes consumidos por este tipo de usuarios, en el caso provincial se evidencia un incremento, continuando con la tendencia de los cuatrienios anteriores. Asimismo, se destaca que el ritmo de variación provincial es mayor al registrado en el nivel nacional (siempre de dos dígitos o superior).

Finalmente, cabe señalar que a diferencia de lo ocurrido a nivel país y en otras provincias, en la provincia de Santiago del Estero se observa que durante el último cuatrienio la evolución decreciente del PBI, la alta inflación mayorista y el incremento tarifario instrumentado durante este último período (ver Tarifas de Gas 2016-2020) no parecieron haber tenido un impacto negativo en el consumo de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños, que expusieron un ascenso del 20% respecto del cuatrienio anterior, como fue mencionado más arriba. En este sentido, se aclara que la inflación mayorista acumulada de este período a nivel nacional alcanzó un 340% a diciembre de 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos Mayorista (IPIM) del INDEC.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

USUARIOS COMERCIALES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES 2019-2020

Consumo 2019
Consumo 2020
Variación %



Se observa la evolución mensual del consumo de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del servicio público de distribución de gas por redes, en su mayoría PyMEs, de la Provincia de Santiago del Estero en 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Santiago del Estero cuenta con el 2,2% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Santiago del Estero conectaba en diciembre de 2020 al 1% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del sistema de gas por redes y el consumo anual 2020 representó el 0,3% del total país.

En primer lugar, se observa una disminución interanual de los volúmenes consumidos por los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales santiagueños, que si bien tuvo distintas intensidades se prolongó durante todos los meses del año. De esta forma, en enero y febrero se registra una leve disminución en las variaciones interanuales, del 4,2% y 7,4% respectivamente. Posteriormente, desde marzo y hasta diciembre, se observan variaciones negativas más pronunciadas, que en este caso registraron valores oscilantes en torno a 18,9% (junio) y 43,7% (mayo).

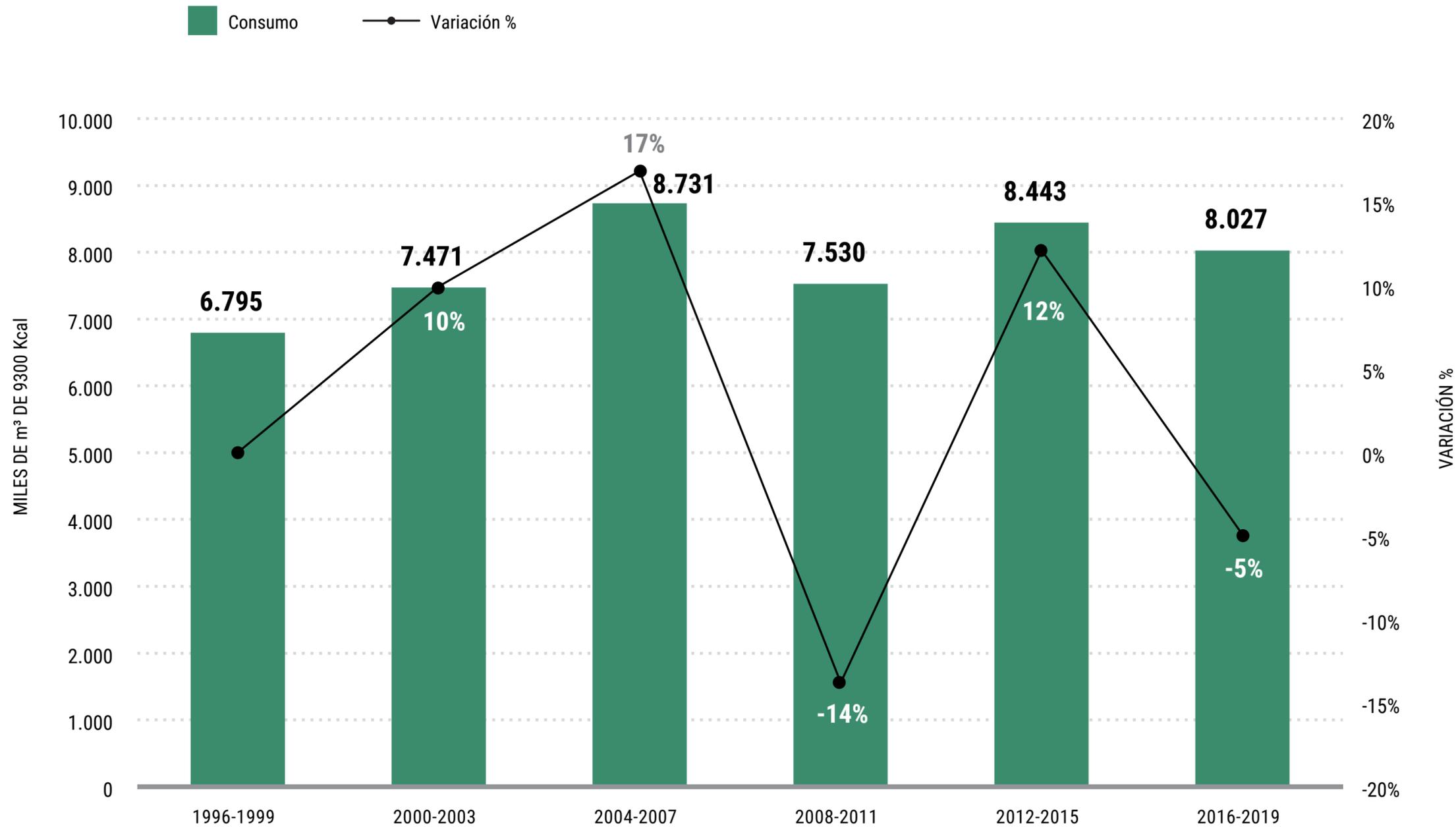
De esta manera, el consumo PyME santiagueño evidencia una evolución decreciente durante todo el año, probablemente como consecuencia del impacto de la pandemia (COVID-19), que redundó en una menor actividad económica particularmente relacionada con la actividad turística y en la interrupción del funcionamiento de los establecimientos educativos, así como de los efectos de la crisis originada en 2018 y que continuó en 2019. Para visualizar este punto, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC registró para diciembre 2020 una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que en comparación con 2018 la disminución fue de 2,1%.

Por otra parte, el comportamiento de la serie guarda relación con lo observado a nivel nacional (ver «Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales de Gas Natural mensual 2019-2020»), ya que ambas experimentan una tendencia decreciente similar, pero en el caso provincial se registran caídas más pronunciadas y oscilantes durante todo el año, con la diferencia del mes de febrero, que a nivel nacional tuvo un crecimiento del 1%, mientras que en la provincia la caída fue del 7,4%.

Por lo expuesto, se advierte que al igual que lo ocurrido en el Total País y en la mayoría del resto de las provincias, a pesar de la combinación de una sensible baja en la inflación mayorista acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), la evolución decreciente de la actividad económica de los últimos años también afectó negativamente el consumo de estos usuarios en la provincia de Santiago del Estero. En este sentido, se aclara que la inflación mayorista alcanzó un 35,4% acumulado en este período en 2020 contra un 58,5% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE CATAMARCA

USUARIOS COMERCIALES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del servicio público de distribución de gas por redes, en su mayoría PyMEs, de la Provincia de Catamarca durante los cuatrienios del período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Catamarca cuenta con el 0,9% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Catamarca conectaba a diciembre de 2020 al 0,2% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 0,2% del total país.

Cabe mencionar que al momento de la privatización del servicio el segmento Comercial y de Pequeños Industriales de la provincia de Catamarca se encontraba muy poco desarrollado, pero como producto del Plan de Obras realizadas como Inversiones Obligatorias (1993-1997) se extendió el sistema de distribución de San Fernando del Valle de Catamarca, lo que posibilitó la expansión del servicio tanto en zonas urbanas como suburbanas de la capital y en algunas localidades al interior de la provincia.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante todo el período analizado se observa un crecimiento en los volúmenes consumidos durante cada cuatrienio por los usuarios PyMEs de la provincia, con la excepción de 2008-2011 y 2016-2019, cuando se presentan caídas. En ese marco general, se advierte que en 2000-2003 se produce una suba del 10% respecto del cuatrienio inicial, y luego, en 2004-2007 un ascenso más pronunciado, del 17% respecto del período anterior, representando la variación porcentual más alta de toda la serie y alcanzando el promedio anual de casi 9 MMm3 para este cuatrienio. Esta evolución no parece relacionarse directamente con los impactos macroeconómicos de la crisis de la Convertibilidad y la recuperación económica posterior en el sector, en la medida en que la recesión desde 1999 hasta el 2002 provocó una caída promedio anual del 4,9% del PBI y que entre 2004-2007 se produjo un aumento del PBI de un promedio anual del 7,6%, mientras que el consumo aumentó en el primer cuatrienio más levemente y luego en una intensidad mayor.

Posteriormente, los volúmenes consumidos por los usuarios PyMEs catamarqueños en el cuatrienio 2008-2011 registra un descenso del 14%, interrumpiendo la tendencia alcista que se observaba hasta el momento, mientras que en 2012-2015 vuelve a presentarse un ascenso del consumo, llegando a niveles en torno a los 85 MMm3. Cabe señalar que durante este período el PBI experimentó una suba del 3,6% promedio anual entre 2008-2011 y del 0,4% entre 2012-2015, por lo que en esta etapa el consumo de este tipo de usuarios no pareció relacionarse de manera directa con la evolución de la actividad económica, que fue ralentizando sus variaciones positivas, mientras que el consumo primero cayó y luego se incrementó. Finalmente, en 2016-2019 el consumo PyME marcó una disminución del 5% respecto del cuatrienio anterior, finalizando la serie con valores apenas superiores a 8 MMm3, en un período en el que el PBI sufrió un descenso promedio anual del 1%.

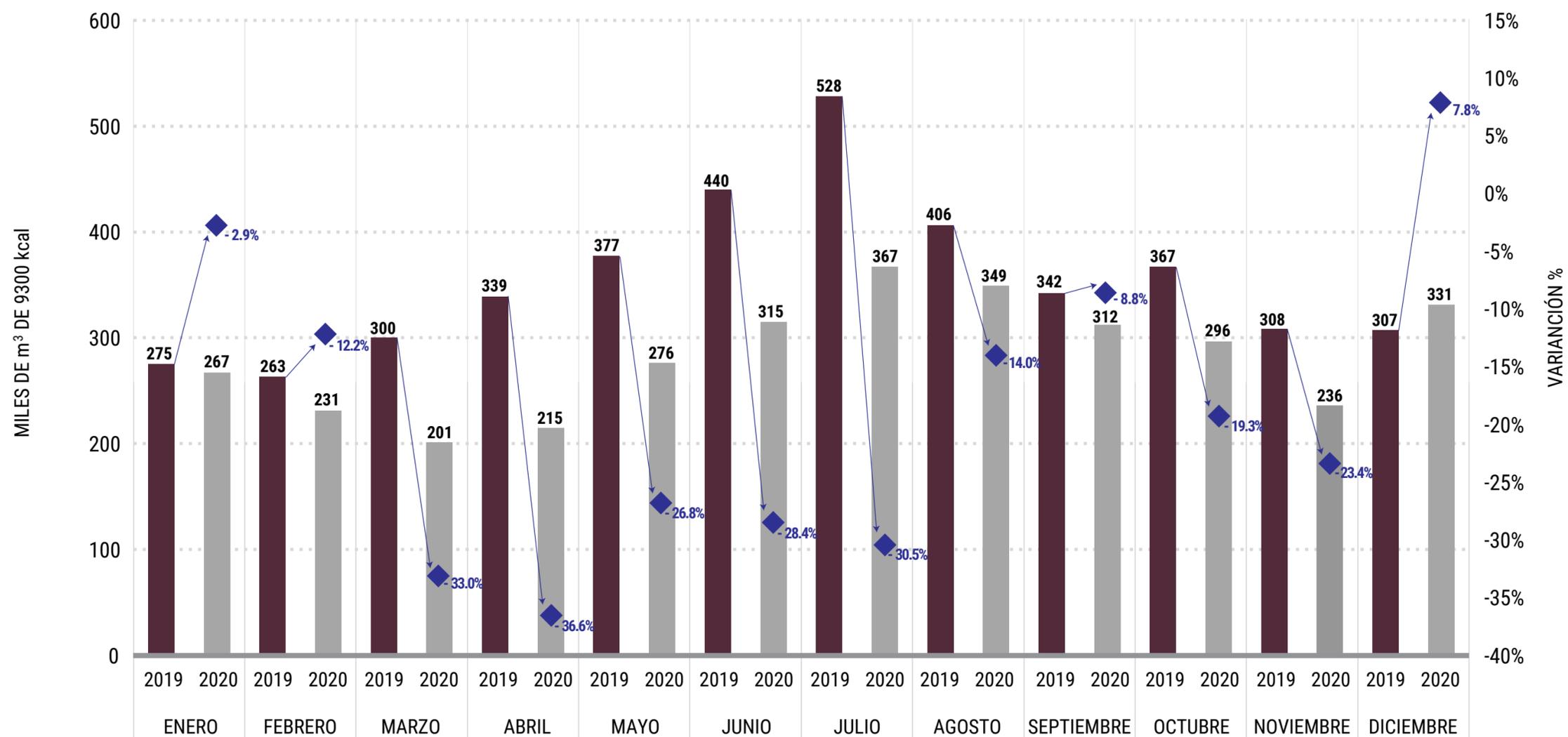
De esta forma, la provincia de Catamarca experimentó una dinámica algo similar a la del Total país (ver [Consumo Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales. Total País 1996-2019](#)), en tanto que en ambos casos la evolución del consumo tuvo un nivel mayormente ascendente hasta 2015, con la salvedad de que en el caso provincial se registraron caídas para 2008-2011, mientras que a nivel nacional la tendencia ascendente no tiene interrupciones hasta entonces. Por otra parte, ya en 2016-2019, se registra para ambos casos una caída de los volúmenes consumidos por este tipo de usuarios, de similar magnitud (4% vs. 5%).

Finalmente, cabe señalar que en sintonía con lo ocurrido con el consumo PyME durante el último cuatrienio a nivel país y en la mayoría de las provincias, en Catamarca se observa que la evolución decreciente de la actividad económica, la alta inflación mayorista y el incremento tarifario instrumentado durante este último período (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)) parecieron haber tenido un impacto negativo en el consumo de los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños, que expusieron un descenso concomitante en el consumo del 5% respecto del cuatrienio anterior, como fue mencionado más arriba. En este sentido, se aclara que la inflación mayorista acumulada de este período a nivel nacional alcanzó un 340% a diciembre de 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos Mayorista (IPIM) del INDEC.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE CATAMARCA

USUARIOS COMERCIALES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES 2019-2020

Consumo 2019
Consumo 2020
Variación %



Se observa la evolución mensual del consumo de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del servicio público de distribución de gas por redes, en su mayoría PyMEs, de la Provincia de Catamarca en 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Catamarca cuenta con el 0,9% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Catamarca conectaba a diciembre de 2020 al 0,2% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del sistema de gas por redes y el consumo anual 2020 representó el 0,1% del total país.

En primer lugar, se observa una disminución interanual de los volúmenes consumidos por los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales catamarqueños, que si bien tuvo distintas intensidades se prolongó durante todos los meses del año, con la excepción de diciembre. De esta forma, en enero y febrero se registran variaciones interanuales del -2,9% y -12,2% respectivamente. Posteriormente, desde marzo y hasta julio se observan variaciones negativas más pronunciadas, que en este caso registraron valores en torno al 30%, y luego desde agosto a noviembre las disminuciones morigeraron su magnitud, oscilando entre 23,4% (noviembre) y 8,8% (septiembre). Finalmente, en diciembre se observa la única variación positiva de la serie, del 7,8%.

De esta manera, el consumo PyME evidencia una evolución negativa durante casi todo el año, probablemente como consecuencia del impacto de la pandemia (COVID-19), que redundó en una menor actividad económica y en la interrupción del funcionamiento de los establecimientos educativos, así como por los efectos de la crisis originada en 2018 y que continuó en 2019. Para visualizar este punto, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC registró para diciembre 2020 una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que en comparación con 2018 la disminución fue de 2,1%.

Por otra parte, el comportamiento de la serie guarda relación con lo observado a nivel nacional (ver [Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales de Gas Natural mensual 2019-2020](#)), ya que ambas experimentan una tendencia decreciente similar, pero en el caso provincial se registran caídas más pronunciadas y oscilantes durante todo el año, con la diferencia del mes de febrero, que a nivel nacional tuvo un crecimiento del 1%, mientras que en la provincia la caída fue del 7,4%, y el mes de diciembre, que a nivel provincial registró una suba, mientras que en el Total País se observó una caída del 5%.

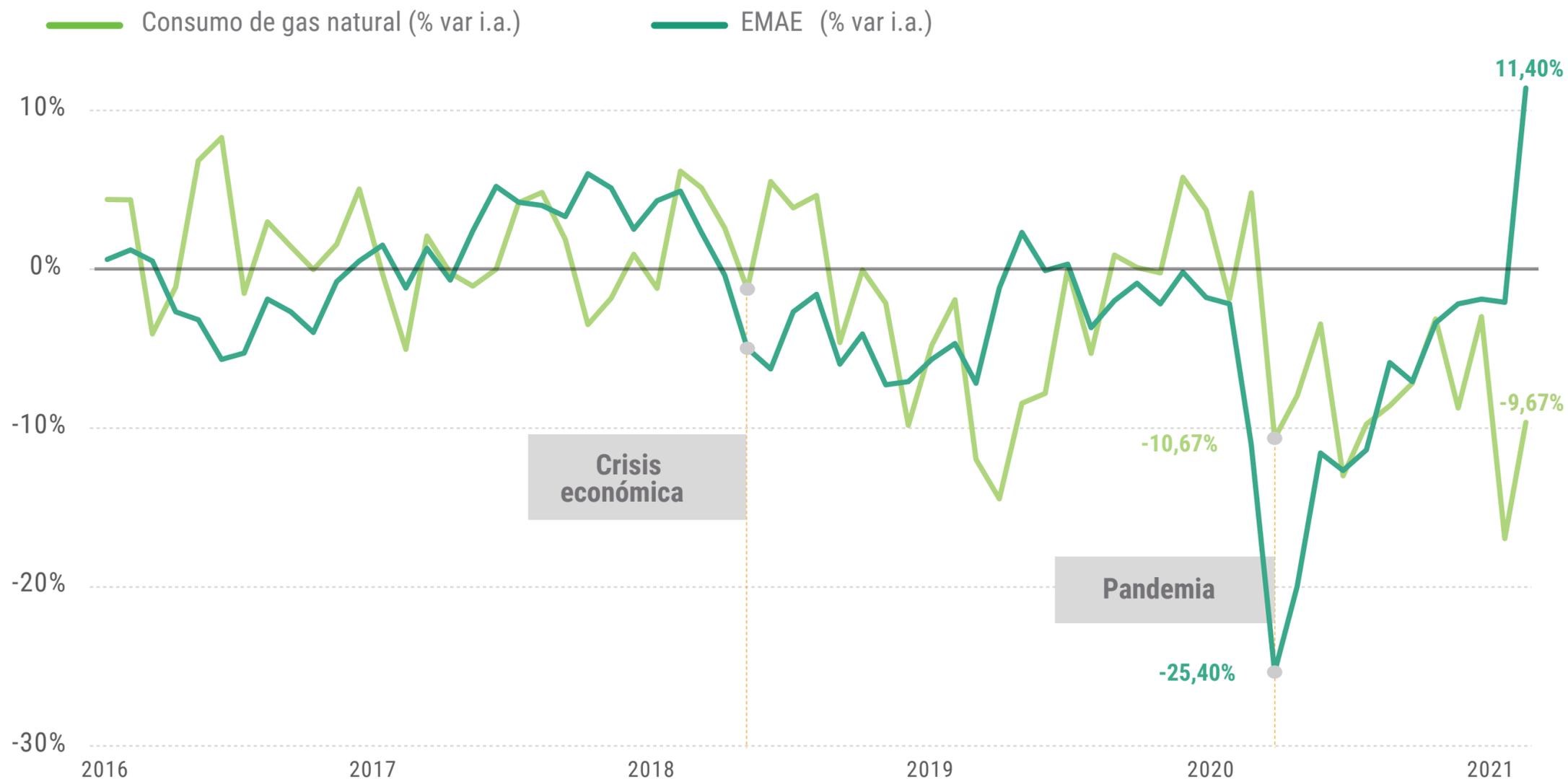
Por lo expuesto, se advierte que al igual que lo ocurrido en el Total País y en la mayoría de las provincias, a pesar de la combinación de una sensible baja en la inflación mayorista acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la evolución decreciente de la actividad económica de los últimos años también pareció afectar negativamente el consumo de estos usuarios en la provincia de Catamarca. En este sentido, se aclara que la inflación mayorista alcanzó un 35,4% acumulado en este período en 2020 contra un 58,5% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.



Coyuntura Gasífera

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CONSUMO DE GAS

ESTIMADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EMAE) Y CONSUMO DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. TOTAL SISTEMA. VARIACIÓN INTERANUAL. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Total Sistema).

El consumo total de gas no siempre se encuentra influenciado por el nivel de actividad económica.

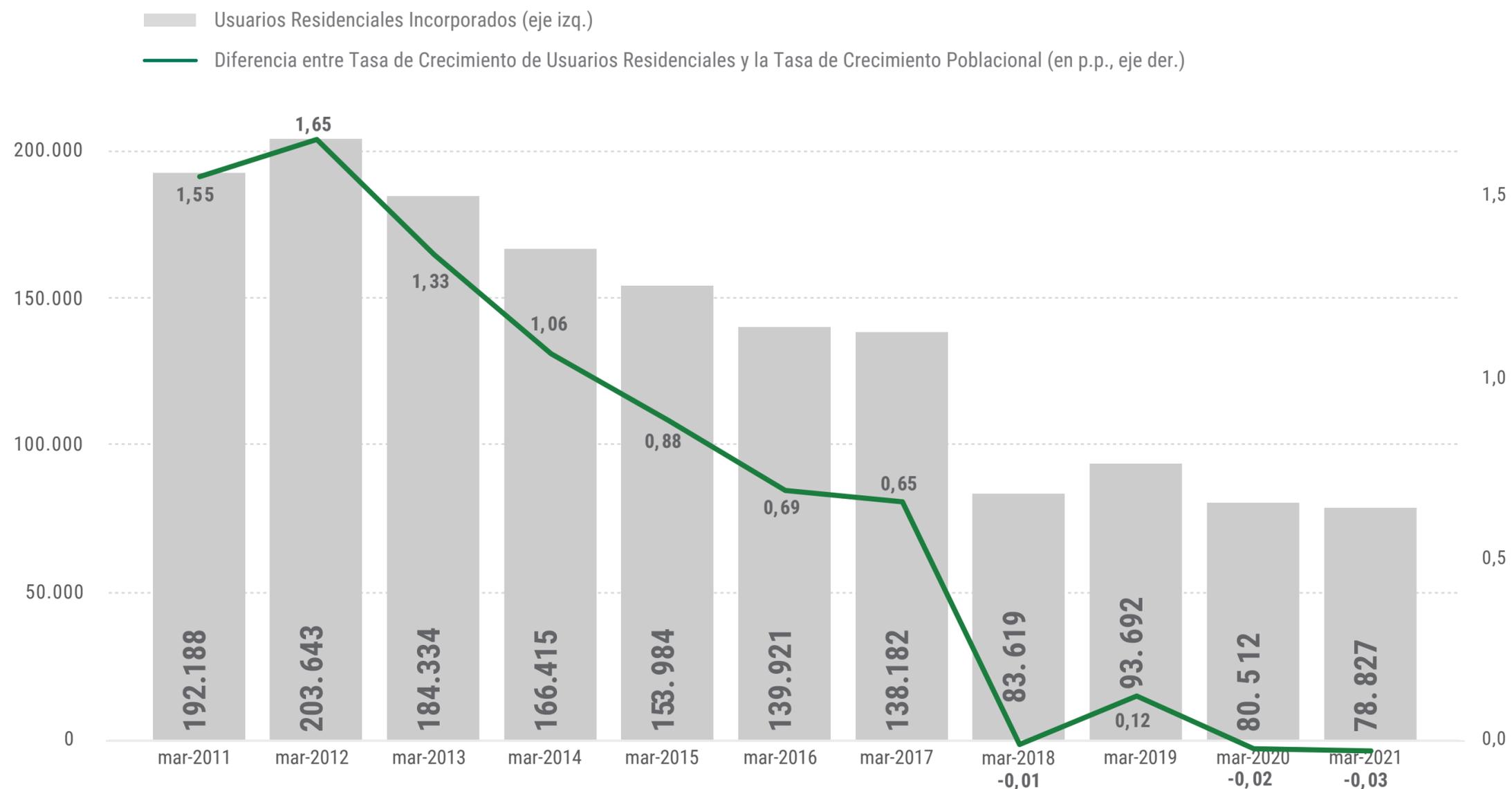
En este sentido, se advierte que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), durante el mes de marzo 2021, el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) registró un aumento del 11,40% respecto al mismo período 2020, siendo el más elevado de la serie expuesta.

A su vez, en el consumo de gas, como ya se mencionó, durante el mes de marzo se evidenció una caída del 9,67% respecto al mismo período 2020.

De esta manera, puede observarse cómo la pandemia (COVID-19) afectó sensiblemente a ambas variables.

CRECIMIENTO DE USUARIOS RESIDENCIALES Y POBLACIÓN

CANTIDAD DE USUARIOS RESIDENCIALES INCORPORADOS A LA RED Y DIFERENCIA ENTRE SU TASA DE CRECIMIENTO Y LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL. MES DE MARZO 2011-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarías de Distribución).

La incorporación de usuarios residenciales a la red de gas natural, es decir su conexión a la misma, es un dato importante para analizar el grado de expansión de la red en la Argentina.

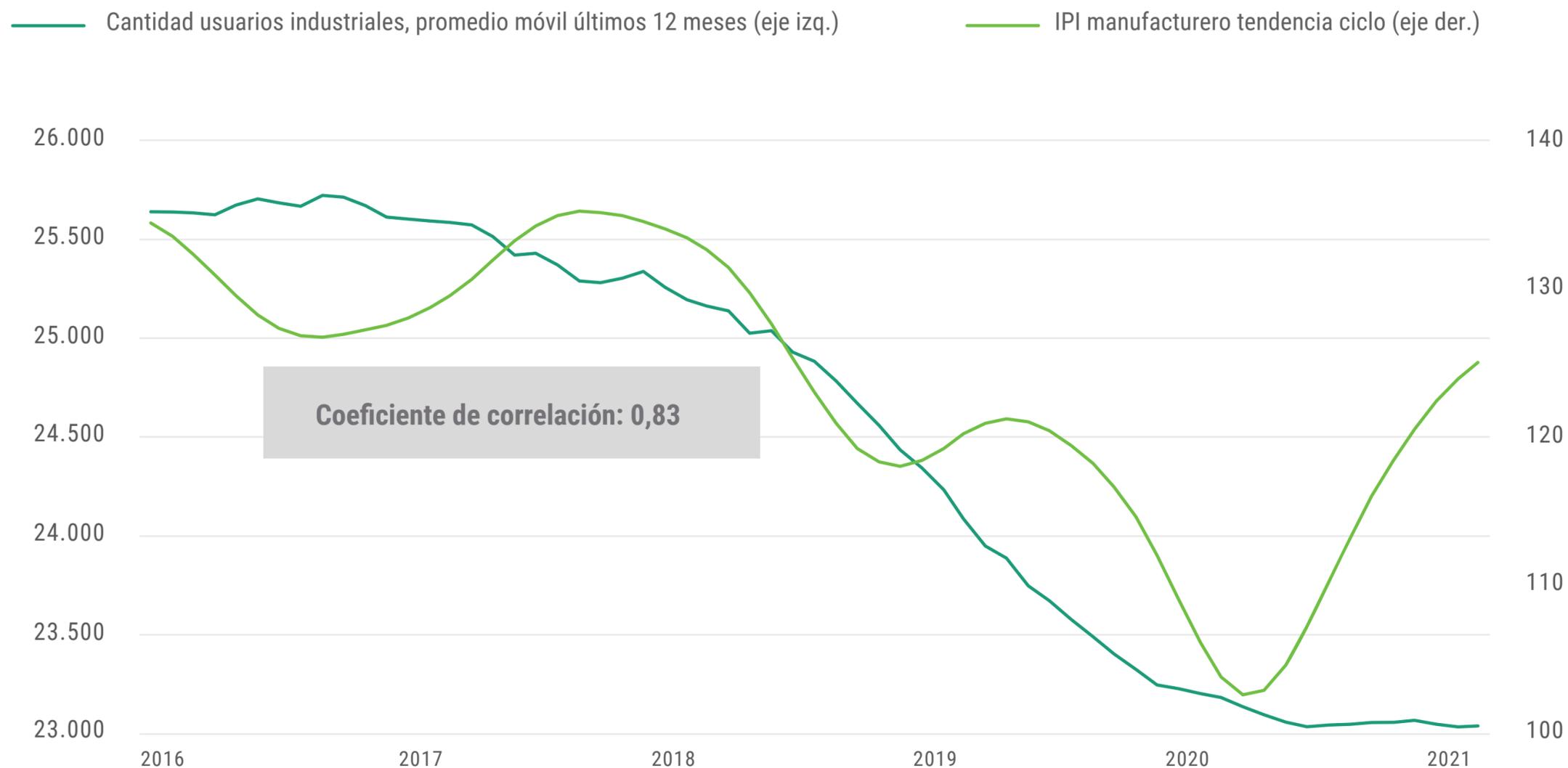
Para alcanzar a una mayor proporción de personas con servicio de gas de red, la tasa de crecimiento poblacional puede ser una buena referencia.

Los datos verifican que desde 2011 hasta 2017 la tasa de aumento de usuarios residenciales ha sido mayor a la tasa de crecimiento poblacional en al menos 0,65 puntos porcentuales.

Posteriormente la diferencia ha sido menor, con una tendencia a la convergencia entre las dos variables.

VÍNCULO ENTRE CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES TOTALES Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES Y DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MANUFACTURERO (IPIM). 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).

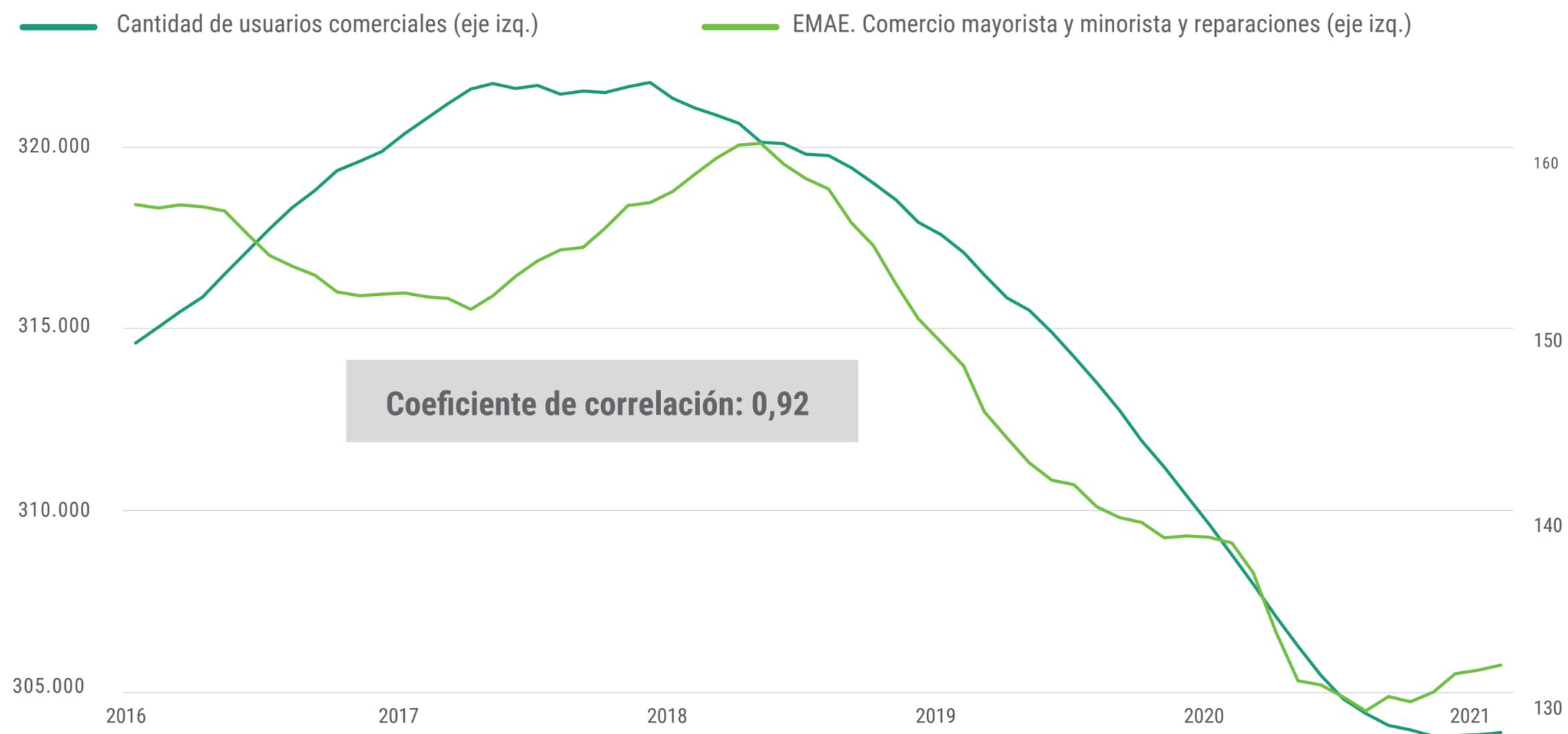
En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales y la actividad industrial, medida a través del Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPIM-tendencia ciclo), elaborado por el INDEC. Así, se verifica que el coeficiente de correlación entre ambas variables es elevado (0,83), teniendo en cuenta que la cantidad de usuarios industriales varía en el mismo sentido que el nivel de producción del sector.

A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde fines de 2017 hasta diciembre 2019 ambas series experimentan un marcado descenso.

Desde mayo 2020 no se observa correlación entre las series, debido a que a partir de este momento se evidencia una mejora significativa en el IPIM, mientras que el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales se mantiene en caída hasta julio 2020, mes en el que adquiere una relativa estabilidad.

VINCULO ENTRE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y EL ESTIMADOR MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA Y REPARACIONES (EMAE COMERCIO). PROMEDIO MÓVIL ÚLTIMOS 12 MESES 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).

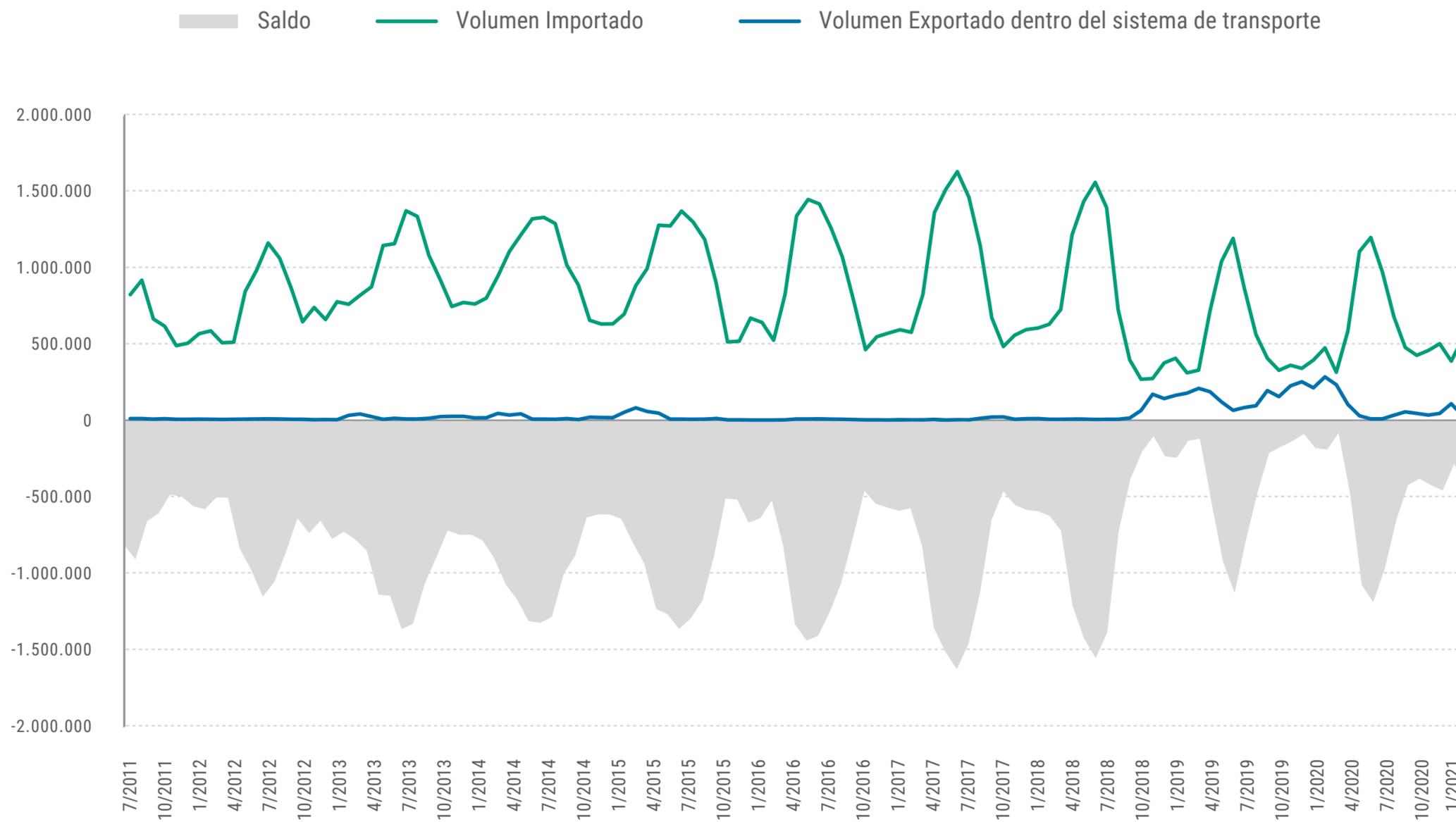
En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y el índice de actividad comercial que mide el Estimador Mensual de la Actividad Económica de INDEC (EMAE-Comercio). En este sentido, el coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0,92.

A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde mediados de 2018 hasta mediados de 2020 ambas series experimentan un fuerte descenso.

Asimismo, se observa que EMAE-Comercio a partir de agosto 2020 comienza a registrar subas, mientras que se advierte una desaceleración en la caída del promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y un crecimiento moderado en esta a partir de noviembre 2020.

BALANZA COMERCIAL DE GAS

VOLUMEN DE GAS IMPORTADO, EXPORTADO Y SALDO. EN MILES DE m³ DE 9.300 kcal. 2011-2021



Fuente: ENARGAS. Parte de Gas exportado e importado. Datos publicados de carácter operativo.

Analizando la evolución del saldo de gas natural en Argentina (el volumen exportado menos el importado), se observa que el volumen importado supera ampliamente al exportado, lo que genera un importante déficit, sobre todo durante el período invernal.

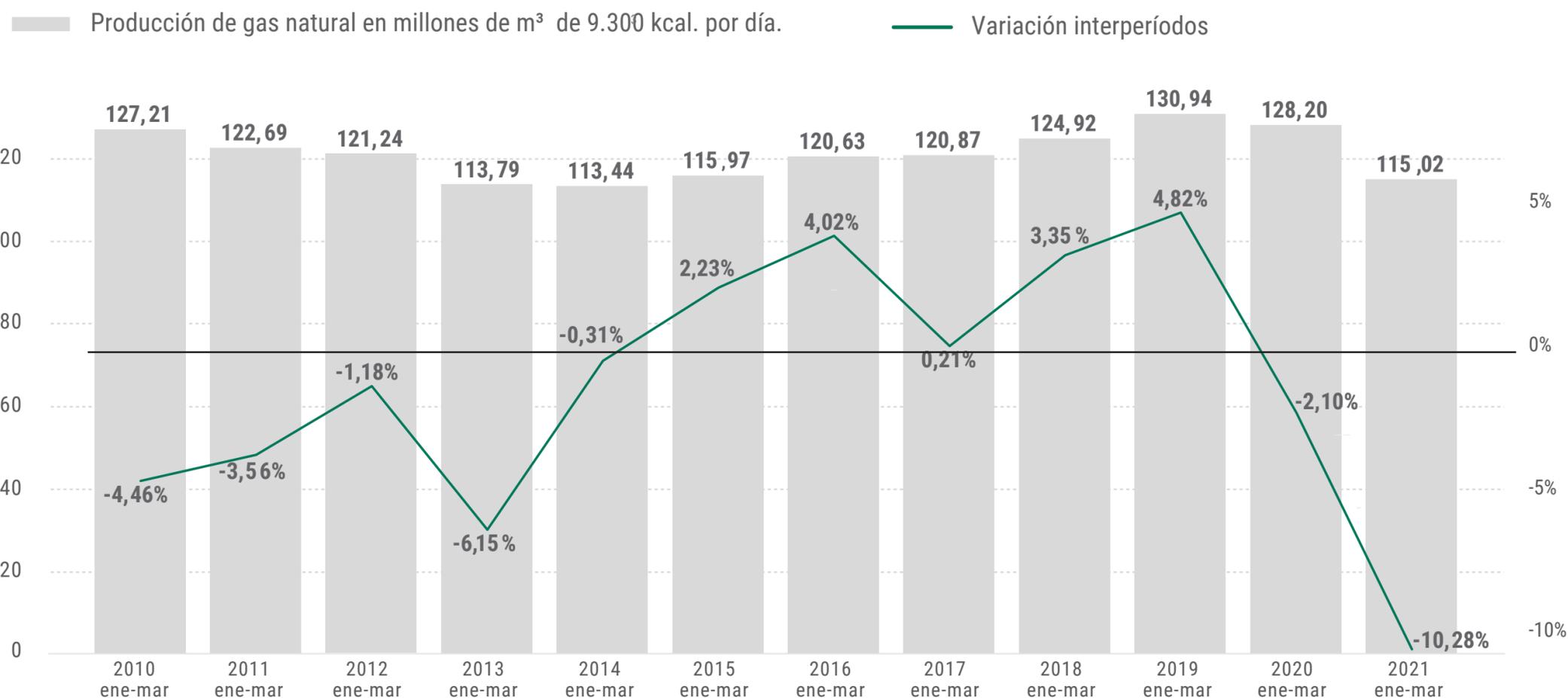
A partir de octubre 2018 se verifica que las exportaciones comenzaron a incrementarse y que bajó el volumen consumido, lo que permitió disminuir el saldo deficitario de la balanza de gas.

La caída en el consumo interno y las obras realizadas para poder exportar gas licuado (que permitieron complementar la capacidad de exportar a través de gasoductos) generaron un aumento de las exportaciones desde mediados de 2018 hasta comienzos de 2020.

PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL

PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. EN MILLONES DE m³/DÍA DE 9.300 kcal. ENERO A MARZO 2010-2021

	ENERO 2021 A MARZO 2021	VAR. INTERANUAL	MARZO 2021	VAR. INTERANUAL
PRODUCCIÓN BRUTA	115,02	-10,28%	114,47	-9,60%

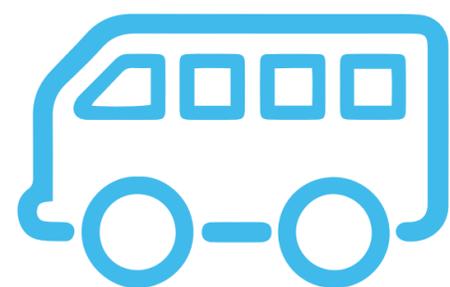


Fuente: ENARGAS. Datos Operativos de Gas Natural: Total Sistema.

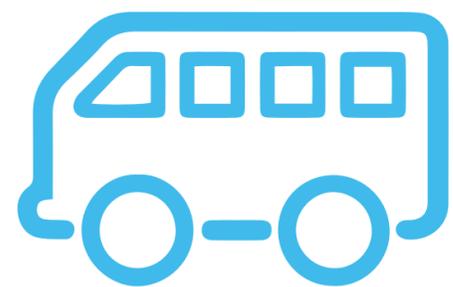
La producción bruta de gas para el período enero-marzo 2021 fue de 115,02 millones de m³/día, lo que significó una caída del 10,28% en relación al mismo período del año anterior.

Adicionalmente, en marzo 2021 se registró una caída interanual del 9,60%, totalizando en 114,47 millones de m³/día.

Por último, entre 2016-2019 se registra un aumento en la producción de gas natural del 8,55%, equivalentes a 10,31 millones de m³/día.



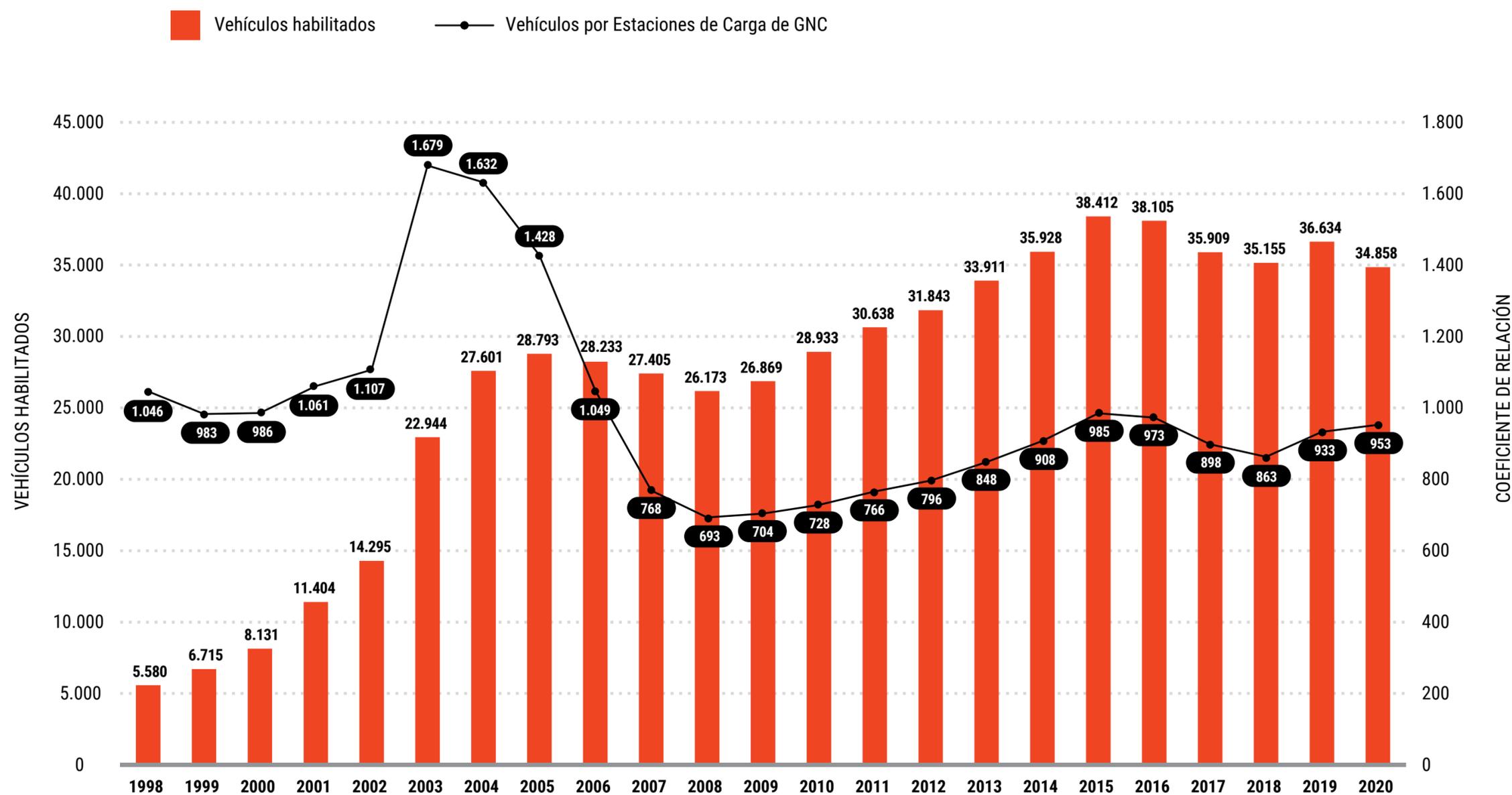
Gas Natural Comprimido



Gas Natural Comprimido Provincias

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE SAN JUAN

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de San Juan durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC y las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver [Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020](#)), en San Juan el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia general al crecimiento, compuesta por períodos con incrementos interrumpidos por algunas caídas, las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales siempre positivas hasta 2014.

El comportamiento diferencial de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver [Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020](#)), variable altamente volátil, ya que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

En tal sentido, es posible distinguir cuatro etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2003, comienza en 1999 con una caída del indicador de un 6% influenciada por el mayor crecimiento anual de las estaciones de carga (28%) por sobre los vehículos habilitados (20%). Los años siguientes y hasta 2002, en cambio, registran un crecimiento promedio anual de 4%, y en 2003 se observa un salto del 52% anual, que lleva el indicador a 1.679 vehículos por estaciones de carga, por el aumento anual más pronunciado del parque automotor habilitado por sobre los puntos de carga (29% vs. 24% promedio anual de 2000 a 2002, y 61% vs. 6% anual en 2003). De esta forma, en la etapa de recuperación económica posterior a la crisis de la Convertibilidad se registró la suba más importante, probablemente influenciada por la mejora de la situación macroeconómica e impulsada por el crecimiento en la habilitación de vehículos con respecto a las estaciones de carga.

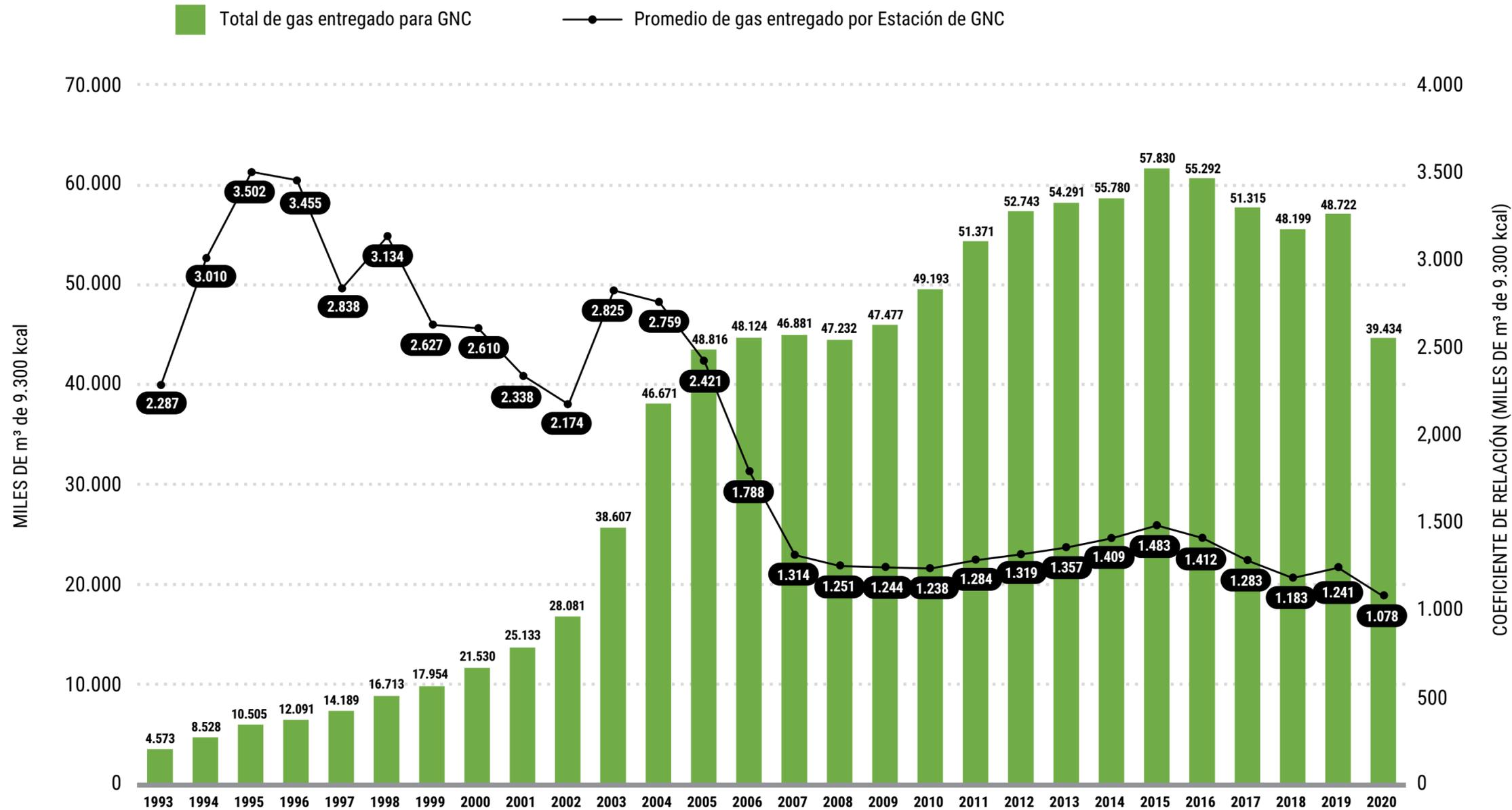
En segundo lugar, la etapa que va desde 2004 a 2008 se caracteriza por una caída continua del indicador, alcanzando el mínimo de toda la serie en el último año (693 vehículos por estaciones de carga). En esta etapa se observa un decrecimiento anual promedio del 16%, como producto de las variaciones más altas de los puntos de carga (23% promedio anual) respecto de la evolución del parque automotor habilitado (3% promedio anual), que incluyó valores negativos para los últimos tres años.

La tercera etapa comprende los años entre 2009 y 2015. En contraposición a la etapa previa, esta se caracteriza por el crecimiento del indicador, que alcanza el número de 985 vehículos habilitados por estación de carga en 2015, representando un aumento del 42% respecto de los valores de 2008. Cabe destacar que durante esta etapa el crecimiento se originó por una suba más pronunciada en la variación de la cantidad de vehículos habilitados (6% promedio anual) en relación con la de los puntos de carga (de un promedio de 0% anual).

Por último, desde 2016 en adelante el indicador experimenta descensos hasta 2018 y luego subas en 2019 y 2020, impulsadas, por un lado, por la variación promedio anual del 1% de las estaciones de carga en relación con los vehículos habilitados del -3% hasta 2018. Por otro lado, en 2019 y 2020 el ascenso se origina en una variación promedio del 0% en los vehículos habilitados, mientras que las estaciones de carga caen en promedio un 5%. A fin de cuentas, hacia 2020 los vehículos habilitados por estaciones de carga llegaron a ser 953, disminuyendo un 3% en relación con 2015. Finalmente, es interesante destacar que en el quinquenio 2016-2020 se observa una baja en las conversiones de vehículos, probablemente incentivada por las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper. Cabe aclarar que estas variaciones estuvieron originadas por el incremento de precios desde abril 2016, posiblemente influenciados por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) efectivizado a partir de octubre de ese año (ver «[Tarifas de Gas 2016-2020](#)»).

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE SAN JUAN

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1993-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de San Juan. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver «Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de San Juan 1998-2020») y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver «Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020»), en San Juan el gas entregado a usuarios de GNC se constituyó como la variable preponderante de esta relación, manteniendo un comportamiento más volátil y determinando en mayor medida la evolución del indicador a lo largo de toda la serie. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales positivas hasta 2014, el volumen de gas entregado registró oscilaciones más notorias de crecimiento y de caída, que con distinta intensidad en sus ritmos marcaron las etapas que pueden observarse en el período. Por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver «Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020»), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido y presenta dificultades para su expansión, tal como la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir cinco etapas a lo largo del período. En la primera, desde 1993 hasta 1997, el indicador registra una tendencia creciente hasta 1995 y luego cae hasta el final de esta etapa. Así, el primer aumento se explica por la notable suba interanual del gas entregado (55% en promedio) en relación a la variación de las estaciones de carga (24% en promedio). Luego, en 1996 y 1997 se observa una caída promedio del 10% anual como consecuencia de la suba más intensa de las estaciones de carga por sobre la del gas entregado (30% vs. 16% en promedio). Así, esta primera fase finaliza con el indicador alcanzando los 2.838 miles de m³ de gas entregado por estación, un 24% por encima de lo que registra el primer año de la serie. Cabe destacar que esta suba estuvo fuertemente influenciada por lo sucedido en 1994 y 1995, cuando se registró un crecimiento anual promedio del 24%.

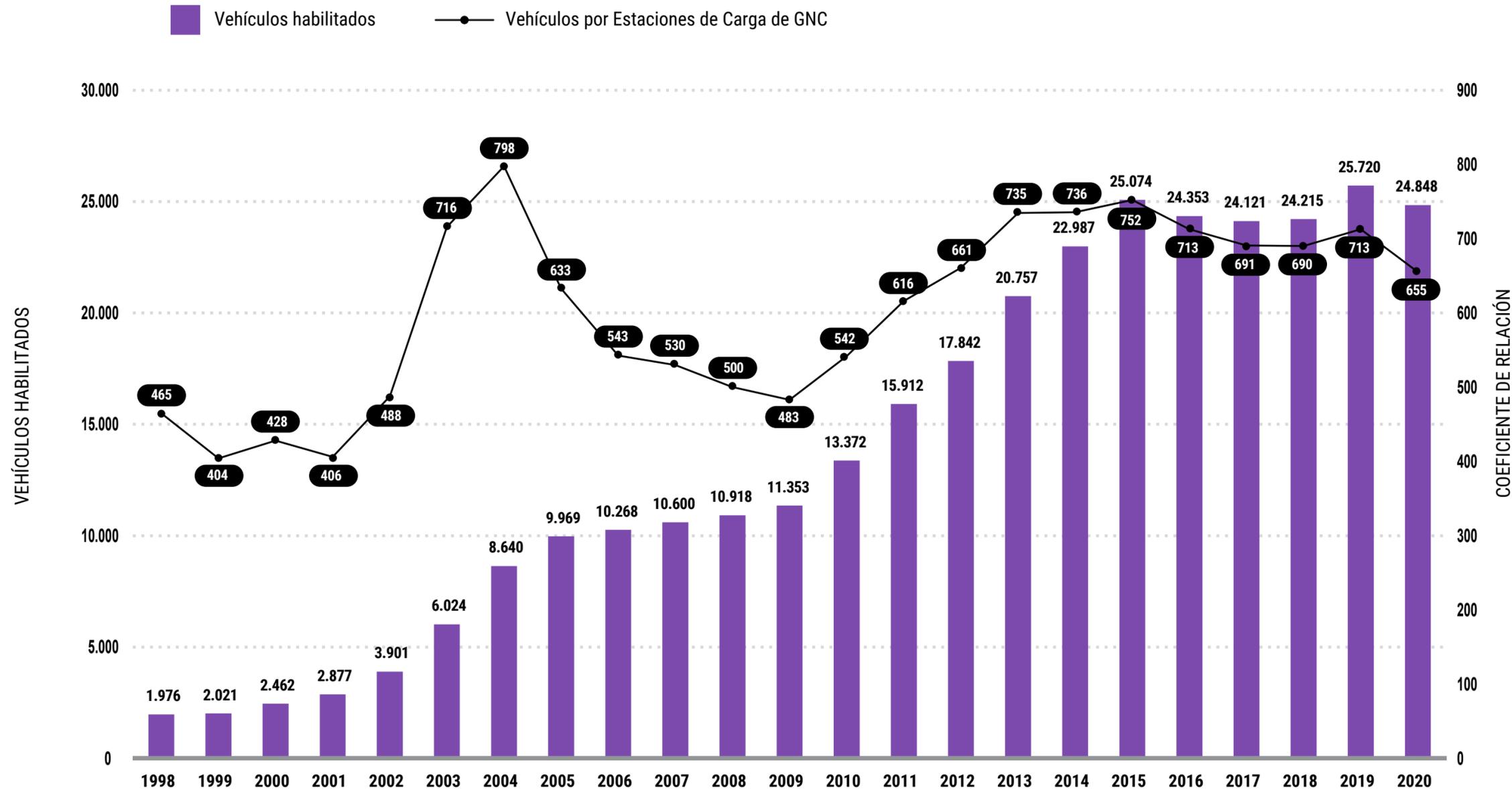
En una segunda etapa, que se desarrolla desde 1998 hasta 2002, el indicador registra un continuo decrecimiento luego del primer año con variación positiva. Así, si el año inicial el indicador aumenta un 10% motivado por el crecimiento más intenso en el gas entregado respecto de los puntos de carga (18% vs. 7%), durante los años siguientes se registra una disminución de un promedio anual de 9%, que redunda en una suba más pronunciada de las estaciones de carga (25% promedio anual) que del gas entregado (14% promedio anual). Como consecuencia de esta evolución, el indicador alcanzó los 2.174 miles de m³ en 2002, un 23% inferior a lo registrado en 1997.

Luego de la segunda etapa, se observa un primer aumento del indicador del 30% anual en 2003, impulsado por un mayor incremento del gas entregado por sobre los puntos de carga (37% vs. 6% anual) y posteriormente un nuevo descenso desde 2004 hasta 2010, de un promedio anual del 10%, alcanzando el valor de 1.238 miles de m³ por estación de carga hacia el final del período (un 43% por debajo de lo registrado en 2002). Cabe destacar que la disminución posterior a 2003 se originó en la variación más pronunciada en la cantidad de puntos de carga, que creció en un promedio del 17% anual, en relación con el gas entregado, que lo hizo a un ritmo promedio del 4% anual.

La cuarta etapa, que incluye el período 2011-2015, se caracteriza por un crecimiento leve pero continuo de un promedio anual del 4%, a raíz del aumento promedio del 3% anual del gas entregado respecto del descenso promedio del 0,4% en las estaciones de carga. Sin embargo, esta tendencia se revierte en la última etapa, que comienza luego de 2015, registrándose una caída sostenida hasta 2020, con la excepción de 2019, alcanzando el mínimo de la serie en el último año. En este sentido, el gas entregado hasta 2018 cayó en un promedio de 6% anual, mientras que las estaciones de carga crecieron a un ritmo de 1% anual. En 2019, esta relación se revierte y en 2020 la caída del indicador se profundiza a raíz del notable descenso del gas entregado (19% en relación con 2019), en comparación con las estaciones, que disminuyeron un 7%. Cabe señalar que el comportamiento del indicador de 2016 en adelante probablemente haya estado afectado por la caída en el nivel de actividad económica y el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad que implicaron las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19) en el año 2020.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE JUJUY

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Jujuy durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC y las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver [Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020](#)), en Jujuy el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia general al crecimiento, compuesta por períodos con incrementos interrumpidos por algunas caídas, las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales siempre positivas.

El comportamiento diferencial de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver [Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020](#)), variable altamente volátil, ya que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

En tal sentido, es posible distinguir cuatro etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2004, comienza con una caída del indicador en 1999, influenciada por el mayor crecimiento anual de las estaciones de carga (18%) por sobre los vehículos habilitados (2%). Los dos años siguientes registran un crecimiento y una caída, impulsados por mayores incrementos en los vehículos respecto de las estaciones en el primer caso (22% vs 15%) y viceversa en el segundo (17% vs. 23%). Por su parte, a partir del 2002 y hasta el 2004 el indicador aumentó en promedio un 26% anual, llegando a los valores máximos de la serie, a raíz de un crecimiento más pronunciado en la habilitación de vehículos con respecto a las estaciones de carga (promedio anual de 44% vs. promedio anual de 16%). Cabe señalar que esta evolución probablemente haya estado influenciada por la mejora de la situación macroeconómica posterior a la crisis de la Convertibilidad.

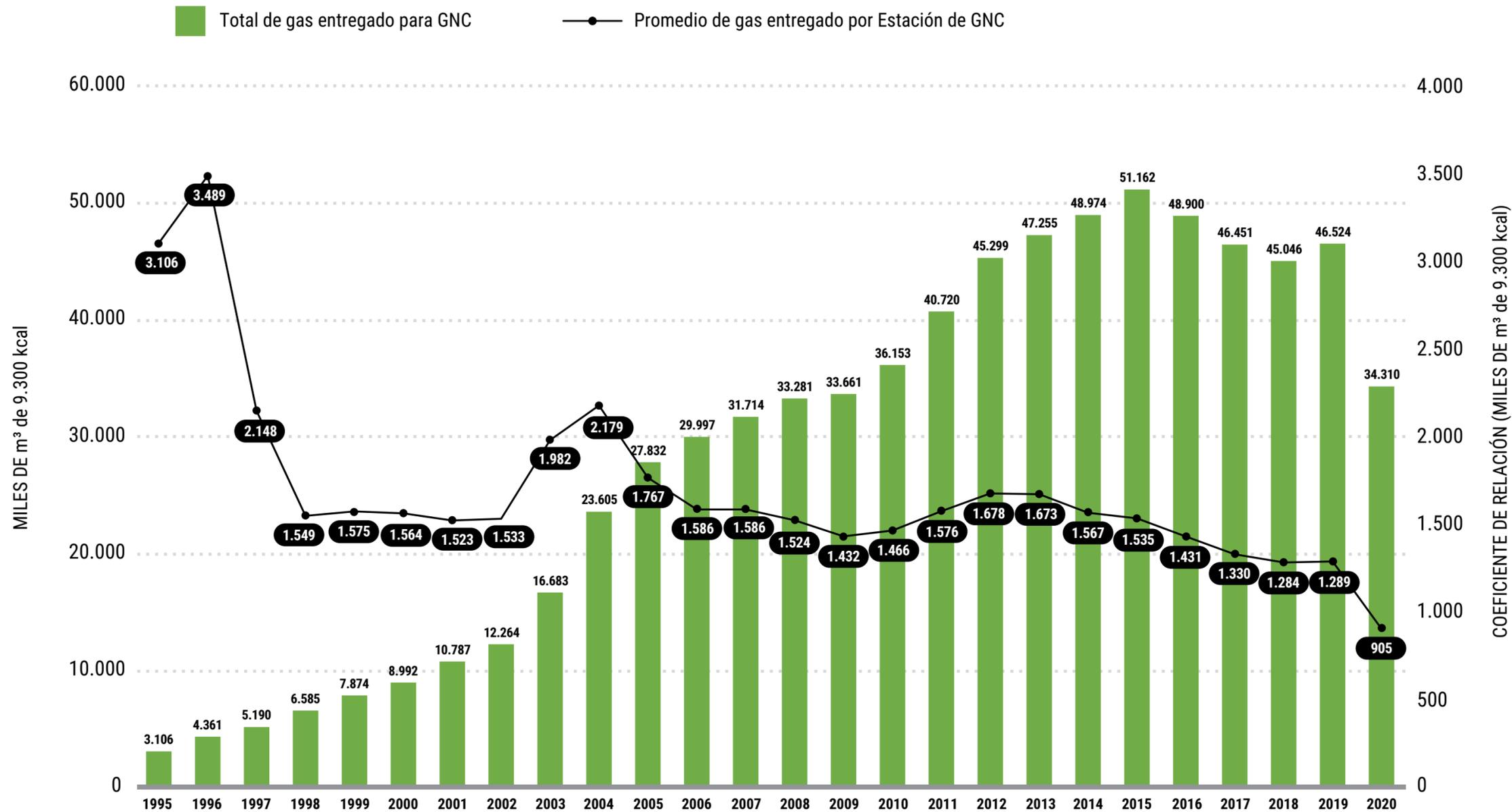
En segundo lugar, la etapa siguiente va desde 2005 a 2009 y se caracteriza por una caída continua del indicador, que alcanza valores similares a los del inicio de la serie en 2009 (483 vehículos por estaciones de carga). De esta forma, el decrecimiento anual del indicador durante estos años alcanzó un promedio anual de 9%, como producto de las variaciones más altas de los puntos de carga (18% promedio anual) respecto de la evolución del parque automotor habilitado (6% promedio anual).

Luego, la tercera etapa comprende los años entre 2010 y 2015. En contraposición a la etapa previa, esta se caracteriza por la suba del indicador, que alcanza el número de 752 vehículos habilitados por estación de carga en 2015, representando un aumento del 56% respecto de los valores de 2009. Así, durante esta etapa el crecimiento se originó por una suba más pronunciada en la variación de la cantidad de vehículos habilitados (14% promedio anual) en relación con la de los puntos de carga (de un promedio de 6% anual).

Por último, desde 2016 en adelante el indicador experimenta descensos hasta 2020, con la excepción de 2019. En este caso las bajas fueron impulsadas por la baja de los vehículos habilitados, mientras que las estaciones registraron variaciones positivas de 2016 a 2018 (promedio anual del -1% vs. 2%). Esta tendencia se revierte momentáneamente en 2019 para volver a registrarse en 2020, cuando a fin de cuentas los vehículos habilitados por estaciones de carga llegaron a ser 655, disminuyendo un 13% en relación con 2015. Finalmente, es interesante destacar que en el quinquenio 2016-2020 se observa una baja en las conversiones de vehículos, probablemente incentivada por las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper. Cabe aclarar que estas variaciones estuvieron originadas por el incremento de precios desde abril 2016, probablemente influenciados por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) efectivizado a partir de octubre de ese año (ver «[Tarifas de Gas 2016-2020](#)»).

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE JUJUY

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1995-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Jujuy. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver «Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Jujuy 1998-2020») y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este caso las dos variables experimentan desempeños de mayor similitud entre sí en sus variaciones anuales respecto de lo que ocurrió a nivel nacional (ver «Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020»). De este modo, mientras que en Jujuy las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales siempre positivas, el volumen de gas entregado registró oscilaciones positivas hasta 2016, a partir de cuando comienza a disminuir, por lo que la distinta intensidad en los ritmos de crecimiento de ambas variables marcó las etapas que pueden observarse en el período.

Por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver «Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020»), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido y presenta dificultades para su expansión, tal como la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir cuatro etapas a lo largo del período. En la primera, desde 1995 hasta 2002, el indicador inicia su trayectoria con una tendencia creciente en 1996, cuando aumenta impulsado por el mayor incremento en la entrega de gas por sobre los puntos de carga (40% vs. 25% de crecimiento anual). Esta tendencia inicial se revierte los años siguientes, hasta alcanzar en 2002 el valor de 1.533 miles de m³ por estación. Cabe señalar que esta evolución estuvo marcada por lo ocurrido en 1997 y 1998, cuando se observa la mayor caída del indicador en términos porcentuales de toda la serie, a raíz del incremento más acentuado de las estaciones por sobre el gas entregado (85% vs. 23% en promedio anual 1997 y 1998). Por último, esta primera etapa concluyó con un indicador que se mantuvo en promedio estable hasta 2002 con una variación anual promedio del crecimiento de los puntos de carga y el gas entregado, que en los dos casos fue del 17% promedio anual.

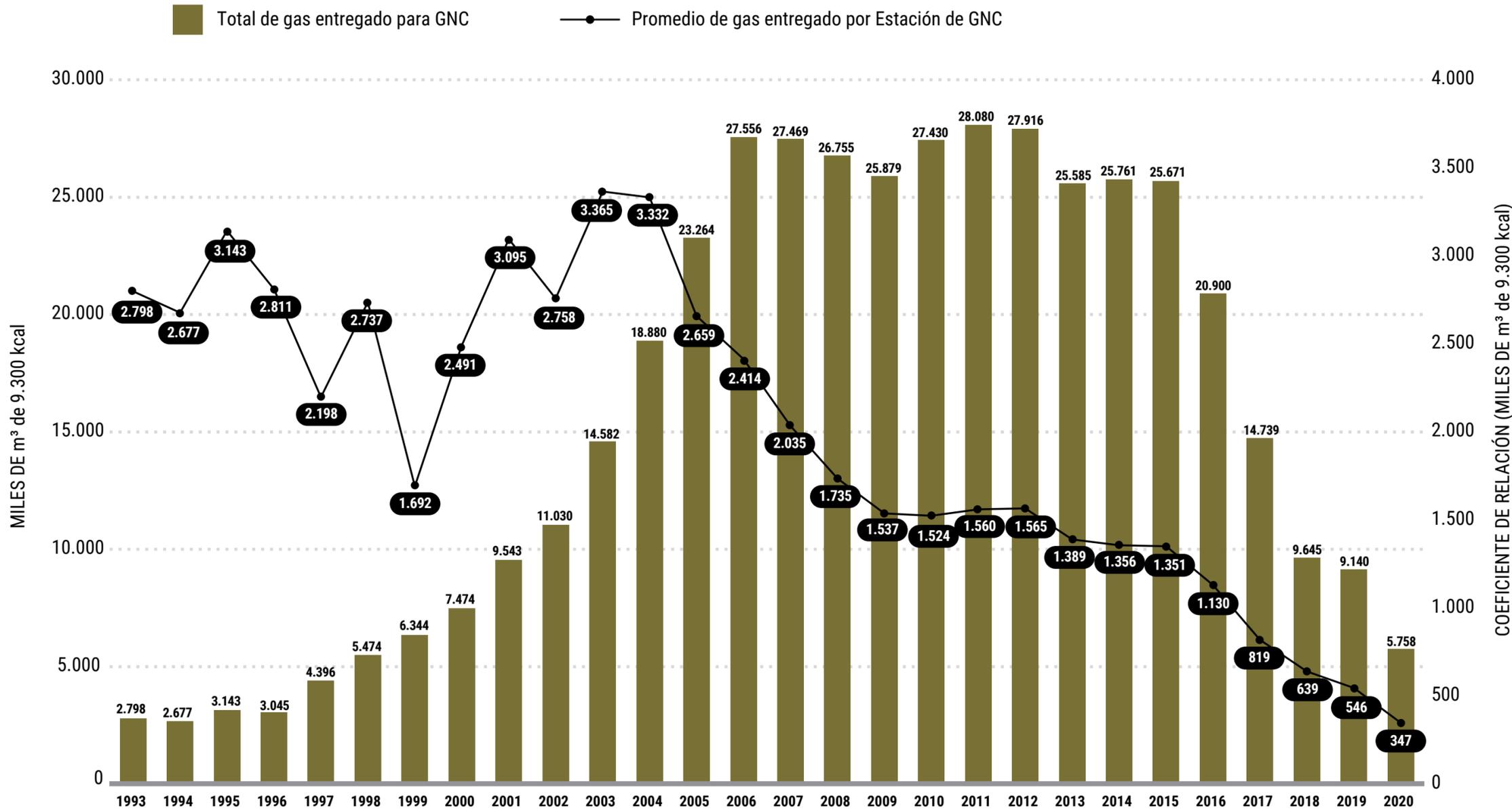
En la segunda etapa, que se desarrolla desde 2003 hasta 2009, el indicador registra, como en la etapa anterior, un movimiento en dos tramos. El primero se inicia con dos años de crecimiento, impulsado por las mayores alzas del gas entregado por sobre las estaciones de carga (promedio anual del 39% vs. promedio anual del 17%), probablemente influenciadas por la recuperación económica post crisis de la Convertibilidad. Por otro lado, desde 2005 a 2009 se registra una tendencia a la baja del indicador, que alcanzó niveles similares a los de 2002 (1.432 miles de m³ en 2009). Cabe destacar que el decrecimiento de estos años estuvo motorizado por una suba promedio anual del 18% de las estaciones de carga, que fue mayor a la del gas entregado para GNC, de un promedio anual del 7%.

Luego de la segunda etapa, se observa un crecimiento leve pero continuo del indicador de un promedio anual del 5% hasta 2012, originado en la variación más pronunciada en el gas entregado (promedio del 10% anual) en relación con la cantidad de puntos de carga (promedio del 5% anual).

La cuarta y última etapa, que incluye el período 2013-2020, se caracteriza por una caída sostenida del indicador, a raíz del aumento promedio del 5% en las estaciones de carga hasta 2018 respecto del estancamiento en promedio del gas entregado. En 2019, se observa un muy leve incremento y en 2020 la caída venía presentando el indicador hasta 2018 se profundiza, como consecuencia del notable descenso del gas entregado (26% en relación con 2019), en comparación con las estaciones (que aumentaron un 5%). Cabe señalar que el comportamiento del indicador de 2016 en adelante probablemente haya estado afectado por la caída en el nivel de actividad económica y el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad que implicaron las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19) en el año 2020, y que afectaron el volumen de entregas de gas.

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE NEUQUÉN

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1993-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Neuquén. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver [Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Neuquén 1998-2020](#)) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver [Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020](#)), en Neuquén la evolución del indicador a lo largo de toda la serie siguió las modificaciones observadas en la relación entre las variables en cada momento del período analizado. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales principalmente positivas hasta 2016, el volumen de gas entregado registró oscilaciones más notorias de crecimiento y de caída. Cabe aclarar que por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación del precio del GNC con el de las naftas (ver [Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020](#)), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido y presenta dificultades para su expansión, tal como la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir cuatro etapas a lo largo del período. En la primera, desde 1993 hasta 2003, el indicador inicia su trayectoria con una tendencia muy irregular, que finaliza con el indicador un 20% superior al de 1993. Dentro de esta volatilidad se observan picos mínimos, por ejemplo, en 1999, cuando el promedio de gas entregado por estación de GNC fue 40% menor al del inicio de etapa y estuvo impulsado por el mayor crecimiento en ese año de los puntos de carga por sobre el gas entregado (88% vs. 16% anual). Por otro lado, el mayor crecimiento del indicador se observa en el año 2000, cuando la variación anual en el gas entregado fue del 18%, mientras que las estaciones de carga disminuyeron un 20%. Al finalizar esta primera etapa se había alcanzado el máximo de la serie, como producto de un incremento anual del gas entregado del 32% sobre las estaciones, que lo hicieron al 8% durante el 2003.

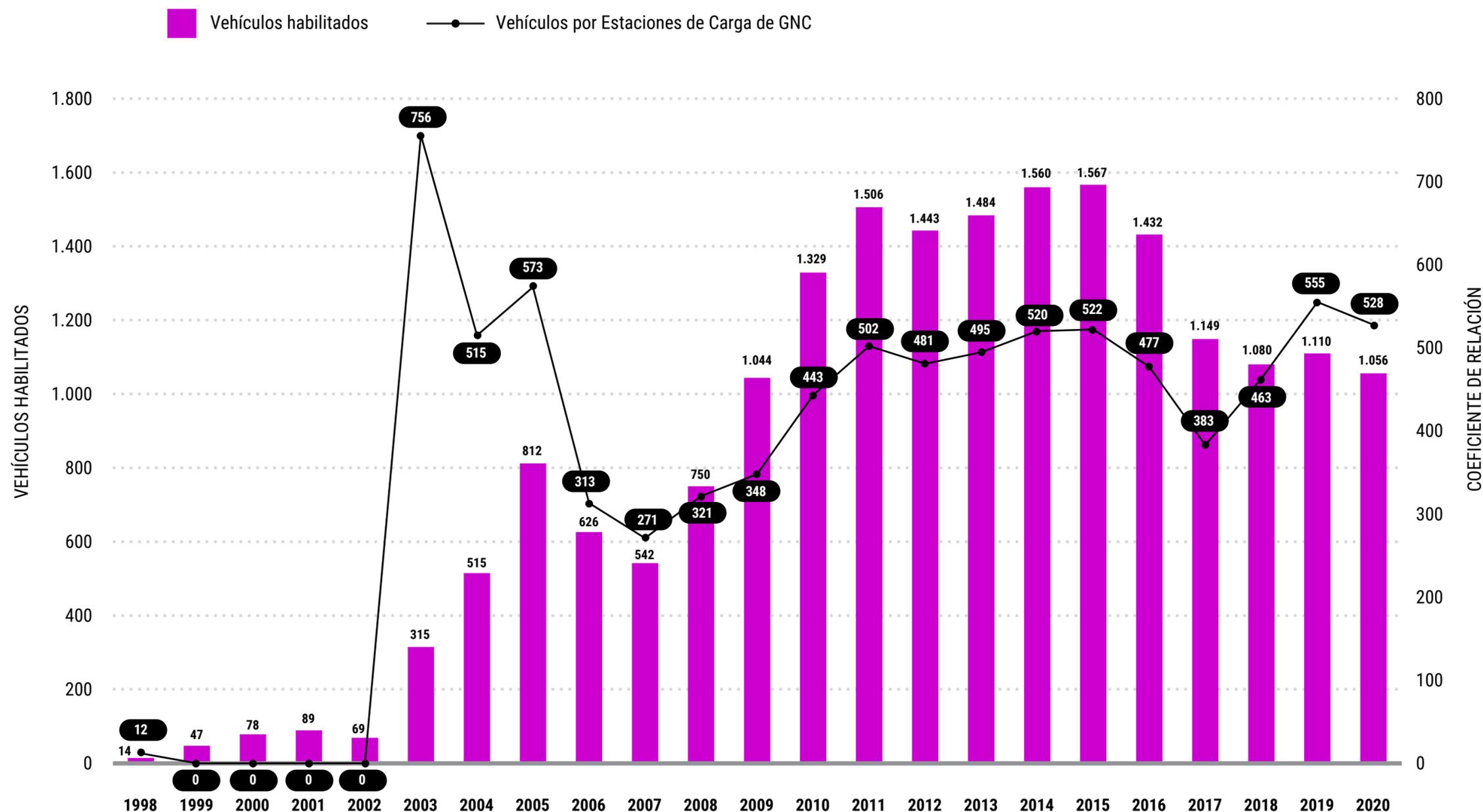
En la segunda etapa, que se desarrolla desde 2004 hasta 2010, el indicador registra una caída continua, del 10% en promedio anual, impulsada por el crecimiento de los puntos de carga por sobre el gas entregado para GNC (23% vs. 10%, promedios anuales).

Luego de la segunda etapa, se observa un movimiento desde 2011 a 2015 en dos tramos. Por un lado, un crecimiento leve en 2011 y 2012, donde las variaciones en el gas entregado fueron apenas superiores a las de las estaciones de carga (promedio anual 1% vs. 0%). Por otro lado, un descenso del indicador desde 2013 hasta 2015, originado por la baja del 3% promedio anual en el gas entregado en relación con el crecimiento de puntos de carga, que lo hizo a un promedio del 2% anual. Cabe destacar que en esta tercera etapa el indicador disminuyó al ritmo promedio del 2% anual, significativamente más bajo que la etapa anterior y la siguiente.

La cuarta y última etapa, que incluye el período 2016-2020, se caracteriza por una caída sostenida del indicador, a raíz del notable descenso en el gas entregado en comparación con el de las estaciones de carga (-25% promedio anual vs. -2% promedio anual). En esta etapa el indicador cayó al mínimo de la serie en 2020, alcanzando valores 78% por debajo de 2012. Finalmente, cabe señalar que el comportamiento del indicador de 2016 en adelante probablemente haya estado afectado por la caída en el nivel de actividad económica y el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad que implicaron las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19) en el año 2020, y que afectaron sensiblemente el volumen de entrega de gas.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE CHUBUT

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Chubut durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC y las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

En el caso particular de la provincia de Chubut el mercado de GNC no se ha podido desarrollar más que muy acotadamente y se encuentra con tendencia declinante, debido al subsidio patagónico a las naftas y las condiciones geográficas particulares. A lo largo de la historia, las estaciones de servicio llegaron a ser como máximo tres: una ubicada en Puerto Madryn, que abastece fundamentalmente a remises y taxis; otra en Trelew, que cerró en 2018, y otra en Comodoro Rivadavia. A pesar de que esta última en algunas oportunidades ha estado inactiva debido a que por su ubicación sobre la ladera del cerro Chenque fue afectada por los frecuentes deslaves que ocurren en esa zona, actualmente opera en la provincia junto con la de Puerto Madryn.

De esta forma, si bien las dos variables tienen diferentes comportamientos en sus variaciones anuales, en Chubut el número de vehículos con GNC tuvo una evolución más volátil, determinando en forma primaria la variación del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia irregular de crecimiento, interrumpida por algunas caídas, el número de estaciones de carga habilitadas, que fueron tres hasta 2018 y luego dos hasta la actualidad, le dan una característica particular a la zona.

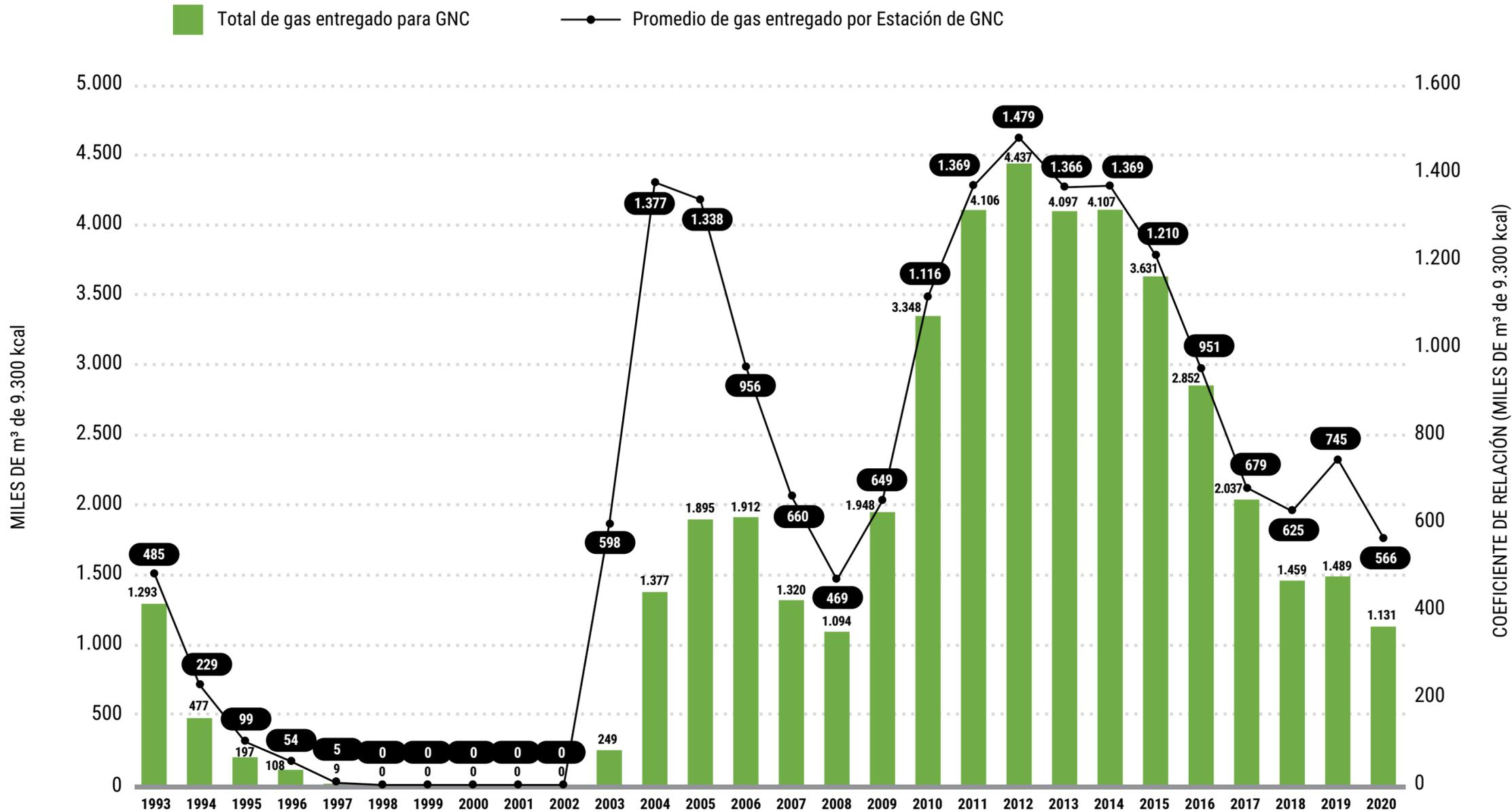
Teniendo en cuenta lo anterior, luego de los primeros años, afectados por no registrar estaciones, luego de 2003 es posible distinguir tres etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 2003 a 2007, comienza con una importante suba en 2003, como producto del incremento más visible de los vehículos habilitados, que superaron los 300, al tiempo que solo se registraba una estación de carga, surgida a mitad de ese año. Luego, el indicador presenta una tendencia a la baja, que se encuentra influenciada por la presencia durante todo el año de dicha estación mientras que los vehículos habilitados caen. En el año 2005 vuelve a registrarse una leve suba impulsada por el mayor incremento en los vehículos respecto de las estaciones (58% vs 42%), dado que ese año se incorpora una nueva estación de servicio. De este modo, después de 2005 el indicador vuelve a caer hasta el final de esta primera etapa, ya que permanecen 2 estaciones de carga, pero disminuyen la cantidad de autos a GNC, llegando al mínimo de la serie (271 vehículos por estación en 2007). Asimismo, cabe señalar que en comparación con 2003 el indicador había disminuido un 64% (271 vs 756).

La etapa siguiente va desde 2008 a 2015, ya con tres estaciones de carga en la provincia, y se caracteriza por una suba continua del indicador, con la excepción del leve decrecimiento de 2012, que lo lleva en el final de este período a valores similares a los del 2004 (522 vehículos por estaciones de carga en 2015 vs 515 en 2004). De esta forma, el crecimiento anual del indicador durante estos años se dio como producto de las variaciones más altas de los vehículos habilitados (18% promedio anual), que se visibilizó sobre todo en los primeros años hasta 2012, respecto de la evolución de los puntos de carga (6% promedio anual, producto de la incorporación de la tercera estación en 2008). Como fue aclarado anteriormente, más allá de este crecimiento general, se observa un leve decrecimiento en 2012, impulsado en este caso por la variación negativa de los vehículos habilitados, de un 4%, mientras que las estaciones de carga no variaron ese año.

Por último, desde 2016 en adelante el indicador experimenta tres momentos: un primer descenso hasta 2017, luego un ascenso hasta 2019 y una baja final en 2020. En el primer momento, las caídas fueron impulsadas por el descenso más intenso de los vehículos (promedio anual del -14%) respecto de las estaciones de carga, que permanecieron sin variaciones durante estos años. Más tarde el ascenso observado hasta 2019, que lleva el indicador este año a valores superiores a los del inicio de esta etapa (555 vehículos por estaciones de carga de GNC), se debió al decrecimiento más pronunciado de los puntos de carga (promedio anual 18%, producto del cierre en 2018 de una estación) en relación al de parque automotor (promedio anual del 2%). Ya en 2020, se observa un último descenso, con una cantidad de estaciones que se mantuvo estable, mientras que los vehículos habilitados disminuyeron en un 5%, por lo que el indicador finaliza la serie en niveles similares a 2015, y levemente superiores a 2004.

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC - PROVINCIA DE CHUBUT

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1993-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Chubut. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver «Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Chubut 1998-2020») y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

En el caso particular de la provincia de Chubut el mercado de GNC no se ha podido desarrollar más que muy acotadamente y se encuentra con tendencia declinante, debido al subsidio patagónico a las naftas y las condiciones geográficas particulares. A lo largo de la historia, las estaciones de servicio llegaron a ser como máximo tres: una ubicada en Puerto Madryn, que abastece fundamentalmente a remises y taxis; otra en Trelew, que cerró en 2018, y otra en Comodoro Rivadavia. A pesar de que esta última en algunas oportunidades ha estado inactiva debido a su ubicación sobre la ladera del cerro Chenque, actualmente opera en la provincia junto con la de Puerto Madryn.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, en Chubut la evolución del indicador a lo largo de toda la serie estuvo determinado por la mayor volatilidad en el gas entregado. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales positivas desde 2003 hasta 2017 (las estaciones se incorporaron de a una en 2003, 2005 y 2008), el volumen de gas entregado registró en este período oscilaciones más notorias de crecimiento y de caída.

Luego del primer período, caracterizado por no registrar estaciones hasta 2003, se distinguen cuatro etapas del indicador a lo largo de la serie. En la primera, durante 2003 y 2004, se observa una tendencia creciente, finalizando con valores un 184% superiores a los de 1993, a raíz del incremento más acentuado del gas entregado en relación con las estaciones de carga, que volvieron a registrar funcionamiento con una estación habilitada a mediados de 2003.

En la segunda etapa, que se desarrolla desde 2005 hasta 2008, el indicador registra una caída continua, impulsada por el crecimiento de los puntos de carga (a un promedio anual de 25%, impulsado por la apertura de una estación en 2005 y la otra en 2008) en relación con el gas entregado para GNC, que registró una caída promedio anual del 2%. Así, el indicador en 2008 registró una baja del 66% en relación con los de 2004. Luego de la segunda etapa, se observa un movimiento ascendente desde 2009 a 2012, influenciado por el crecimiento más visible del gas entregado para GNC, de un promedio anual del 45%, en relación a las estaciones de carga, que crecieron menos que el gas entregado en 2009 (29% vs 78%) y luego permanecieron sin variaciones hasta 2012. Así, el indicador finaliza en el pico máximo de la serie en 2012, un 215% mayor que lo registrado en 2008.

La cuarta y última etapa, que incluye el período 2013-2020, se caracteriza por una tendencia a la baja del indicador, a raíz del notable descenso en el gas entregado, de un promedio del 15% anual en comparación con el de las estaciones de carga, que permanecieron sin variaciones todos los años con la excepción de 2018 y 2019, cuando se registraron caídas del 22% y 14%, respectivamente, producto del cierre de una estación de carga en 2018. No obstante, la tendencia decreciente mencionada, en esta etapa se observan dos leves aumentos en el indicador, en 2014 y 2019, del 0,2% y 19% respectivamente. A fin de cuentas, el período bajo análisis en 2020 presenta un indicador que más allá de las variaciones observadas termina a niveles levemente superiores a los de 2008.



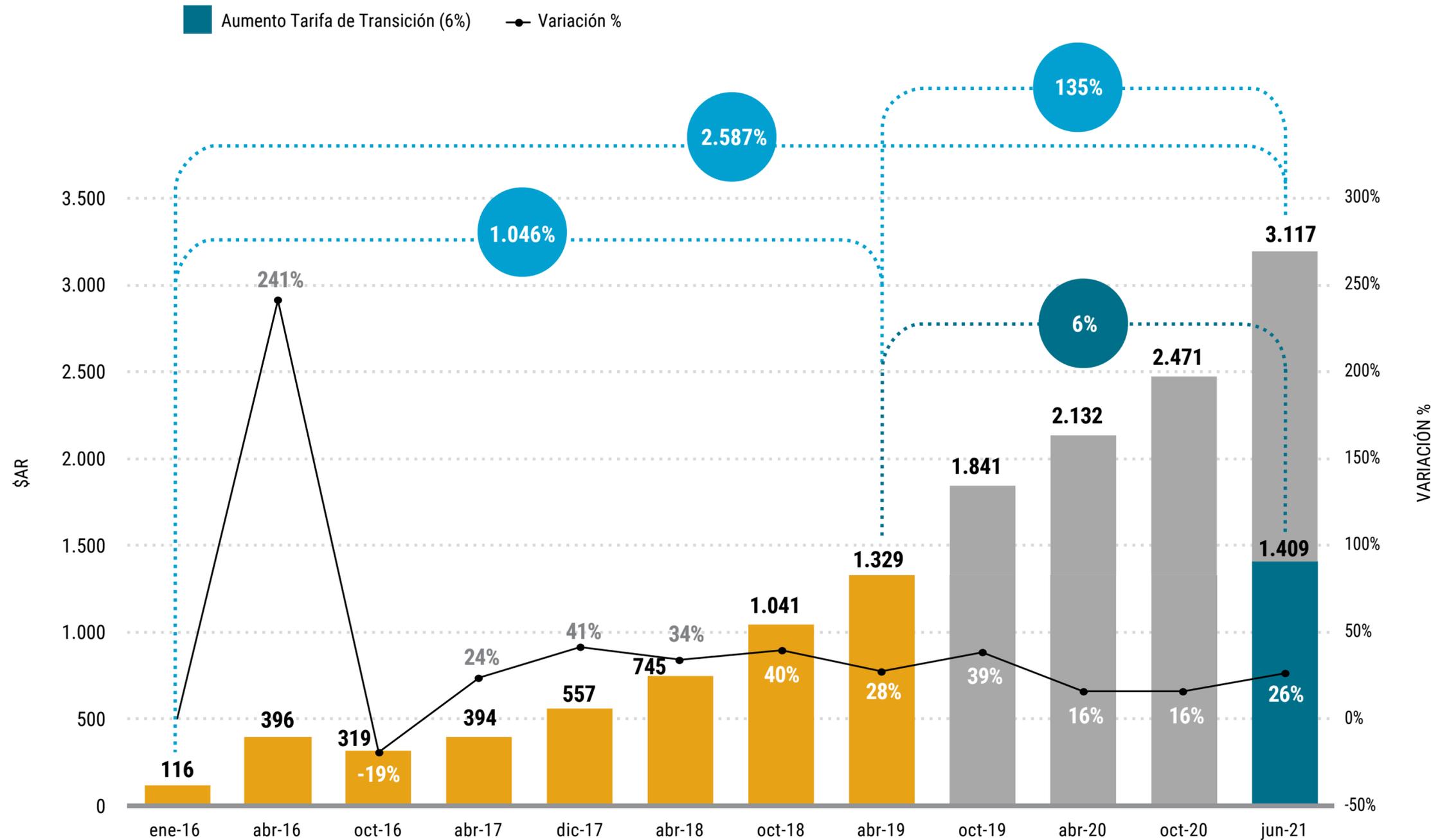
Precios y Tarifas



Precios y Tarifas Total País

FACTURA DE GAS NATURAL - TOTAL PAÍS

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016-2021 (ESTIMADO) Y TARIFA DE TRANSICIÓN



De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes, entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios residenciales (todas las subcategorías) y para un consumo mensual promedio, registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período. De acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), Nivel Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 24,8% en comparación al 74,6% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16, tres veces por encima de la inflación; en 2018, la inflación acumulada fue de 47,6% en comparación al 86,9% de incremento en factura promedio 2018-17, casi dos veces por encima de la inflación.

El salto más significativo en las facturas medias ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el punto de ingreso al sistema de transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 241% de dichas facturas en relación a enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de agosto de 2016, dicho aumento no fue aplicado.

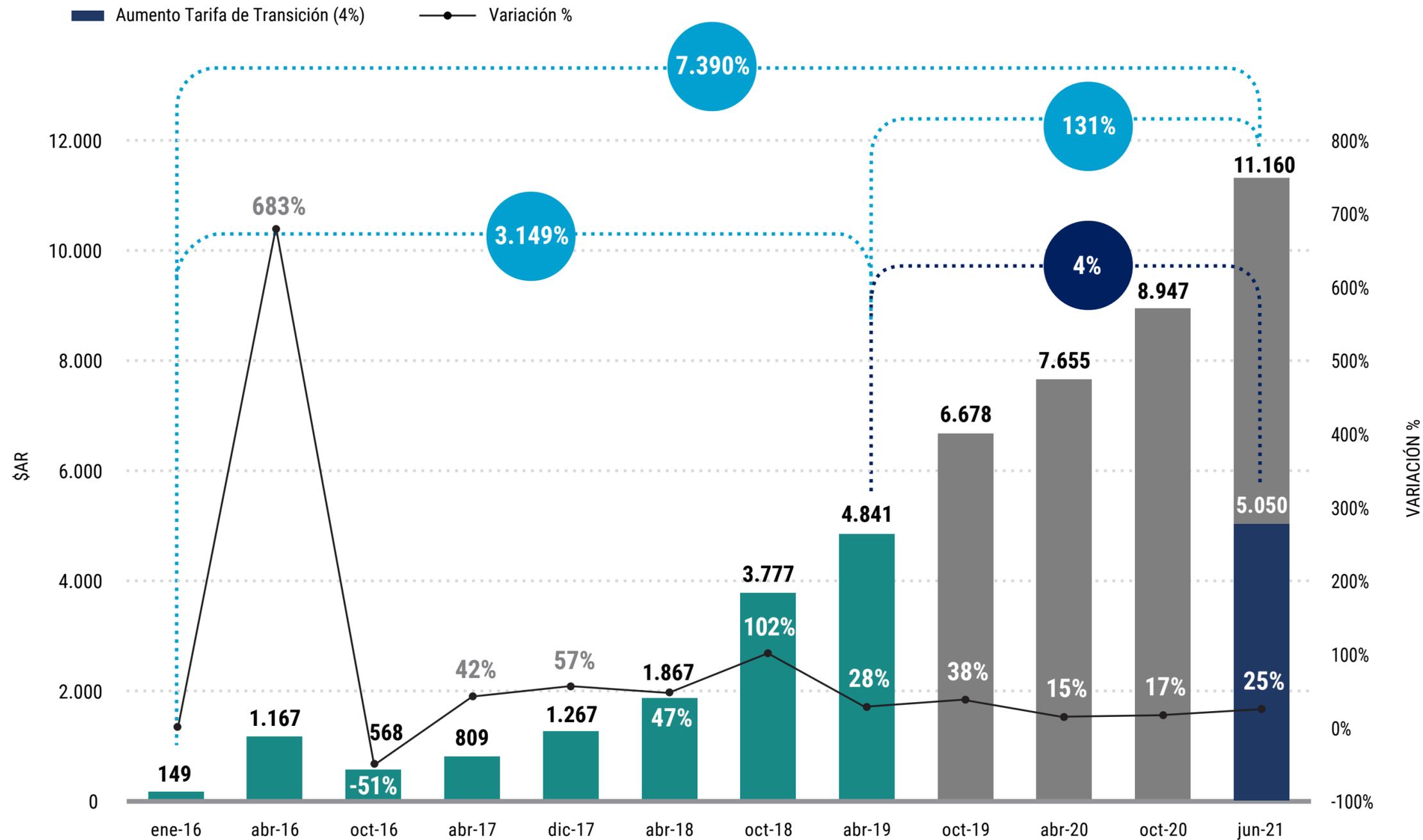
Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial aumentó 1.046%, equivalente a \$1.213 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016. La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de no haber decidido el Gobierno Nacional la suspensión de la RTI 2017 (DNU 1020/20), en abril 2021 las facturas promedio hubiesen alcanzado un 135% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Con la entrada en vigencia de los Acuerdos Tarifarios de Transición ratificados por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 354/21 del 31 de mayo 2021, el ENARGAS estableció nuevos cuadros tarifarios que implican que las facturas medias residenciales se incrementen un 6% en promedio respecto de las que surgían en virtud de las tarifas vigentes en abril 2019. De esta manera, el aumento tarifario implementado se ubica 129 p.p. por debajo del aumento que surgiría de la actualización fijada en la RTI del año 2017.

FACTURA DE GAS NATURAL - TOTAL PAÍS

PYMES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2021 (ESTIMADO) – TARIFA DE TRANSICIÓN



De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes, entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios PyMEs y para un consumo mensual promedio, registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período. De acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), Nivel Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación mayorista acumulada fue de casi un 19% en comparación al 123% de incremento interanual en la factura promedio de las PyMEs 2017-16, más de seis veces por encima de la inflación mayorista; en 2018, la inflación mayorista acumulada fue de 73% en comparación al 198% de incremento en factura promedio 2018-17, casi tres veces por encima de la inflación mayorista.

El salto más significativo en las facturas medias ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) para el gas natural, representando un crecimiento del 683% de dichas facturas con relación a las que surgían de los cuadros vigentes hasta ese momento. Debe recordarse que, como consecuencia de la judicialización de la medida y del fallo de la Corte Suprema de agosto de 2016, dicho aumento no fue aplicado en su totalidad, en tanto se tomaron medidas para morigerar su impacto inicial a través de topes a la variación en las facturas.

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio de las PyMEs aumentó 3.149%, equivalente a unos \$4.692 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016. La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio hubiesen alcanzado un 131% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio de las PyMEs del país podría haberse incrementado en un 7.390% entre enero 2016 y abril 2021.

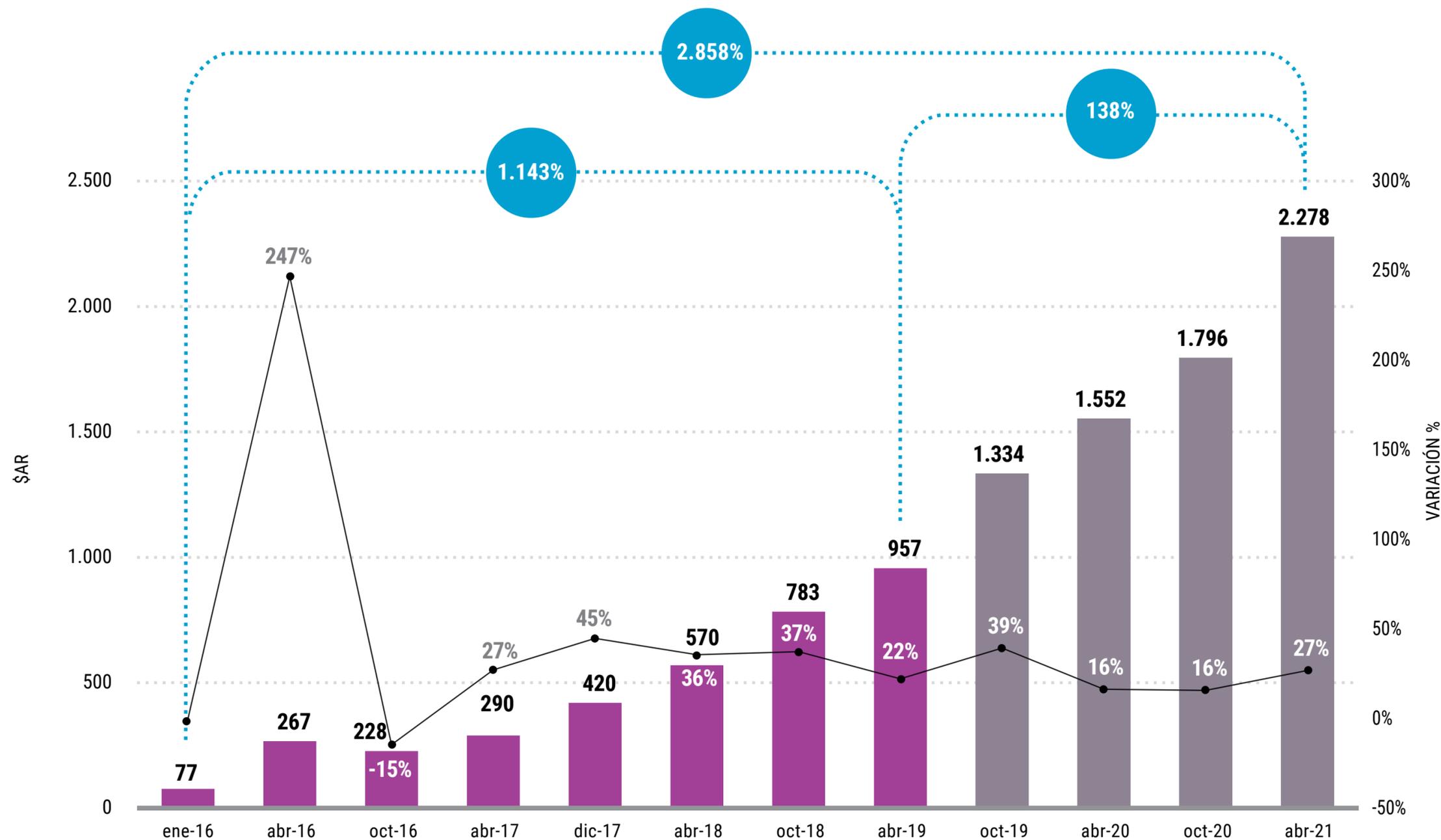
De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de no haber decidido el Gobierno Nacional la suspensión de la RTI 2017 (DNU 1020/20), en abril 2021 las facturas promedio hubiesen alcanzado un 131% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Con la entrada en vigencia de los Acuerdos Tarifarios de Transición ratificados por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 354/21 del 31 de mayo 2021, el ENARGAS estableció nuevos cuadros tarifarios que implican que las facturas medias PyMEs se incrementen en el orden del 4% en promedio respecto de las que surgían en virtud de las tarifas vigentes en abril 2019. De esta manera, el aumento tarifario implementado se ubica 127 p.p. por debajo del aumento que surgiría de la actualización fijada en la RTI del año 2017.



Precios y Tarifas Provincias

FACTURA DE GAS NATURAL PROVINCIA DE LA RIOJA

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



En la provincia de La Rioja presta el servicio público de distribución de gas natural por redes la Distribuidora de Gas del Centro S.A., que conecta a cerca de 13.500 usuarias y usuarios, siendo la única licenciataria que brinda servicio en la provincia.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales riojanos (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Noroeste, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 24% en comparación al 84% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+60 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 48% en comparación al 86% de incremento en factura promedio 2018-17 (+38 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 más que triplicaron la inflación y los de 2018 casi la duplicaron.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021](#)), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 247% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «[Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de La Rioja aumentó 1.143%, equivalente a \$880 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

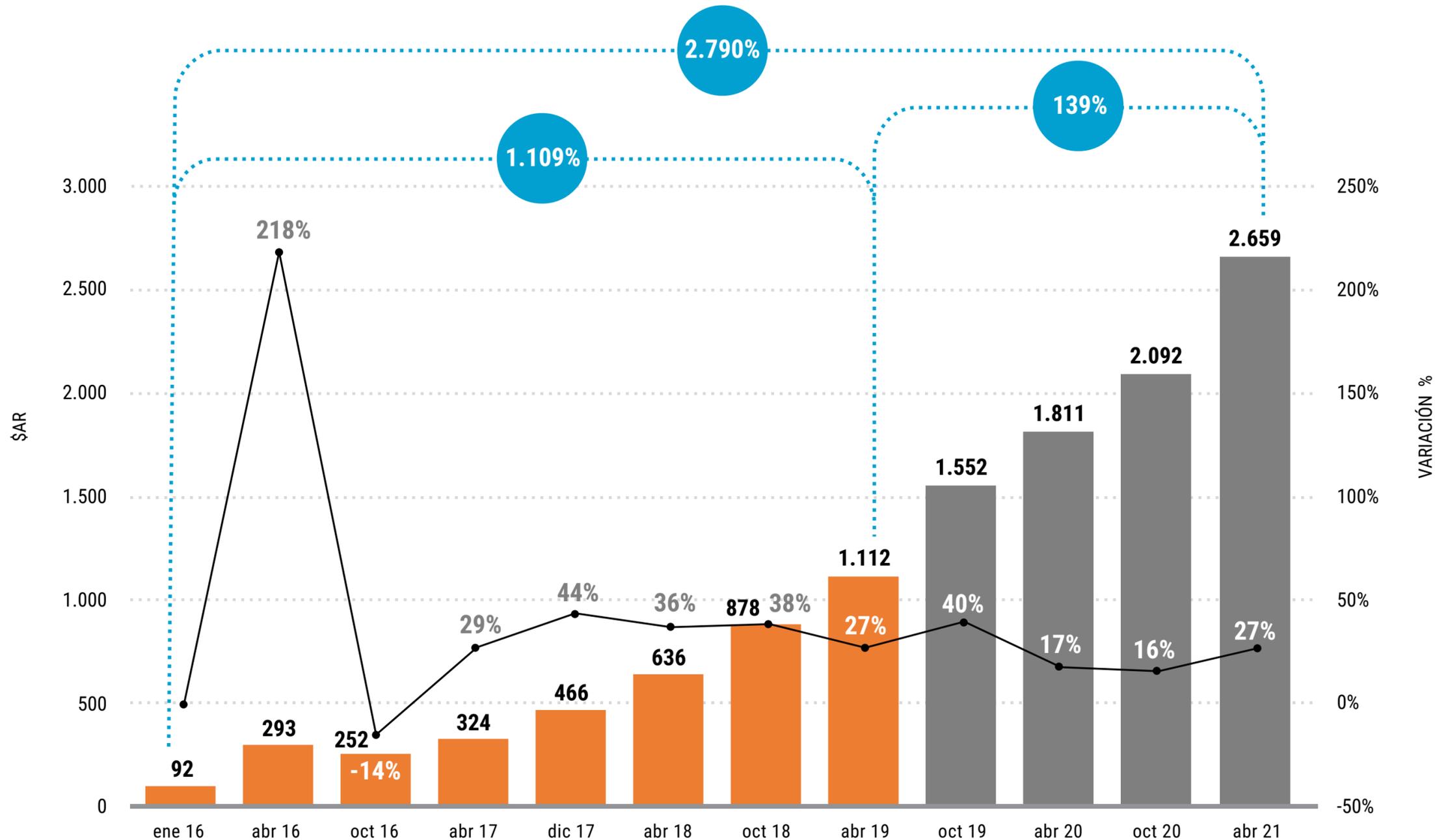
La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición". De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 138% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial de La Rioja podría haberse incrementado en un 2.858% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2021 (ESTIMADO)



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) presta el servicio público de distribución de gas natural por redes la distribuidora Metrogas S.A., que conecta a 1.400.000 usuarias y usuarios, siendo la única licenciataria que brinda servicio en la ciudad.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales de CABA (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región GBA, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 25% en comparación al 85% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+60 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 47% en comparación al 88% de incremento en factura promedio 2018-17 (+41 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 más que triplicaron la inflación y los de 2018 casi la duplicaron.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver «Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021»), el salto más significativo en las facturas medias de CABA ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 218% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «Tarifas de Gas 2016 - 2020»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aumentó 1.109%, equivalente a \$1.020 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

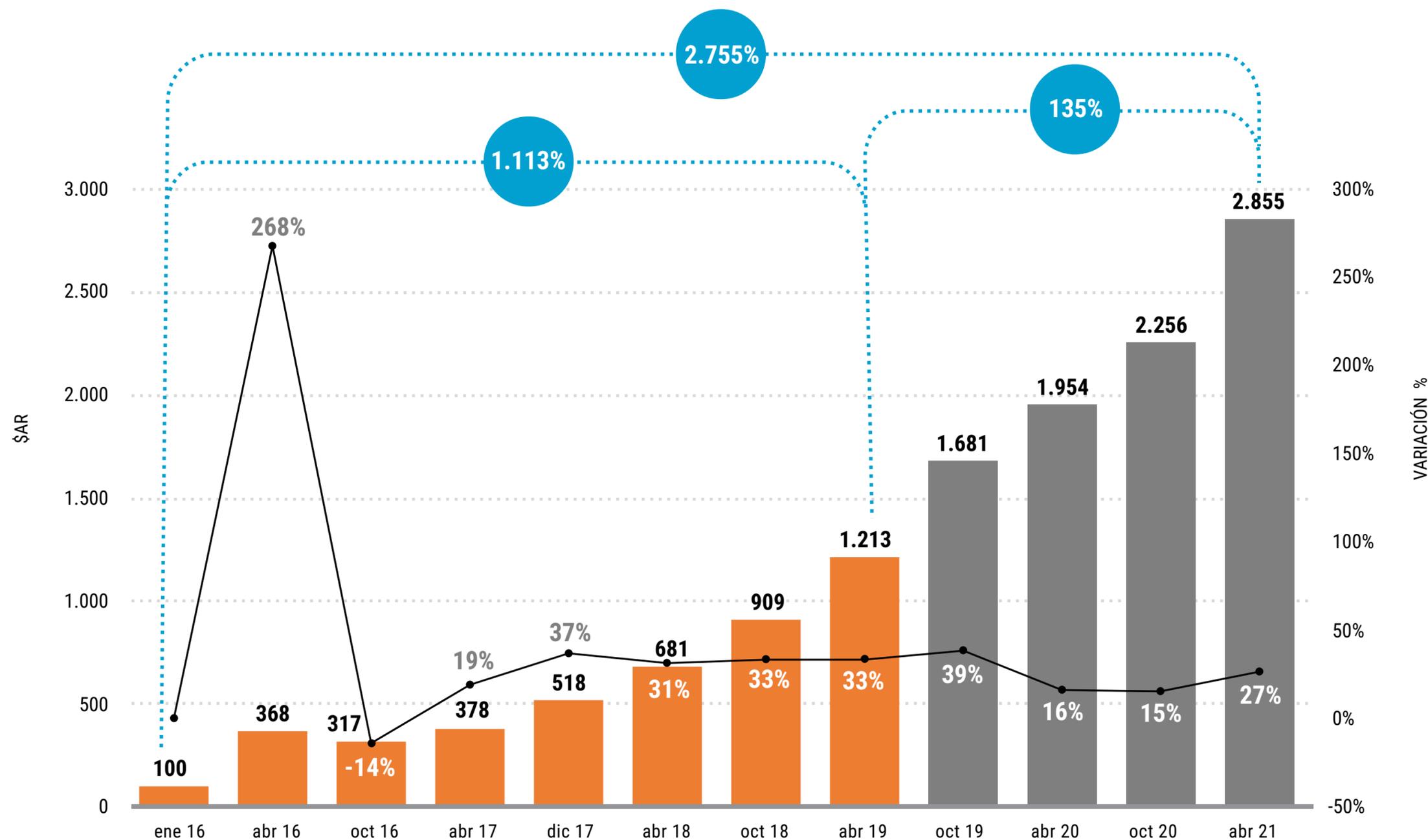
La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición". De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 139% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial podría haberse incrementado en un 2.790% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL - ENTRE RÍOS

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2021 (ESTIMADO)



En la provincia de Entre Ríos prestan el servicio público de distribución de gas natural por redes la distribuidora GasNea S.A. y la subdistribuidora Redengas S.A. (para la ciudad de Paraná), que conectan a casi 160.000 usuarias y usuarios.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales entrerrianos (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Pampeana, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 25% en comparación al 63% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+38 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 48% en comparación al 75% de incremento en factura promedio 2018-17 (+27 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 más que duplicaron la inflación y los de 2018 casi la duplicaron.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver «Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021»), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 268% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «Tarifas de Gas 2016 - 2020»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de Entre Ríos aumentó 1.113%, equivalente a \$1.113 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

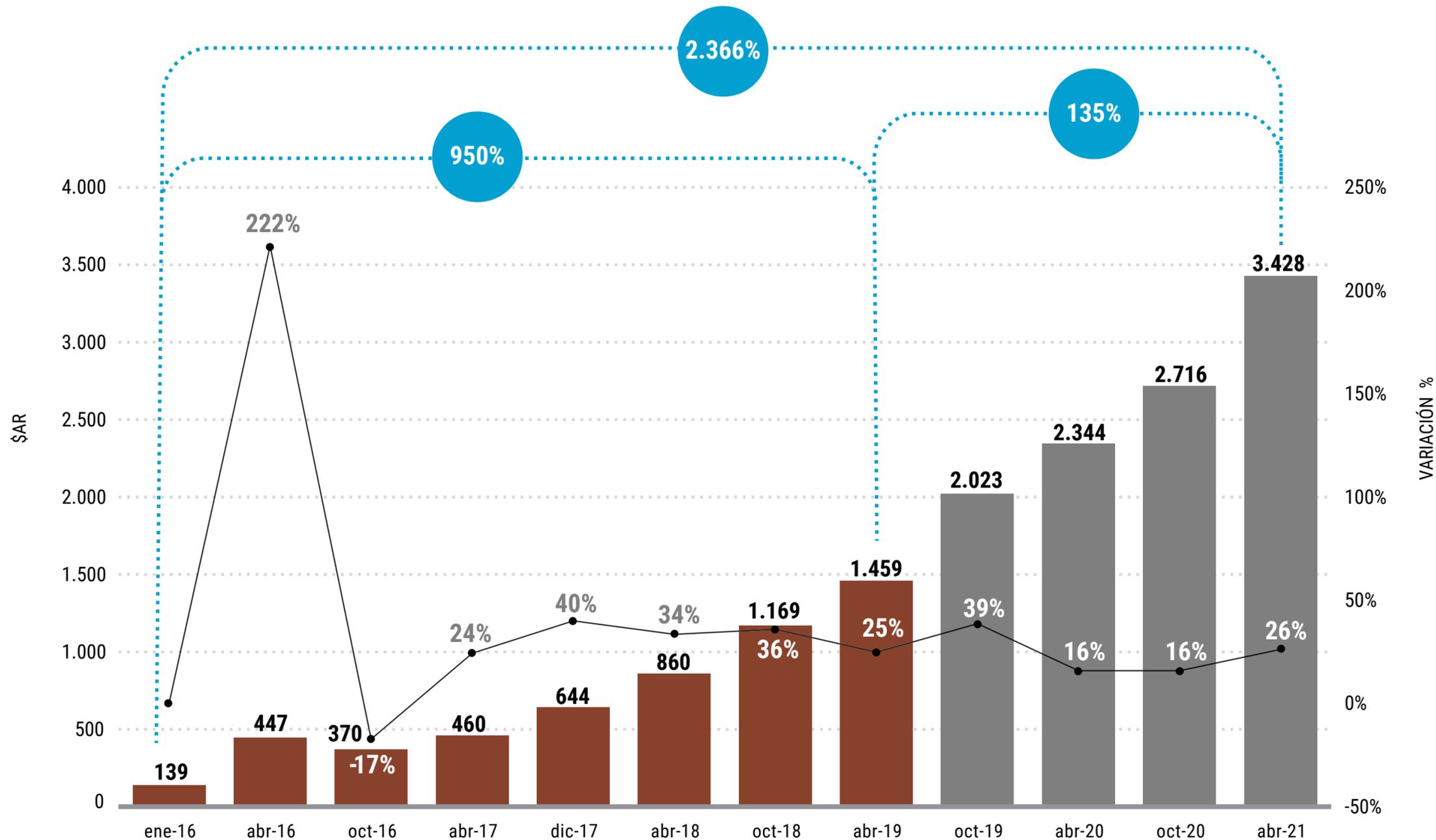
La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del «Régimen Tarifario de Transición». De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 135% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial podría haberse incrementado en un 2.755% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL - SAN LUIS

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2021 (ESTIMADO)



En la provincia de San Luis presta el servicio público de distribución de gas natural por redes la Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que conecta a más de 79.000 usuarias y usuarios, siendo la única licenciataria que brinda servicio en la provincia.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales sanluseños (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Región Cuyo, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 26% en comparación al 74% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+48 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 50% en comparación al 82% de incremento en factura promedio 2018-17 (+32 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 casi triplicaron la inflación y los de 2018 estuvieron cerca de duplicarla.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021](#)), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 222% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «[Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de San Luis aumentó 950%, equivalente a \$1.320 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

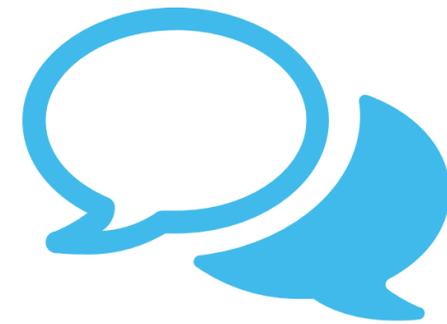
Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición". De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 135% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial podría haberse incrementado en un 2.366% entre enero 2016 y abril 2021.



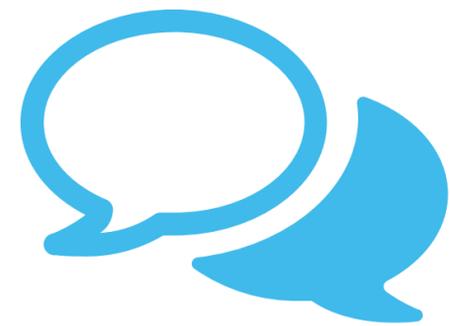
Pronósticos de Demanda



Pronósticos de Demanda Invierno 2021



Reclamos

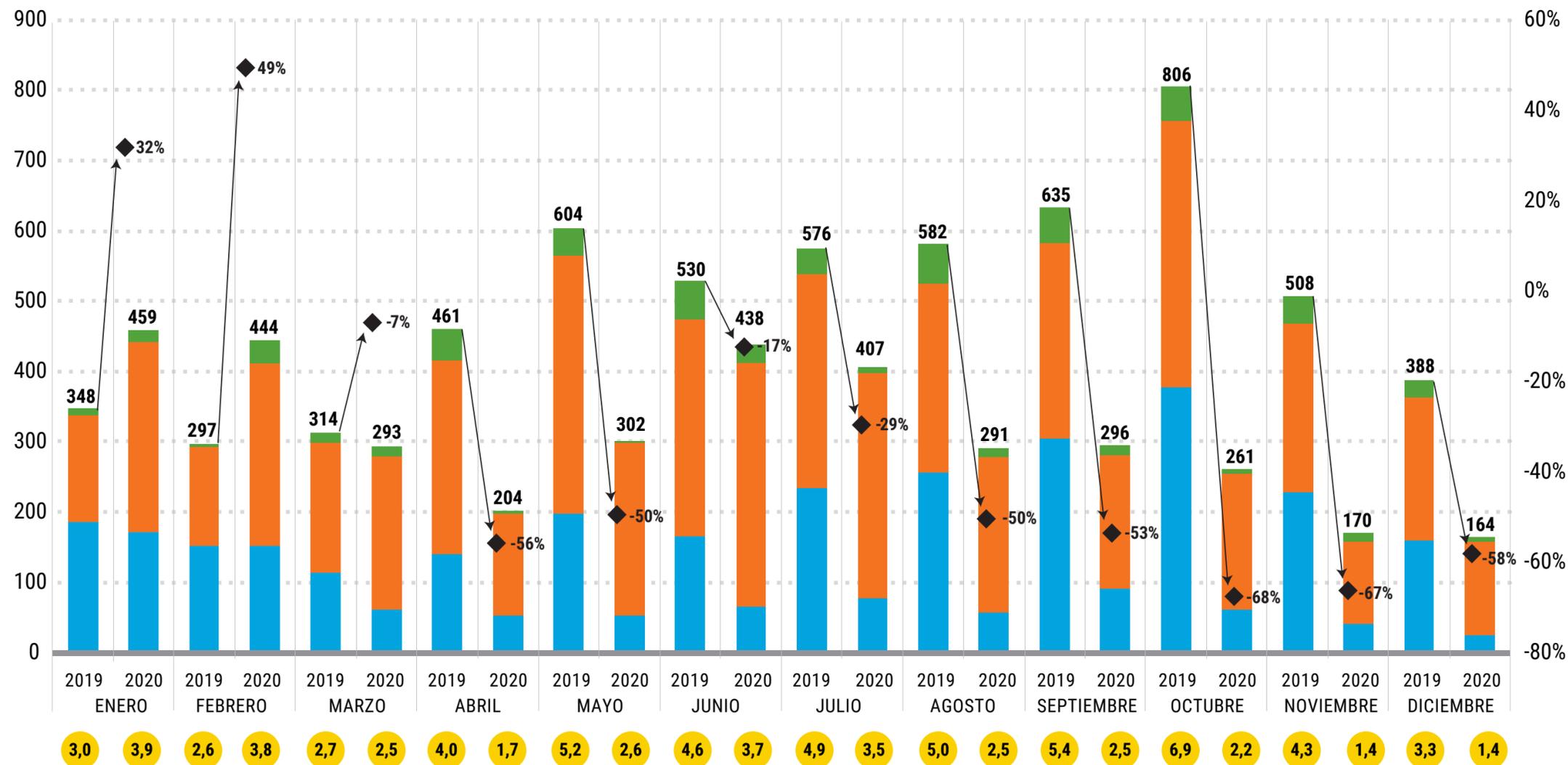


Reclamos Provincias

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE SAN JUAN

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020

- Gestión de Prestaciones
- Inconvenientes con el Suministro de Gas
- Facturación y Gestión de Deudas
- ◆ Variación % 2020-2019
- Reclamos ingresados cada 1.000 usuarios



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de San Juan en 2019 y 2020 en valores absolutos e ingresados cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión de cada una en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

San Juan cuenta con más de 117 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de distribución, que representan aproximadamente el 1% del total país. Asimismo, se encuentra operado por la Licenciataria Distribuidora de Gas Cuyana S.A. Durante el 2020 ingresaron a la provincia un total de 3.729 reclamos, el 1% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyeron un 38% respecto a 2019.

En los meses de enero y febrero 2020 se verifica un incremento en los reclamos ingresados en relación al 2019 del 32% y 49%, respectivamente. A partir de marzo la tendencia se revierte y los reclamos ingresados descienden hasta fin de año, registrándose la mayor variación de toda la serie en octubre, con una caída del 68%. De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en la provincia guarda relación parcial con lo acontecido a nivel nacional, donde también se registran caídas durante todos los meses, con excepción de enero, febrero y junio (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)). El mayor caudal de reclamos ingresados durante el 2019 puede relacionarse con la aplicación de los aumentos tarifarios establecidos y escalonados durante los meses de abril, mayo y junio (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), así como también con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Por otro lado, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas.

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la Provincia de San Juan ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 51% y el 71%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdidas en Instalaciones Internas (17% y 29% respectivamente) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (16% en ambos años). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 42% en 2019 y el 25% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Otros de Facturación y Gestión de Deudas (13% en el 2019 y 9% en el 2020) y Facturación Errónea (14% en el 2019 y 6% en el 2020). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 7% en 2019 y del 4% en 2020, siendo más representativos los reclamos por Demoras en la Rehabilitación por corte, con una incidencia del 5% y 2% respectivamente.

A su vez, en 2019 el 69% de los reclamos ingresados en la Provincia de San Juan resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 31% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 71% resultaron improcedentes y el 29% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

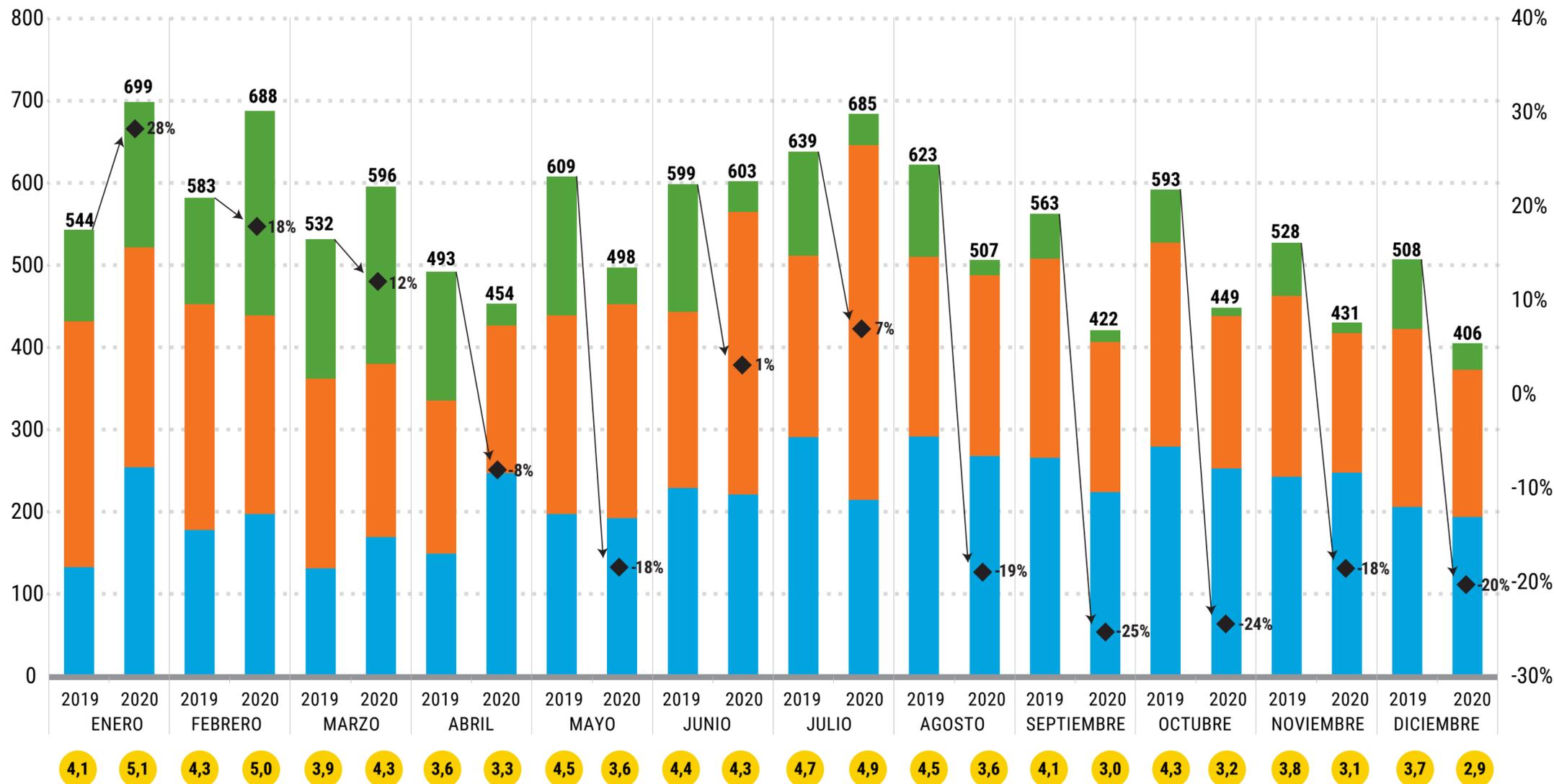
Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 51 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 32 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, San Juan fue la séptima provincia, junto a Jujuy, con menos reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, y la quinta en 2020.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE LA PAMPA

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020

- Gestión de Prestaciones
- Inconvenientes con el Suministro de Gas
- Facturación y Gestión de Deudas
- ◆ Variación % 2020-2019
- Reclamos ingresados cada 1.000 usuarios



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de La Pampa en 2019 y 2020 en valores absolutos cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión de cada una en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

La Pampa cuenta con más de 140 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de distribución, que representan aproximadamente el 2% del total país. En la provincia, donde opera la Licenciataria Camuzzi Gas Pampeana S.A., durante el 2020 ingresaron un total de 6.438 reclamos, el 2% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyeron un 6% respecto a 2019.

En los meses de enero, febrero y marzo 2020 se verifica un incremento en los reclamos ingresados en relación al 2019 del 28%, 18% y 12%, respectivamente. A partir de abril la tendencia se revierte y los reclamos ingresados descienden hasta fin de año, con excepción de junio (1%) y julio (7%), registrándose la mayor variación negativa de toda la serie en septiembre, con una caída del 25%. De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en la provincia guarda relación parcial con lo acontecido a nivel nacional, donde se registran aumentos en enero, febrero y junio, y disminución de los reclamos en los meses restantes (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)). El mayor caudal de reclamos ingresados durante 2019 puede relacionarse con la aplicación de los aumentos tarifarios establecidos y escalonados durante los meses de abril, mayo y junio (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), así como también con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Por otro lado, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas.

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la Provincia de La Pampa ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 41% y el 45%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdida en Medidor (22% en 2019 y 21% en 2020) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (12% y 13% respectivamente). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 38% en 2019 y el 42% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Factura no Recibida (25% en el 2019 y 23% en el 2020) y Facturación Errónea (4% en el 2019 y 9% en el 2020). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 21% en 2019 y del 13% en 2020, siendo más representativos los reclamos por Demoras en la Rehabilitación por corte, con una incidencia del 9% y 8% respectivamente.

A su vez, en 2019 el 74% de los reclamos ingresados en la Provincia de La Pampa resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 26% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 71% resultaron improcedentes y el 29% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

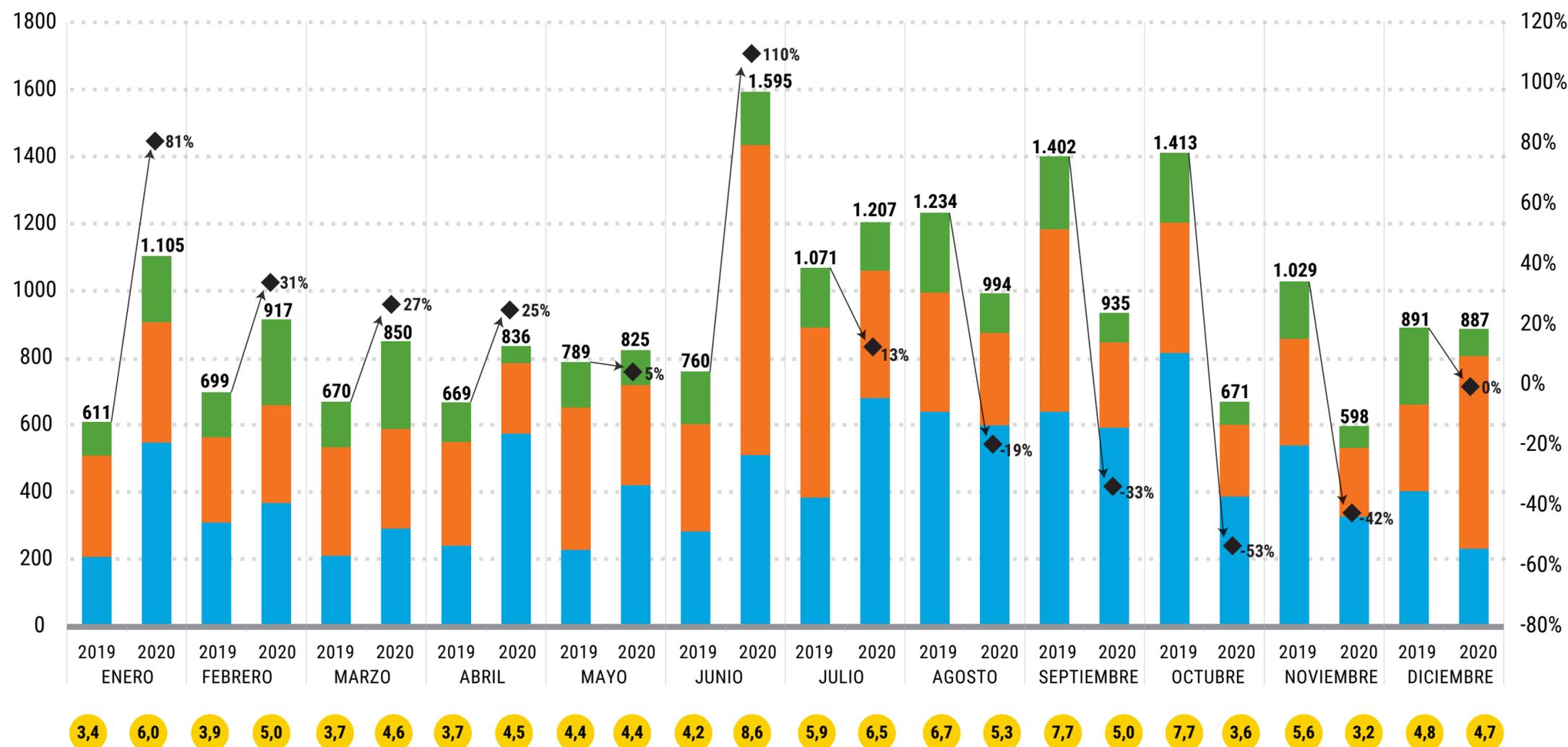
Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 50 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 46 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, La Pampa fue la sexta provincia, junto a Chubut, con menos reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, y la octava provincia con más reclamos en 2020.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE NEUQUÉN

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020

- Gestión de Prestaciones
- Inconvenientes con el Suministro de Gas
- Facturación y Gestión de Deudas
- ◆ Variación % 2020-2019
- Reclamos ingresados cada 1.000 usuarios



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Neuquén en 2019 y 2020 en valores absolutos cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Neuquén cuenta con más de 188 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de distribución, que representan aproximadamente el 2% del total país. En la provincia, donde opera la Licenciataria Camuzzi Gas del Sur S.A., durante el 2020 ingresaron un total de 11.420 reclamos, el 3% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria aumentaron un 2% respecto a 2019.

En el mes de enero 2020 se verifica un considerable incremento interanual en los reclamos ingresados en relación al 2019, del 81%. Luego, desde febrero a abril, siguen registrándose subas interanuales aunque de menor magnitud, oscilando valores porcentuales entre 25% y 31%. A partir de mayo y hasta julio se observan crecimientos de diferente magnitud, en un primer momento del 5% (mayo), luego del 110% (junio) y más tarde del 13% (julio) con relación a 2019, destacándose los valores de junio, que constituyeron la mayor variación interanual del periodo. Los reclamos ingresados a partir de agosto revierten la tendencia hasta fin de año, registrándose a partir de este momento variaciones negativas durante todos los meses hasta diciembre, que oscilaron entre 19% (agosto) y 53% (octubre), mientras que en diciembre la serie finaliza con valores sin variaciones interanuales. De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en la provincia no guarda relación con lo acontecido a nivel nacional, donde se registran aumentos en enero, febrero y junio, y disminución de los reclamos en los meses restantes (ver Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020). Por su parte, cabe aclarar que el mayor caudal de reclamos ingresados en el Total País durante 2019 puede relacionarse con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Por otro lado, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas (Tarifas Gas 2016-2020).

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la Provincia de Neuquén ingresaron por Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), alcanzando el 44% y el 49%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Factura no Recibida (27%) y por Otros de Facturación y Gestión de Deudas (5%) para el año 2019, mientras que, en 2020 tienen mayor participación los reclamos por Facturación Errónea (18%) y Factura no Recibida (18%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), con el 38% en 2019 y el 37% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Pérdida en Medidor (14% en el 2019 y 13% en 2020) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (13% y 9% respectivamente). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 18% en 2019 y del 14% en 2020, siendo más representativos los reclamos por Otros por Gestión de Prestaciones (9% y 8% respectivamente).

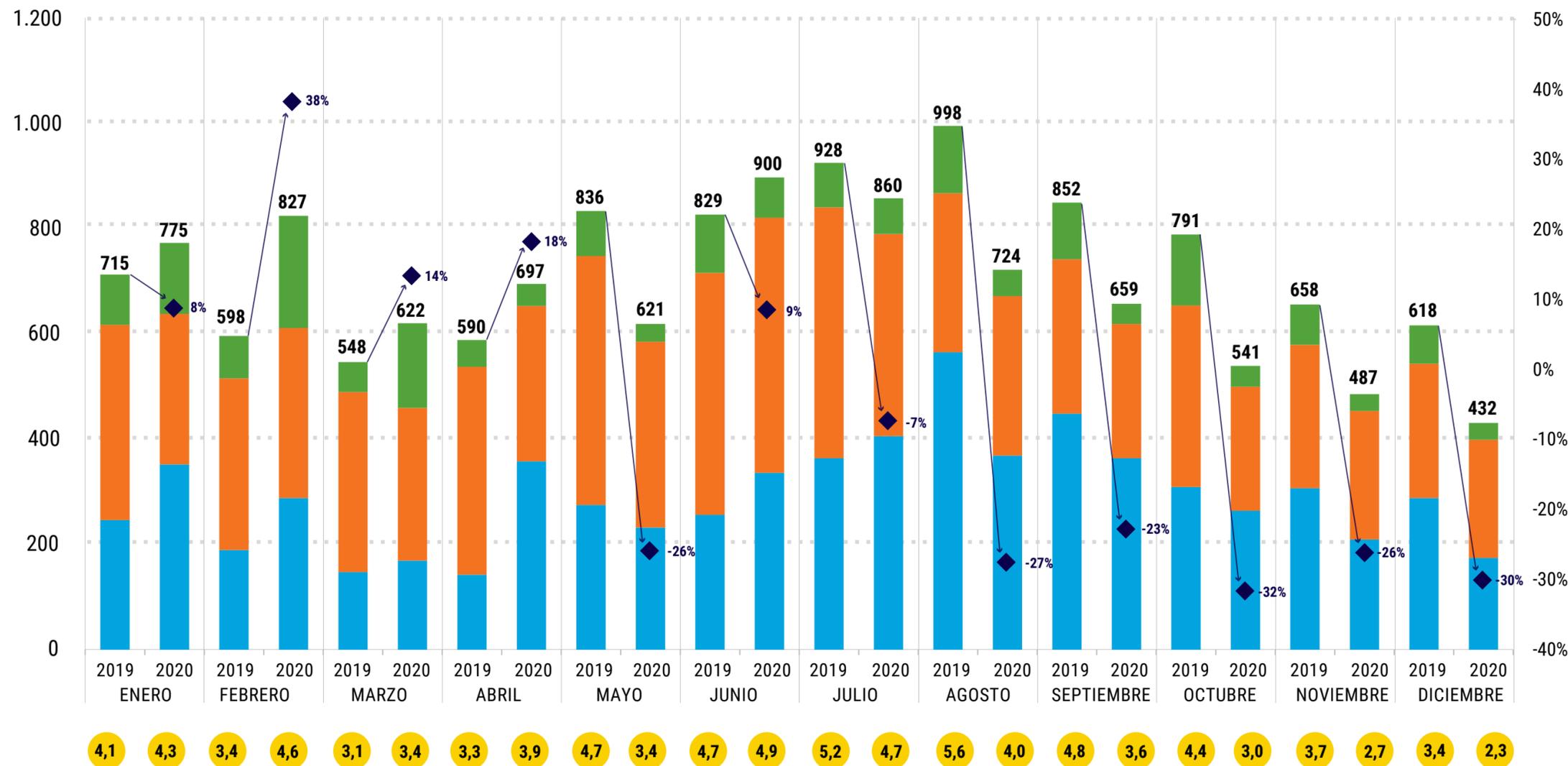
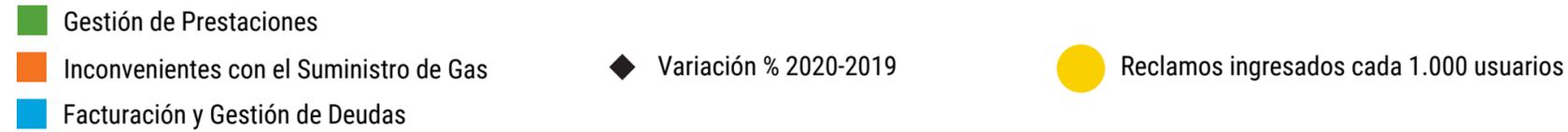
A su vez, en 2019 el 70% de los reclamos ingresados en la Provincia de Neuquén resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 30% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 71% resultaron improcedentes y el 29% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que tanto en 2019 como en 2020 ingresaron 61 reclamos cada mil (ver Reclamos por Provincia Total País 2020). En este sentido, Neuquén fue la séptima provincia con más reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, y la segunda con más reclamos en 2020.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE CHUBUT

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Chubut en 2019 y 2020 en valores absolutos cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Chubut cuenta con más de 183 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados al sistema de distribución, que representan aproximadamente el 2% del total país. En la provincia, donde opera la Licenciataria Camuzzi Gas del Sur S.A., durante el 2020 ingresaron un total de 8.145 reclamos, el 2% del total del país. Por otra parte, las quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyeron un 9% respecto a 2019.

En el mes de enero 2020 se verifica un incremento interanual en los reclamos ingresados en relación al 2019, del 8%. Luego, desde febrero a abril, siguen registrándose subas interanuales, aunque de mayor magnitud, con valores porcentuales que oscilan entre 14% y 38%. Luego del primer cuatrimestre, a partir de mayo comienza a observarse un decrecimiento en la cantidad de reclamos, del 26% interanual, que es interrumpido por una leve suba en junio (9%), pero que en julio retoma valores negativos (7%). A partir de agosto la tendencia descendente con relación a 2019 iniciada en mayo se afianza hasta fin de año, registrándose variaciones negativas durante todos los meses hasta diciembre, que oscilaron entre 23% (septiembre) y 32% (octubre).

De este modo, el comportamiento de los reclamos ingresados en la provincia guarda relación con lo acontecido a nivel nacional, donde se registran aumentos en enero, febrero y junio, y disminución de los reclamos en los meses restantes (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)), mientras que en este caso los aumentos interanuales en la cantidad de reclamos se da en el primer cuatrimestre y en junio, registrándose luego siempre variaciones negativas, como sucede a nivel nacional. Por su parte, cabe aclarar que el mayor caudal de reclamos ingresados en el Total País durante 2019 puede relacionarse con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Por otro lado, el ingreso de reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas ([Tarifas Gas 2016-2020](#)).

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la Provincia de Chubut ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), alcanzando el 48% y el 45%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdida en Medidor (18% en 2019 y 17% en 2020) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (14% para ambos años). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), con el 40% en 2019 y el 43% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Factura no Recibida (21%) y por Otros de Facturación y Gestión de Deudas (6%) para el año 2019, mientras que, en 2020 tienen mayor participación los reclamos por Factura no Recibida (16%) y Facturación Errónea (14%). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 12% en 2019 y del 11% en 2020, siendo más representativos los reclamos por Demora en la Rehabilitación por Corte (6% y 5% respectivamente).

Por otra parte, en 2019 el 68% de los reclamos ingresados en la Provincia de Chubut resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 32% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 72% resultaron improcedentes y el 28% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 50 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 44 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, Chubut fue la sexta provincia, junto a La Pampa, con menos reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, y la décima provincia con más reclamos en 2020.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.



Tarifa Social y EBP



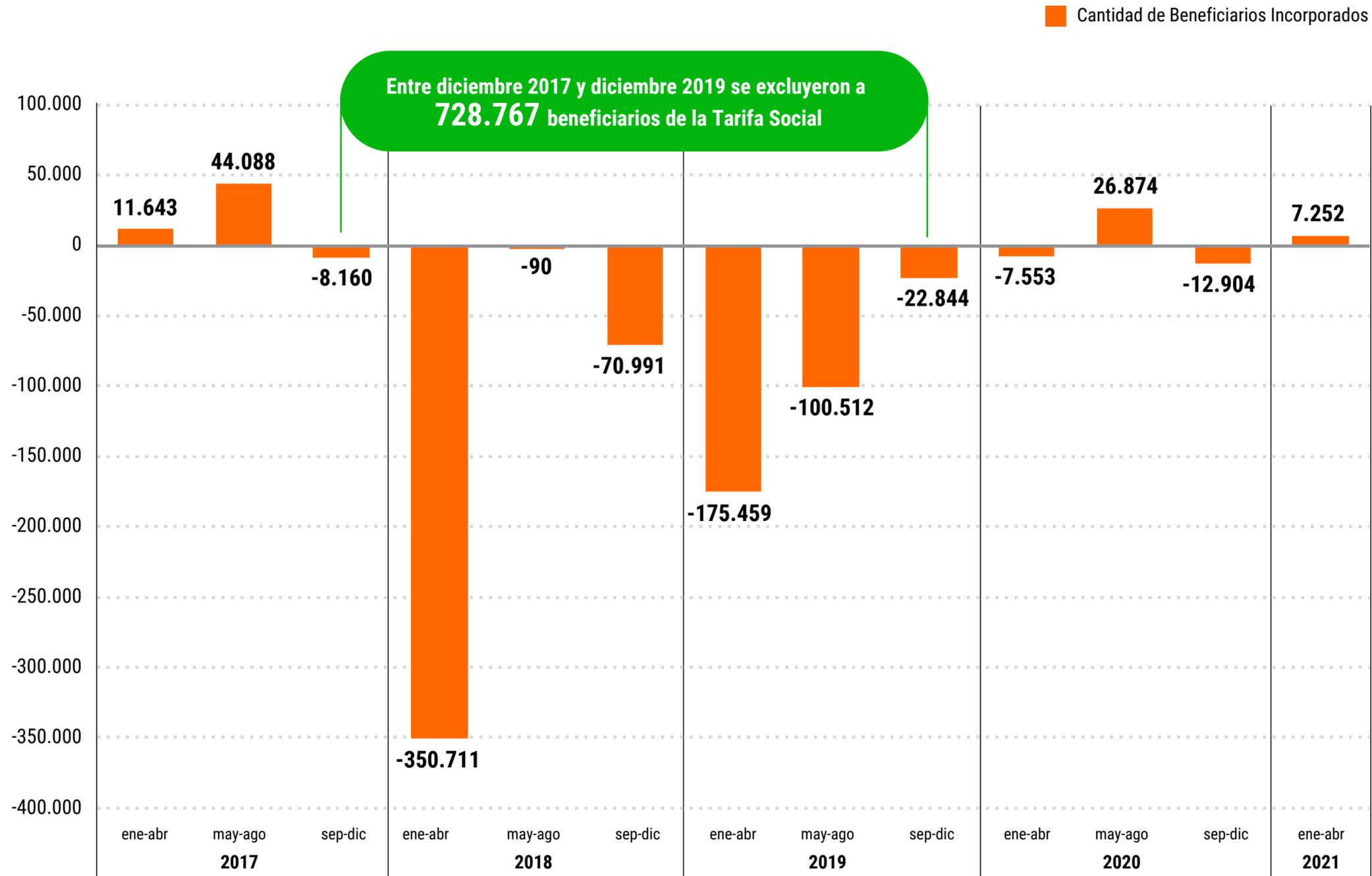
Tarifa Social



Tarifa Social Total País

TARIFA SOCIAL – TOTAL PAÍS

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2021



Se observa la evolución de la incorporación de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) desde 2017 y hasta 2021. La variación en la inclusión de los usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios. Sin embargo, en el gráfico se visualiza la inclusión al registro cada 4 meses: en abril con relación a diciembre, agosto con relación a abril y diciembre con relación a agosto. Cabe aclarar que los usuarios incorporados en abril 2017 se encuentran en relación a los usuarios beneficiarios informados al mes de enero, debido a que la información a diciembre 2016 no se encuentra disponible.

Entre abril 2017 y agosto 2017 se registra la incorporación de 55.731 usuarias y usuarios beneficiarios de TS. A partir de ese momento y hasta diciembre 2019 se verifica una caída acumulada de 728.767 beneficiarios, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). En este sentido, entre diciembre 2017 y abril 2018 se observa la mayor pérdida de beneficiarios de todo el período analizado, alcanzando un descenso de 350.711.

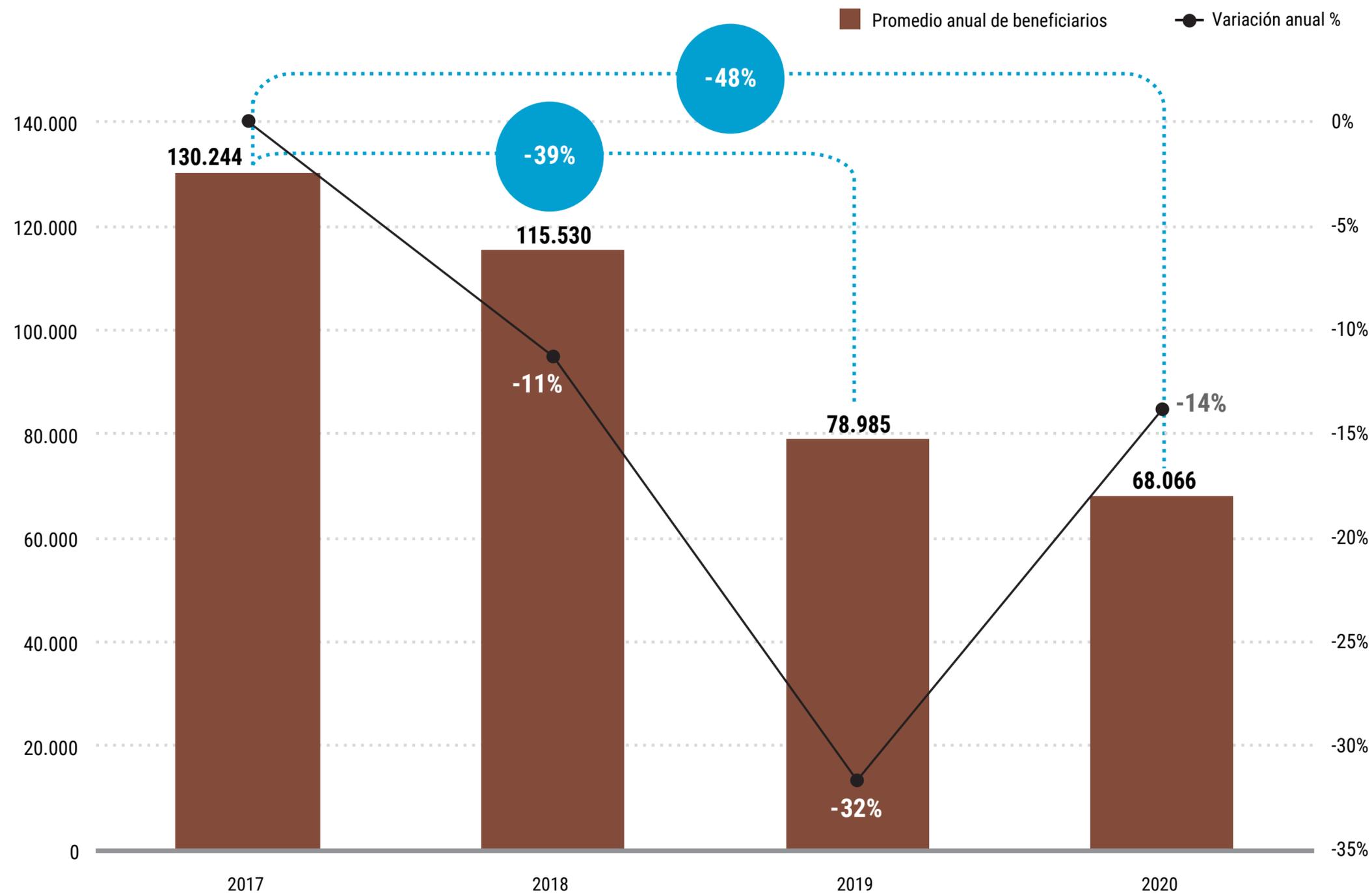
Luego, en el mes de abril 2020 el ritmo de la caída de los beneficiarios incorporados al Registro de la TS se desacelera, acumulando una pérdida de 7.553 usuarios. Entre mayo y agosto 2020 esta tendencia se revierte por primera vez desde agosto 2017, incorporándose 26 mil beneficiarios al régimen. Si bien a diciembre la cantidad de usuarios con TS vuelve a descender, el saldo de incorporación anual es positivo, 6.417 beneficiarios. Por último, en abril de 2021 se verifica la incorporación de 7.252 usuarios, acumulando desde diciembre 2019 un total de 13.669 beneficiarios nuevos.



Tarifa Social Provincias

TARIFA SOCIAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2020



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) en la Provincia de Córdoba entre 2017 y 2020. Si bien se considera el promedio anual de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el Registro tiene una periodicidad mensual, debido a las características de su funcionamiento.

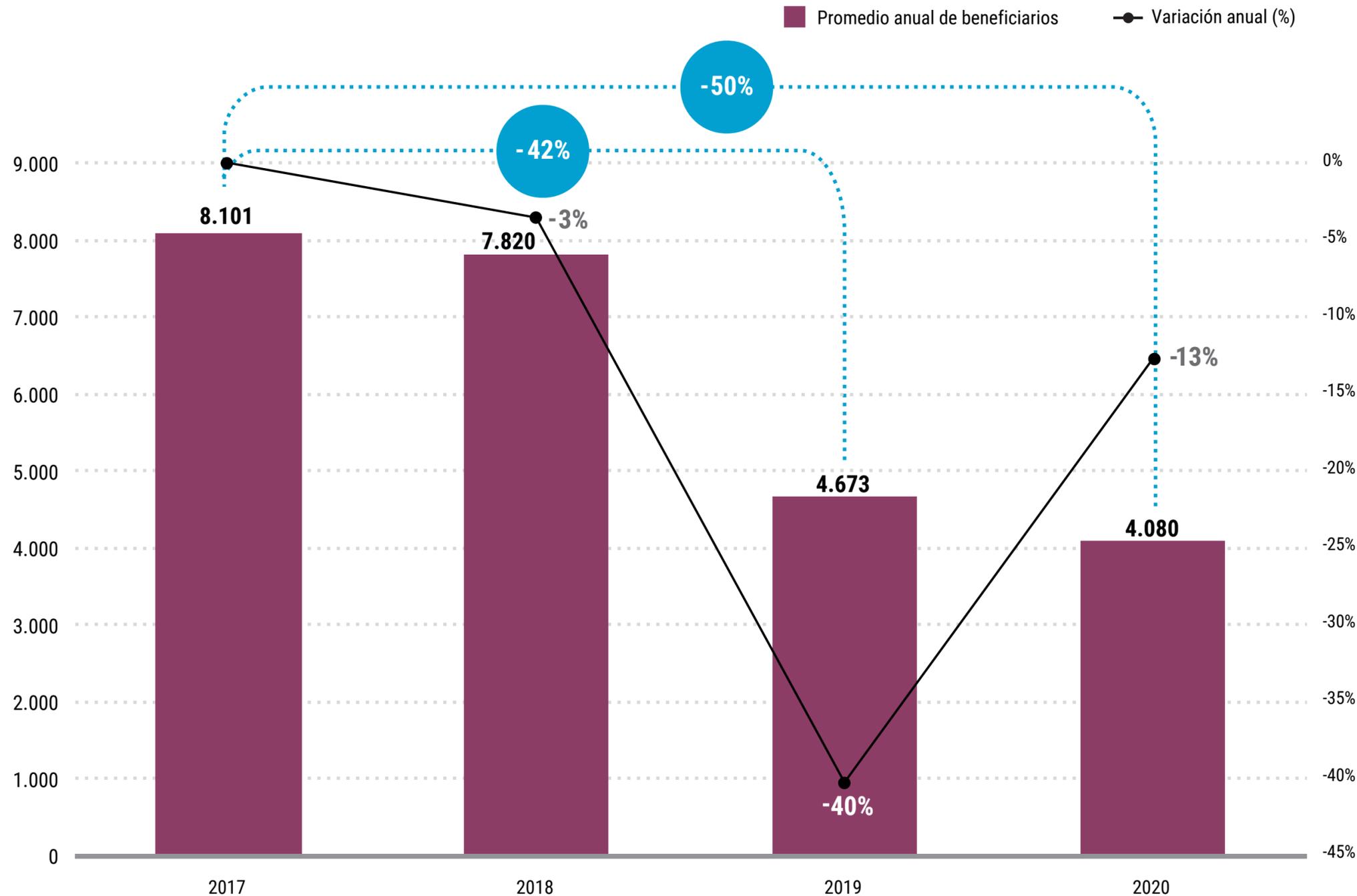
De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Córdoba cuenta con el 8% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente un décimo del Producto Bruto Interno (PBI).

Entre 2017 y 2020 se registra una caída acumulada del 48%, donde el mayor descenso se produjo en 2017-2019, con una baja del 39%, lo que redundó en una pérdida de más de 51 mil usuarias y usuarios cordobeses beneficiarios, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (SGE). Por otra parte, la evolución de la Tarifa Social en Córdoba presenta una tendencia similar al total país durante todos los años en análisis, aunque se verifican caídas más pronunciadas en 2019 y 2020 ([ver Evolución de Beneficiarios de Tarifa Social 2017-2020](#)).

De este modo, la mayor pérdida de beneficiarios durante todo el período se registró en 2019, alcanzando una caída del 32% interanual, como consecuencia de la modificación en la modalidad de ingreso al registro y de la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa fijados por la autoridad de aplicación en un contexto de incrementos tarifarios ([ver Tarifas Gas 2016-2020](#)). Ya en 2020, y con el escenario económico condicionado por los efectos de la pandemia (COVID-19), la caída de los beneficiarios incorporados se desacelera y alcanza una disminución en su ritmo del 14%.

TARIFA SOCIAL - PROVINCIA DE SANTA CRUZ

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2020



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) en la Provincia de Santa Cruz entre 2017-2020. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio anual de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el Registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

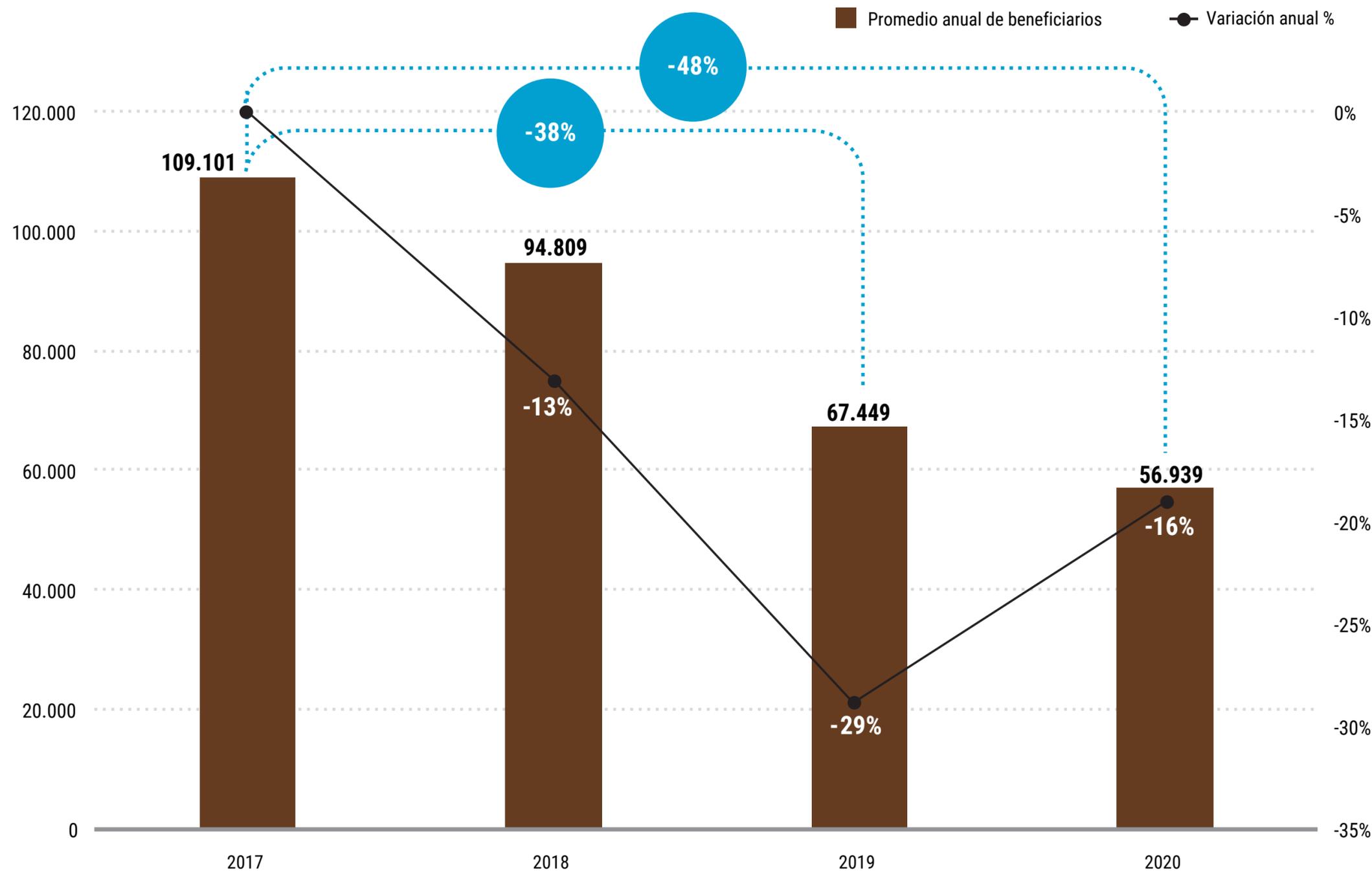
De acuerdo al Censo 2010, realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Santa Cruz cuenta con el 1% de la población argentina, siendo la segunda provincia menos poblada del país y su Producto Bruto Geográfico (PBG) representa casi un 2% del Producto Bruto Interno (PBI) de Argentina.

Entre 2017 y 2020 se verifica una caída acumulada del 50% de los beneficiarios de TS. El descenso más pronunciado de este período se produjo entre 2017 y 2019, con una baja del 42%, lo que redundó en una pérdida de más de 3.400 usuarias y usuarios beneficiarios, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía. Esta caída registrada guarda relación con la evolución de los beneficiarios a nivel nacional (ver [Tarifa Social Evolución anual Total País](#)), aunque la supera en un 10%.

De este modo, se advierte que en 2018 la disminución de beneficiarios fue del 3% respecto a 2017, producto de los controles sobre aquellos usuarios que contaban con el beneficio en más de un suministro a su nombre. En 2019 se profundizó el descenso, disminuyendo un 40% respecto a 2018, como consecuencia de la modificación en la modalidad de ingreso al Registro y de la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa, fijados por la autoridad de aplicación. Ya en 2020, y con el escenario económico condicionado por la pandemia (COVID-19), la caída de los beneficiarios incorporados pierde intensidad y alcanza una disminución en el ritmo del 13%.

TARIFA SOCIAL - PROVINCIA DE SANTA FE

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2020



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) en la Provincia de Santa Fe entre 2017-2020. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio anual de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el Registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

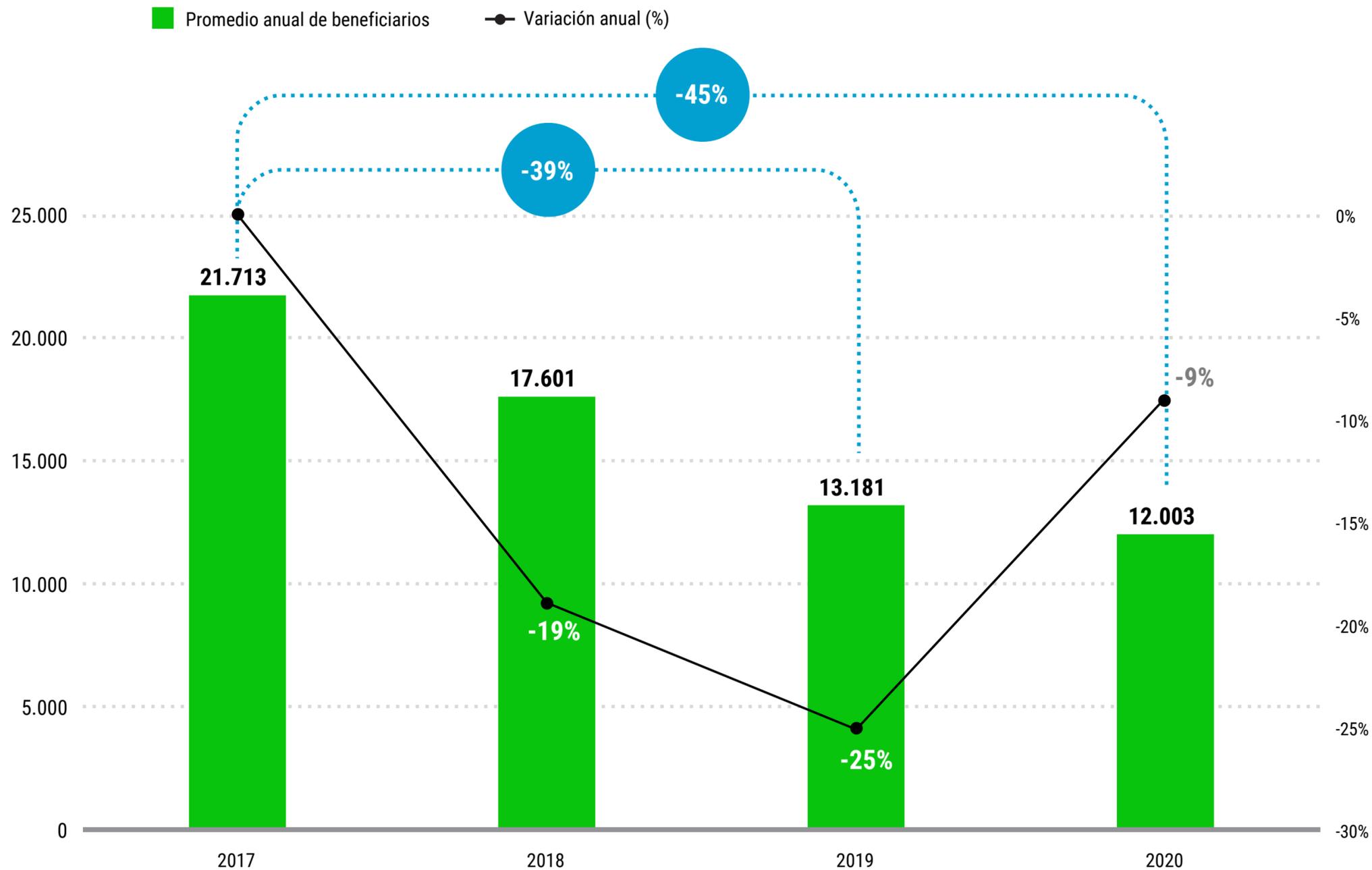
De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Santa Fe cuenta con el 8% de la población argentina, siendo la tercera provincia más poblada del país y una de las que concentra mayor actividad económica, en tanto el Producto Bruto Geográfico (PBG) representa aproximadamente un décimo del Producto Bruto Interno (PBI) de Argentina.

Durante el período bajo análisis, el dato más relevante es la fuerte caída acumulada del 48% entre 2017 y 2020, con una pérdida de beneficiarios de la TS de más de 50.000 usuarios y usuarias, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía. Esta caída registrada guarda relación con la evolución de los beneficiarios a nivel nacional (ver [Tarifa Social Evolución anual Total País](#)), aunque la supera en casi un 10%. De esta manera, el impacto en Santa Fe, la cuarta provincia con mayor cantidad de beneficiarios con TS dentro del país, fue más significativo en términos porcentuales que en la provincia de Buenos Aires (ver [Tarifa Social Evolución Provincia Buenos Aires](#)).

De este modo, se advierte que en 2018 la disminución de beneficiarios fue del 13% respecto a 2017, producto de los controles sobre aquellos usuarios que contaban con el beneficio en más de un suministro a su nombre. En 2019 se profundizó el descenso, llegando a disminuir un 29% respecto a 2018 como consecuencia de la modificación en la modalidad de ingreso al Registro y de la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa fijados por la autoridad de aplicación. Ya en 2020, y con el escenario económico condicionado por la pandemia (COVID-19), la caída de los beneficiarios incorporados pierde intensidad y alcanza el -16%.

TARIFA SOCIAL - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2020



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) en la Provincia de Entre Ríos entre 2017-2020. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio anual de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el Registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

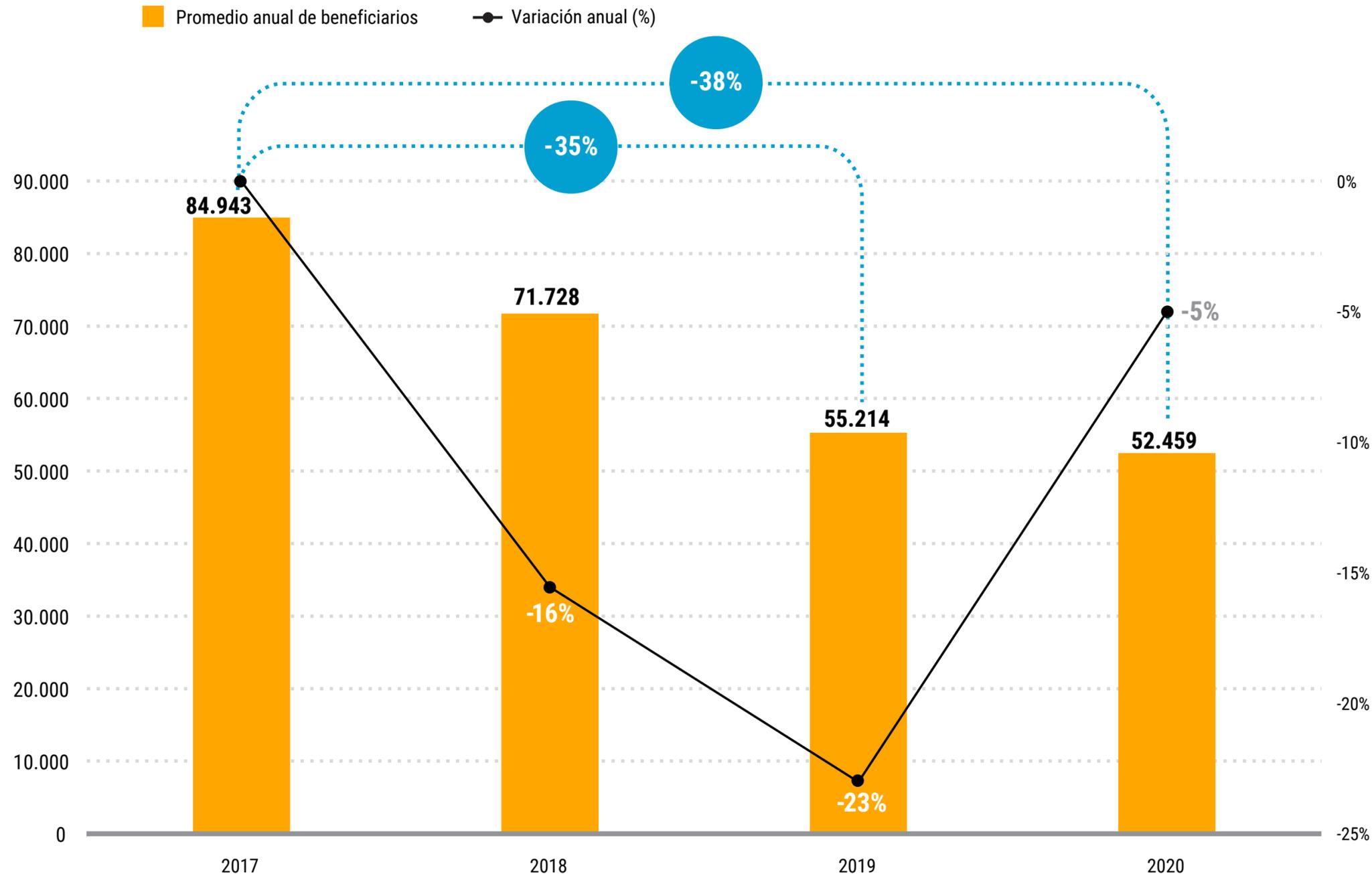
De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Entre Ríos cuenta con el 3% de la población argentina, siendo la séptima provincia más poblada del país y ubicándose en una posición media en cuanto a la magnitud de su actividad económica, en tanto el Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa poco más que un 2% del Producto Bruto Interno (PBI) de Argentina.

Durante el período bajo análisis, el dato más relevante es la fuerte caída acumulada del 45% entre 2017 y 2020, con una pérdida de beneficiarios de la TS de casi 10.000 usuarios y usuarias, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía. Esta caída registrada guarda relación con la evolución de los beneficiarios a nivel nacional (ver [Tarifa Social Evolución anual Total País](#)), aunque la supera en casi un 5%. De esta manera, el impacto en Entre Ríos, una de las provincias con menor cantidad de beneficiarios con TS dentro del país, fue más significativo en términos porcentuales que en la provincia de Buenos Aires (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Provincia de Buenos Aires 2017-2020](#))

De este modo, se advierte que en 2018 la disminución de beneficiarios fue del 19% respecto a 2017, producto de los controles sobre aquellos usuarios que contaban con el beneficio en más de un suministro a su nombre. En 2019 se profundizó el descenso, llegando a disminuir un 25% respecto a 2018 como consecuencia de la modificación en la modalidad de ingreso al Registro y de la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa fijados por la autoridad de aplicación. Ya en 2020, y con el escenario económico condicionado por la pandemia (COVID-19), la caída de los beneficiarios incorporados pierde intensidad y alcanza el -9%.

TARIFA SOCIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL 2017-2020



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) en la Provincia de Mendoza entre 2017-2020. Si bien esta evolución toma en cuenta el promedio anual de beneficiarios, la variación en la inclusión de los usuarios en el Registro, debido a las características de su funcionamiento, tiene una periodicidad mensual.

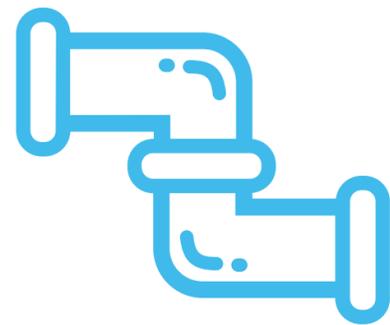
De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Mendoza cuenta con el 4% de la población argentina, siendo la cuarta provincia más poblada del país y una de las que concentra mayor actividad económica, en la medida en que el Producto Bruto Geográfico (PBG) representa aproximadamente un 4% del Producto Bruto Interno (PBI) de Argentina.

Durante el período bajo análisis, el dato más relevante es la fuerte caída acumulada del 38% entre 2017 y 2020, con una pérdida de beneficiarios de la TS de más de 30.000 usuarios y usuarias, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía. De esta manera, la caída registrada en Mendoza, la quinta provincia con mayor cantidad de beneficiarios de TS dentro del país, guarda relación con la evolución de los beneficiarios a nivel nacional (ver [Tarifa Social Evolución anual Total País](#)) y con la ocurrida en la provincia de Buenos Aires (ver [Tarifa Social Evolución Provincia Buenos Aires](#)), dando cuenta de un ritmo de descenso casi equivalente tanto a nivel país como en dos de sus principales centros urbanos.

De este modo, se advierte que en 2018 la disminución de beneficiarios fue del 16% respecto a 2017, producto de los controles sobre aquellos usuarios que contaban con el beneficio en más de un suministro a su nombre. En 2019 se profundizó el descenso, llegando a disminuir un 23% respecto a 2018 como consecuencia de la modificación en la modalidad de ingreso al Registro y de la aplicación de criterios de exclusión adicionales a la normativa fijados por la autoridad de aplicación. Ya en 2020, a pesar de un escenario económico condicionado por la pandemia (COVID-19), la caída de los beneficiarios pierde intensidad y alcanza el 5%.



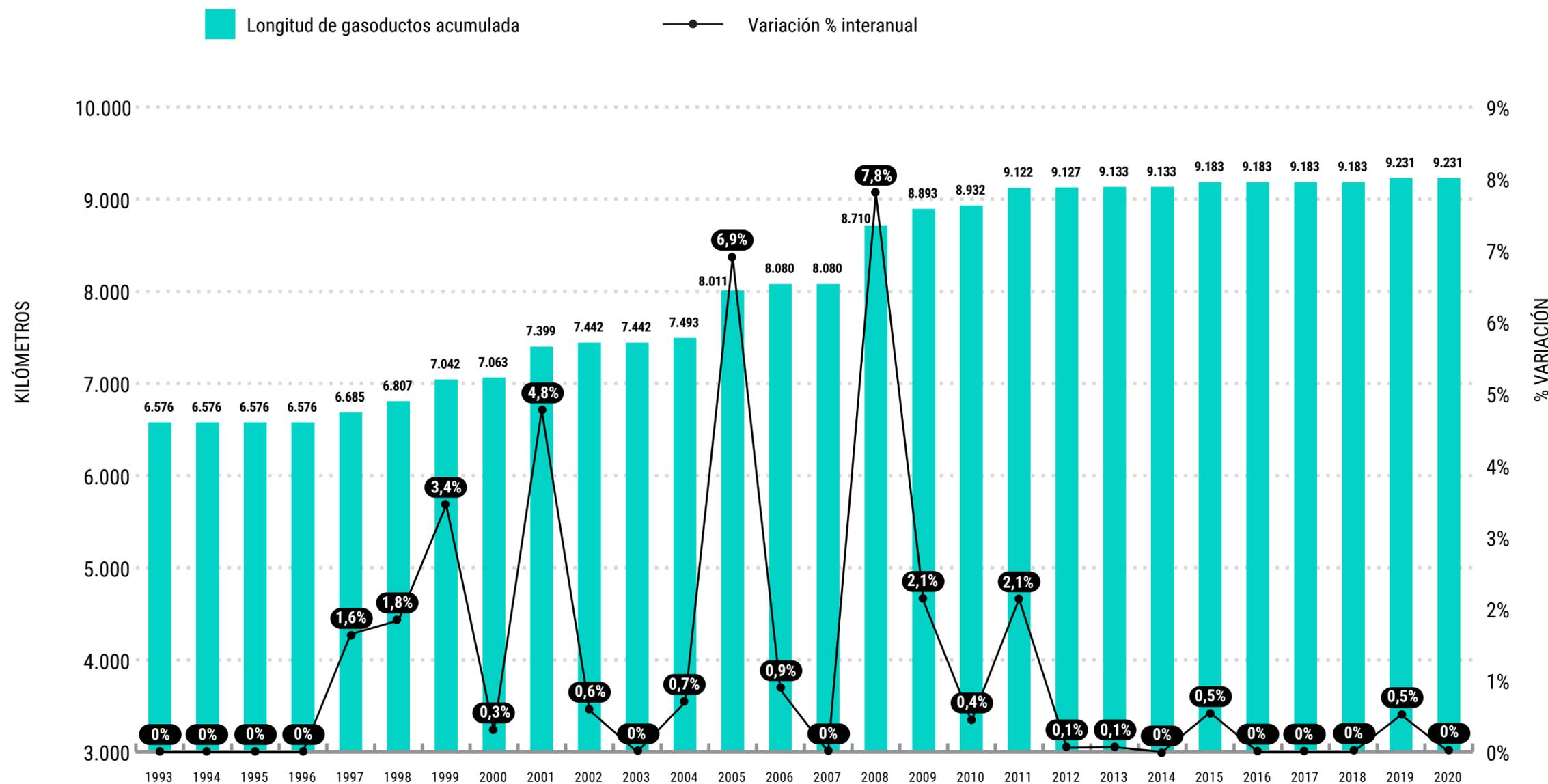
Entidades de Bien Público



Transporte

EXPANSIÓN DEL SISTEMA LICENCIADO DE TRANSPORTE TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR (TGS) S.A.

KILÓMETROS ACUMULADOS DE GASODUCTO 1993-2020



En 1993, año de creación del ENARGAS e inicio de las estadísticas oficiales, Transportadora Gas del Sur S.A. (TGS), que de las dos compañías transportadoras de gas natural del país es la que abarca la Región Pampeana y Sur del país, dentro del Sistema Licenciado de Transporte (SLT) contaba con una longitud de 6.576 kilómetros. Luego de transcurridos 27 años, al concluir 2020, TGS había habilitado unos 2.654 kilómetros nuevos, dando cuenta de un crecimiento del 40,4% respecto del año inicial.

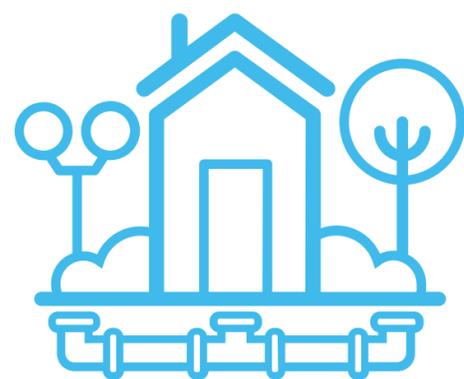
Entre los hitos más destacables del período analizado, se destaca que entre los años 1998 y 2001 se incorporaron 592 km al sistema, con una suba de casi 9% respecto a la extensión del primer año. Esto se debió principalmente a los incrementos de 1999 y 2001: en 1999 se adicionaron 235 km, correspondientes a 10 Km en el Neuba II, 193,84 Km en el San Martín y 30,86 Km en los tramos finales, un 3,4 % más respecto del año anterior. Luego de la suba del 0,3% del 2000, en el año 2001 TGS amplió el sistema con la construcción de nuevos 337 km: 130,8 km sobre el Gasoducto San Martín, 51,9 km sobre el Gasoducto Neuba II y 154 km sobre sus Tramos Finales.

En la década del 2000, las extensiones más pronunciadas ocurrieron en primer lugar en el año 2005, con 517 km, que se dividieron entre 358 km añadidos sobre el gasoducto San Martín y 159 Km sobre los tramos finales, que representaron un aumento del 6,9% respecto del año anterior. En segundo lugar, en 2008 tuvo lugar una expansión de 630 Km sobre Neuba II, San Martín y tramos finales, que implicó un incremento de 7,8 % interanual. Asimismo, desde el 2012 hasta 2015, se observa un relativo estancamiento de la expansión en kilómetros, que continúa hasta 2020, con la excepción de los leves incrementos registrados en los años 2015 y 2019.

Finalmente, resulta interesante señalar que en el período comprendido entre 2008 y 2020 se habilitaron 521 km nuevos en total (un 6% adicional), que en su mayoría tuvieron lugar, con una evolución decreciente, durante los años 2008 y 2011, mientras que los años posteriores el aumento fue tenue hasta la actualidad.



Usuarios de Gas por Redes



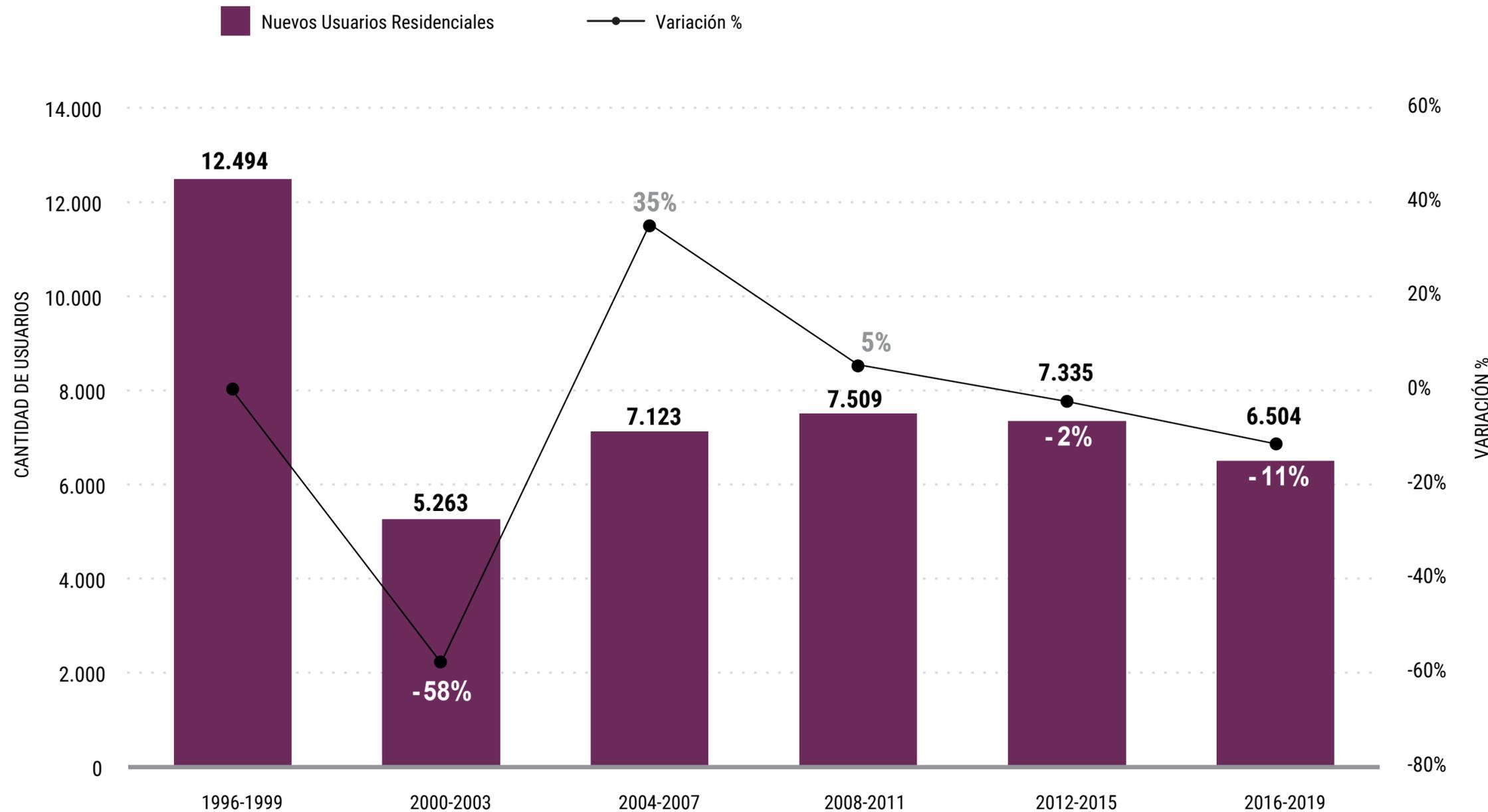
Usuarios de Gas por Redes Provincias



Usuarios de Gas por Redes Provincias Residenciales

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES - PROVINCIA DE JUJUY

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución de los Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes en la Provincia de Jujuy durante el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Jujuy cuenta con el 1,7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Jujuy conecta en diciembre 2020 el 1% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 1% del total país.

Al momento de la privatización del servicio de distribución, el segmento residencial de la provincia de Jujuy se encontraba muy poco desarrollado. De acuerdo al Plan de Obras Obligatorias establecido en ese momento, se pudieron incorporar vastos sectores, tanto en zonas urbanas y suburbanas de la capital como en el interior de la provincia, que dieron como resultado que entre los años 1996 y 2002 la demanda tuviera un crecimiento sostenido. Posteriormente, entre 2003 y 2015, el desarrollo del Barrio Alto Comedero, que se ubica a unos 10 km de la capital provincial, volvió a impulsar la demanda al incorporar el consumo de la zona sudeste de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

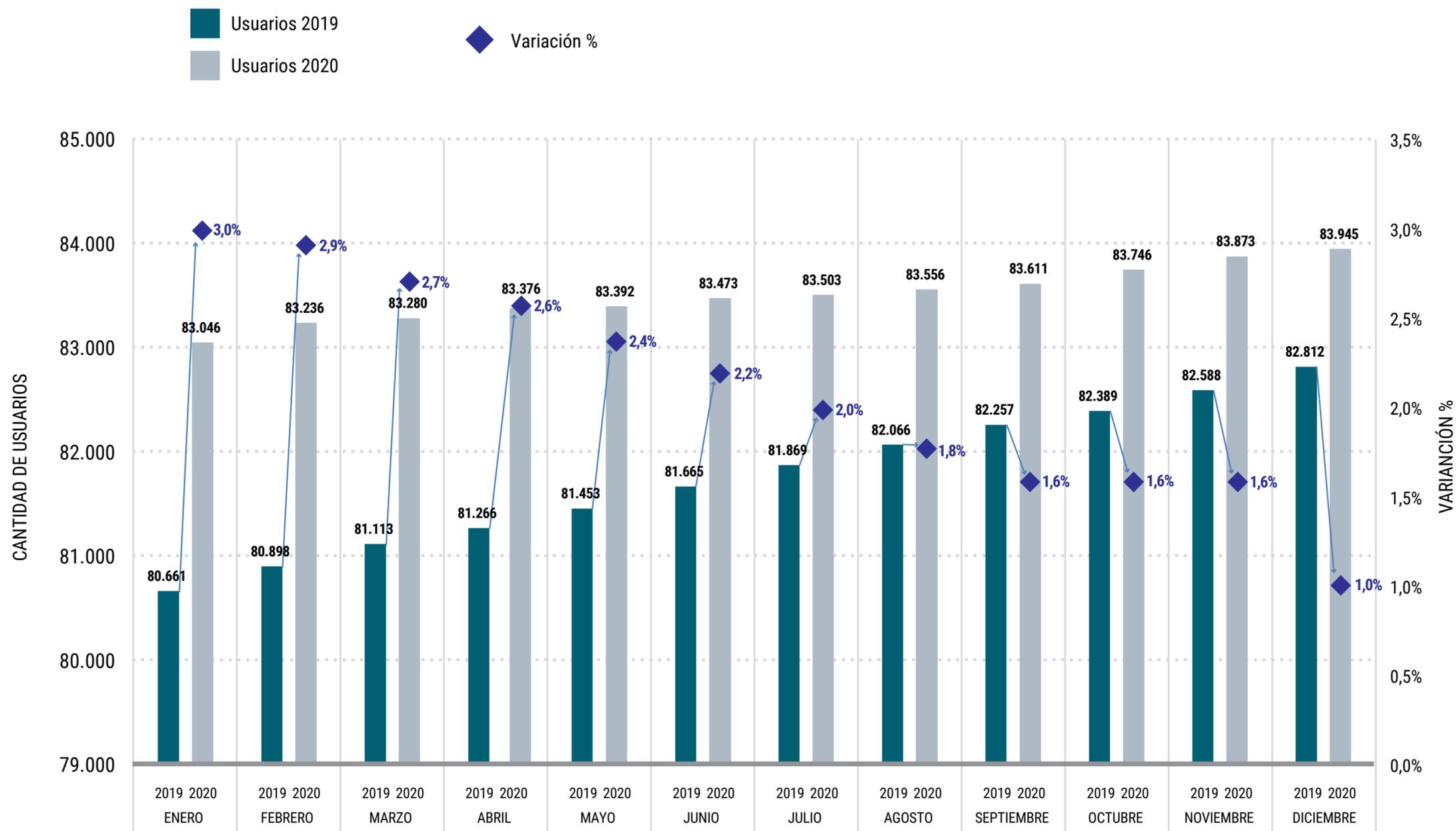
En ese contexto, en primer lugar, se observa que en el cuatrienio de 1996-1999 se alcanza el máximo de incorporaciones del período bajo análisis, superior a los 12.000 nuevos usuarios que representan un promedio anual de incorporaciones de 3.123. Luego, en 2000-2003 se advierte una considerable disminución en la cantidad de usuarios residenciales añadidos a la red de distribución jujeña, del 58% respecto al cuatrienio anterior. Por otro lado, entre 2004 y 2007, el ritmo de incorporación de los usuarios creció un 35%, registrando un promedio anual de 1.780 usuarios nuevos y alcanzando la mayor variación porcentual de crecimiento del período observado. Cabe agregar que este comportamiento en los usuarios añadidos a la red pareciera estar vinculado, además, al impacto macroeconómico que tuvo la crisis de la Convertibilidad y la posterior recuperación económica en el sector, en la medida en que la recesión que tuvo lugar desde 1999 hasta el 2002 implicó una caída promedio anual del 4,9% del PBI, mientras que entre 2004-2007 el PBI creció a un promedio anual de 7,6%.

Luego, en 2008-2011 el crecimiento en la incorporación de Usuarios Residenciales de Jujuy se mantiene, aunque baja su ritmo, registrando un aumento del 5%, en un período en el que el PBI creció a un ritmo del 3,6% anual, convirtiéndose en el último período que tendría variaciones positivas. En 2012-2015 la tendencia creciente registrada entre 2004-2011 se revierte, y marca un descenso del 2%, en una etapa en la que el PBI se mantuvo prácticamente estancado (con un crecimiento del 0,4% anual promedio). Posteriormente, en 2016-2019 la disminución en el ritmo de incorporación se profundiza, siendo del -11% respecto al cuatrienio anterior y con un total de 6.504 incorporaciones residenciales; representando un anual de alrededor de 1.626 incorporaciones, un 13% inferior al cuatrienio 2008-2011 y un 47% inferior que 1996-1999.

De esta forma, como en la mayoría de las provincias y en línea con lo ocurrido en el total país (ver Nuevos Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 1996-2019), se observa que en 2016-2019 la incorporación de Usuarios Residenciales en Jujuy pareció haber estado afectada por el aumento de tarifas (ver Tarifas de Gas 2016-2020), la alta inflación, la caída de la actividad económica y la baja en los ingresos reales de los hogares aunque la caída a nivel nacional fue ampliamente mayor en comparación al caso provincial (38% vs 11%). A modo de ejemplo, en esta etapa las facturas de los Usuarios Residenciales a nivel nacional se incrementaron más de 1.000%, mientras que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 fue del 186%, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Noroeste, calculado por el INDEC.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE JUJUY

USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes de la Provincia de Jujuy entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Jujuy cuenta con el 1,7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Jujuy conectaba en diciembre de 2020 al 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 1% del total país.

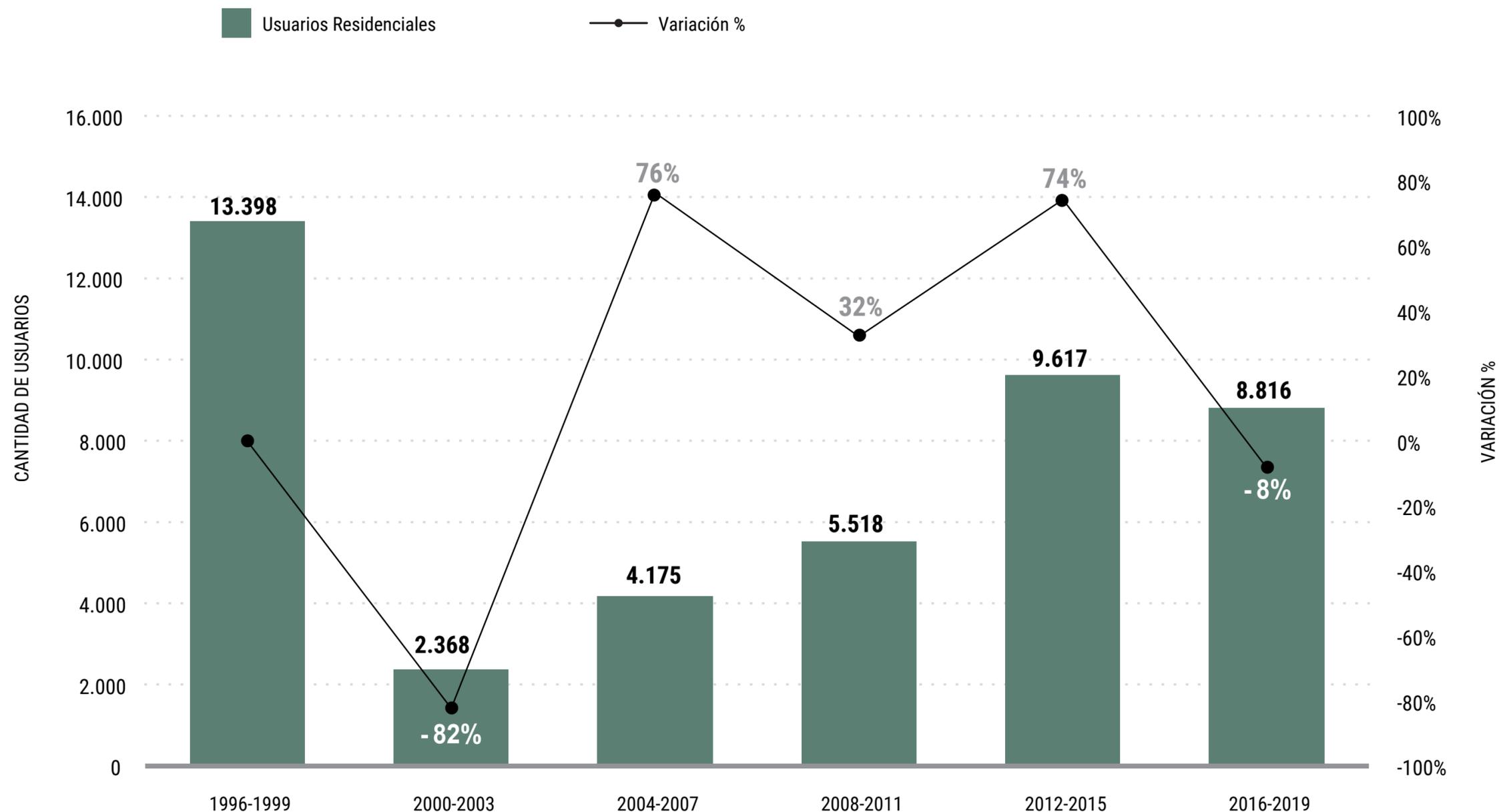
En primer lugar, durante el período analizado las variaciones en la evolución de las incorporaciones de Usuarios Residenciales a la red de distribución de Jujuy alcanzan un promedio mensual del 2,1%. De esta forma, la evolución provincial se encuentra dentro de los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que históricamente oscila entre el 2% y el 3% anual. En este marco, se registra que el ritmo de incremento de los Usuarios Residenciales jujeños adquiere una tendencia decreciente a lo largo del año, con la máxima variación interanual del período del 3% en enero y con la mínima de 1% en diciembre. Por otra parte, es importante mencionar que durante los inicios de 2019 existían 80.661 Usuarios Residenciales, mientras que para diciembre 2020 la los mismo ascendieron a 83.945, lo que da como resultado la incorporación de 3.284 usuarios.

Por otra parte, si se compara esta evolución con la tendencia registrada a nivel nacional (ver [Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 2019-2020](#)), que presenta un ligero incremento promedio del 1% mensual, el caso provincial registró un mejor desempeño en un escenario económico afectado por los efectos de la crisis económica de 2018 y 2019, que en 2020 se acentuó como consecuencia del impacto de la pandemia (COVID-19). Para dimensionar este punto, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC, para diciembre 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue del 2,1%.

Finalmente, puede advertirse que a pesar de la caída en la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios durante este período, la sensible baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), pudieron haber afectado positivamente en el crecimiento de los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en Jujuy. Finalmente, cabe destacar que la inflación alcanzó un 38% acumulado en 2020 contra un 55% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución de los Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes en la Provincia de Santiago del Estero durante los cuatrienios del período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Santiago del Estero cuenta con el 2,2% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Santiago del Estero conectaba a diciembre de 2020 al 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 0,3% del total país.

Cabe mencionar que al momento de la privatización del servicio el segmento residencial de la provincia de Santiago del Estero se encontraba muy poco desarrollado, pero como producto del Plan de Obras realizadas durante la primera Revisión Quinquenal de Tarifas (1998-2002) se instaló una Planta Compresora en la localidad de Lamadrid que posibilitó la expansión del servicio tanto en zonas urbanas como suburbanas de la capital y del interior de la provincia. Posteriormente, nuevas obras de ampliación de la capacidad de transporte permitieron un crecimiento sostenido de esa zona.

Teniendo en cuenta lo anterior, en primer lugar se observa que en el cuatrienio de 1996-1999 se alcanza el máximo de incorporaciones del período bajo análisis, alcanzando valores cercanos a los 13.500 usuarios. Luego, en 2000-2003 se advierte una considerable disminución en la cantidad de usuarios residenciales añadidos a la red de distribución santiagueña, con un ritmo del 82% menor que en el cuatrienio anterior. Por otro lado, entre 2004 y 2007, el ritmo de incorporación de los usuarios vuelve a registrar una suba del ritmo del 76%, alcanzando la mayor variación porcentual de crecimiento del período observado, con más de 4.000 nuevos usuarios añadidos a la red. Este comportamiento de baja y posterior alza en los usuarios incorporados pareciera estar vinculado, en alguna medida, al impacto macroeconómico que tuvo la crisis de la Convertibilidad y la recuperación económica en el sector, en la medida en que la recesión que tuvo lugar desde 1999 hasta el 2002 implicó una caída promedio anual del 4,9% del PBI, mientras que entre 2004-2007 el PBI creció a un promedio anual de 7,6%. De esta forma, los usuarios añadidos al sistema de distribución y la evolución del Producto siguieron la misma tendencia.

Luego, en 2008-2011 el crecimiento en la incorporación de Usuarios Residenciales de Santiago del Estero se mantiene, aunque baja su ritmo, registrando un aumento del 32%, en un período en el que el PBI creció a un ritmo del 3,6% anual. En 2012-2015 la tendencia creciente registrada continúa y vuelve a acelerar su ritmo (74% respecto del cuatrienio anterior), en una etapa en la que el PBI se mantuvo prácticamente estancado (con un crecimiento del 0,4% anual promedio), por lo que la evolución económica y las incorporaciones de usuarios del segmento residencial no parecieron tener una relación directa durante estos dos cuatrienios.

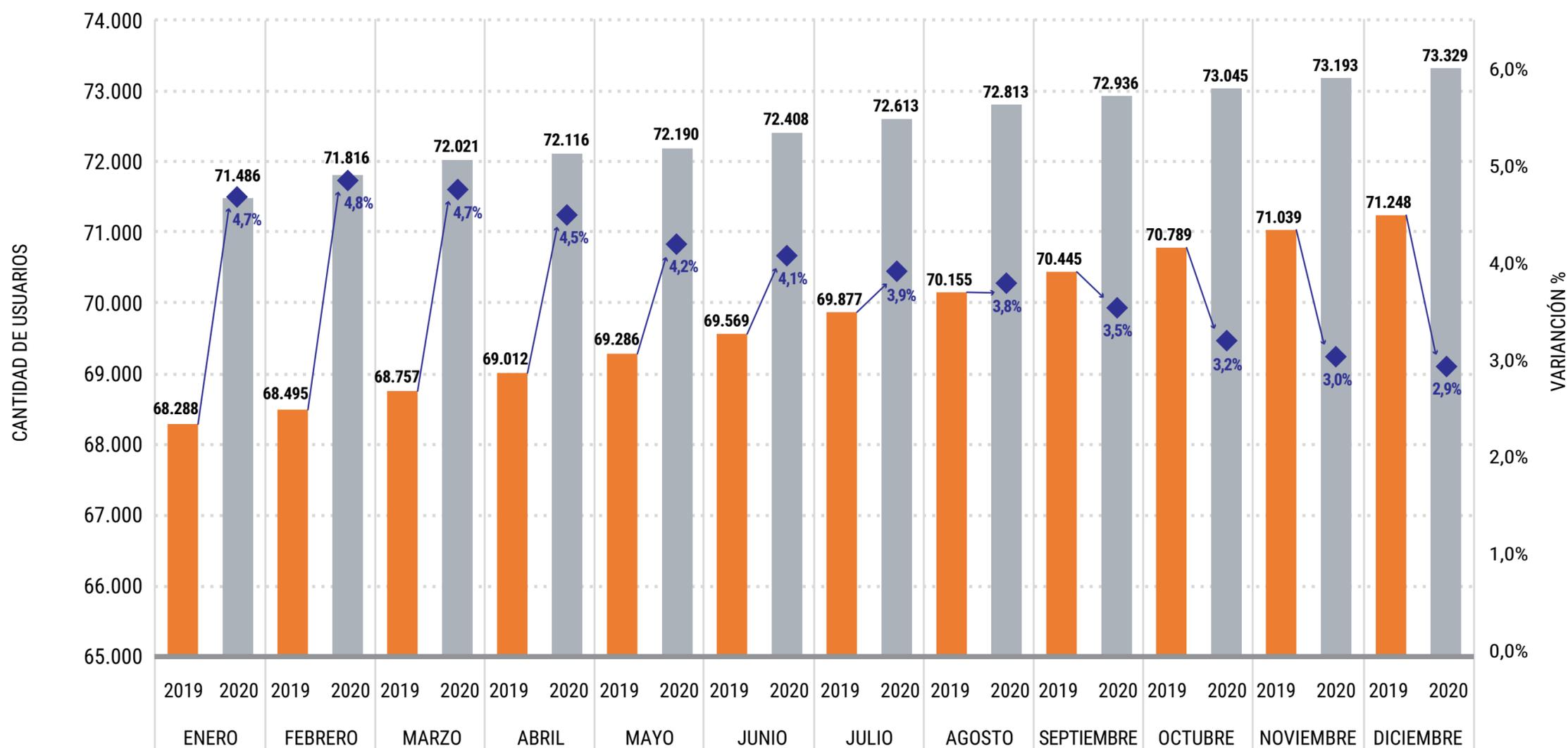
Posteriormente, en 2016-2019 la tendencia creciente experimentada en los cuatrienios desde 2004 en adelante se interrumpe y se evidencia una disminución en el ritmo de incorporación de usuarios del 8% respecto al cuatrienio anterior, llegando a un total de casi 9.000 nuevos usuarios residenciales y representando la segunda baja interperíodo más allá de la del cuatrienio 2000-2003.

De esta forma, como en la mayoría de las provincias y en línea con lo ocurrido en el total país (ver Nuevos Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 1996-2019), se observa que en 2016-2019 la incorporación de Usuarios Residenciales en Santiago del Estero pareció haber estado afectada por el aumento de tarifas (ver Tarifas de Gas 2016-2020), la alta inflación, la caída de la actividad económica y la baja en los ingresos reales de los hogares, aunque la caída a nivel nacional fue ampliamente mayor en comparación al caso provincial (38% vs 8%). A modo de ejemplo, en esta etapa las facturas de los Usuarios Residenciales a nivel nacional se incrementaron más de 1.000%, mientras que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 fue del 186%, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Noroeste, calculado por el INDEC.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020

■ Usuarios 2019
 ■ Usuarios 2020
 ◆ Variación %



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes de la Provincia de Santiago del Estero entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Santiago del Estero cuenta con el 2,2% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Santiago del Estero conectaba a diciembre de 2020 al 1% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 0,3% del total país.

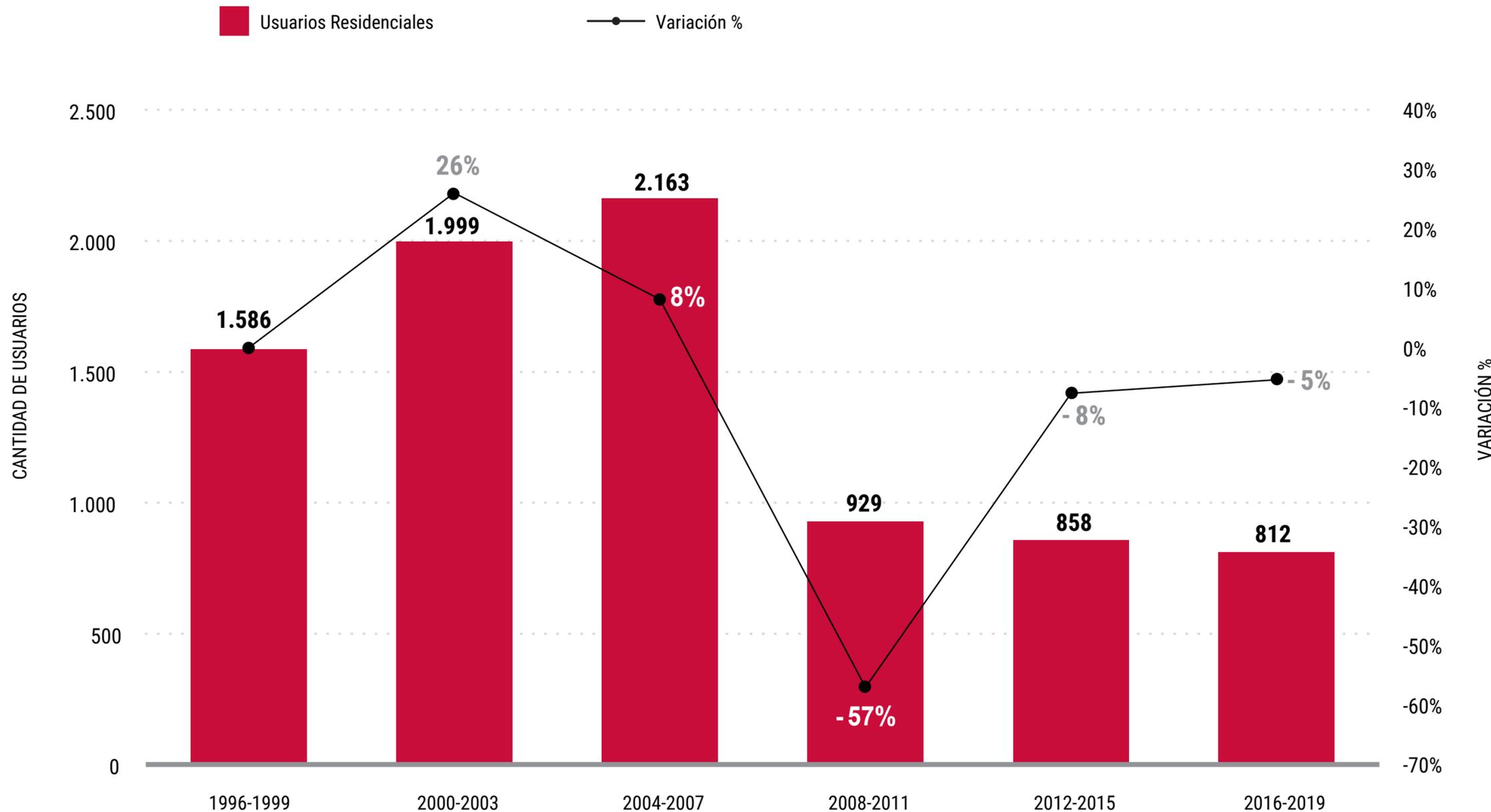
En primer lugar, durante el período analizado las variaciones en la evolución de las incorporaciones de Usuarios Residenciales a la red de distribución de Santiago del Estero alcanzan un promedio mensual del 4%. De esta forma, la evolución provincial se encuentra por encima de los valores esperados para el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que históricamente oscila entre el 2% y el 3% anual. En este marco, se registra que el ritmo de incremento de los Usuarios Residenciales santiagueños adquiere una tendencia decreciente a lo largo del año, con la máxima variación interanual del período del 4,8% en febrero y con la mínima de 2,9% en diciembre. Por otra parte, es importante mencionar que durante los inicios de 2019 existían 68.288 Usuarios Residenciales, mientras que para diciembre 2020 estos ascendieron a 73.329, lo que da como resultado la incorporación de 5.041 usuarios y un incremento del 7%.

Por otra parte, si se compara esta evolución con la tendencia registrada a nivel nacional (ver «Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 2019-2020»), que presenta un ligero incremento promedio del 1% mensual, el caso provincial registró un notable mejor desempeño, aún en un escenario económico afectado por los efectos de la crisis económica de 2018 y 2019, que en 2020 se acentuó como consecuencia del impacto de la pandemia (COVID-19), probablemente asociado al avance en la construcción de viviendas provinciales. Para dimensionar este punto, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC, para diciembre 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue del 2,1%.

Finalmente, puede advertirse que a pesar de la caída en la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios durante este período, la sensible baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), entre otros factores, pudieron haber afectado positivamente en el crecimiento de los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en Santiago del Estero. Finalmente, cabe destacar que la inflación alcanzó un 38% acumulado en 2020 contra un 55% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE CATAMARCA

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución de los Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes en la Provincia de Catamarca durante los cuatrienios del período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Catamarca cuenta con el 0,9% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Catamarca conectaba a diciembre de 2020 al 0,2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 0,1% del total país.

Cabe mencionar que al momento de la privatización del servicio el segmento residencial de la provincia de Catamarca se encontraba muy poco desarrollado, pero como producto del Plan de Obras realizadas como Inversiones Obligatorias (1993-1997) se extendió el sistema de distribución de San Fernando del Valle de Catamarca, lo que posibilitó la expansión del servicio tanto en zonas urbanas como suburbanas de la capital y en algunas localidades al interior de la provincia.

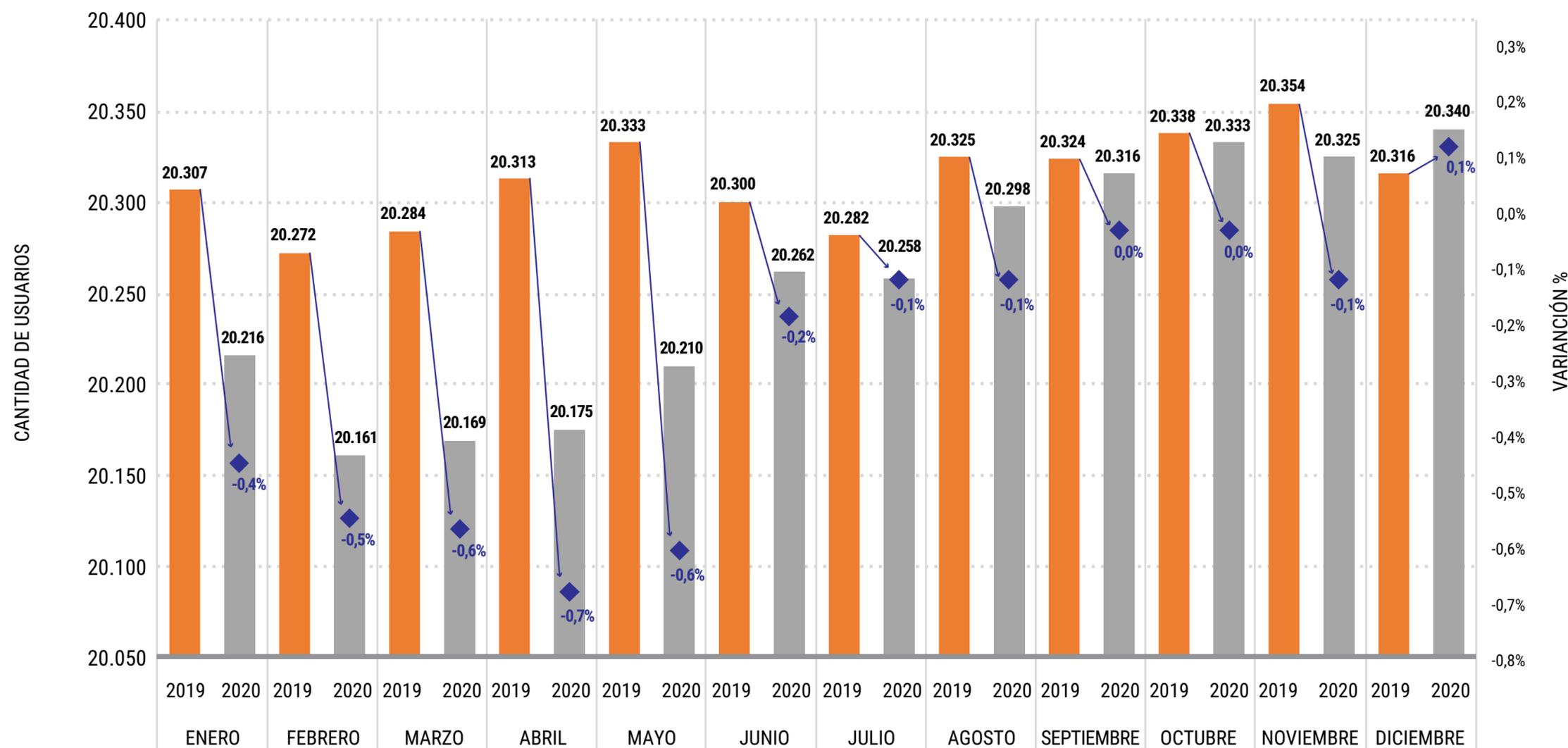
Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que en 2000-2003 se produce el mayor incremento del período, del 26% respecto del cuatrienio previo, que eleva el número de usuarios incorporados de más de 1.500 en 1996-1999 a casi 2.000. Luego, en 2004-2007 se advierte un nuevo aumento, pero de menor magnitud que el anterior, de un 8%, que llevó a las incorporaciones de usuarios residenciales catamarqueños al máximo del período analizado, superando los 2.000 en este lapso. En este caso, la tendencia incremental de los usuarios incorporados en la provincia no pareciera estar asociada directamente con el impacto macroeconómico que tuvo la crisis de la Convertibilidad y la recuperación económica en el sector, en la medida en que la recesión que tuvo lugar desde 1999 hasta el 2002 implicó una caída promedio anual del 4,9% del PBI, y luego se registró un fuerte crecimiento, de un promedio anual del 7,6% entre 2004-2007. De esta forma, en un contexto recesivo los usuarios añadidos al sistema de distribución crecieron con mayor intensidad y luego, con altas tasas anuales de crecimiento del Producto, los usuarios moderaron su ritmo de ascenso.

Más tarde, en 2008-2011 la tendencia alcista en la cantidad de usuarios añadidos a la red se interrumpe y comienza a revertirse hasta el final del período observado, registrándose en esta oportunidad una caída del 57%, la mayor de toda la serie, en un período en el que el PBI creció a un ritmo del 3,6% anual. Por su parte, en 2012-2015 los nuevos usuarios catamarqueños continúan disminuyendo aunque moderando su ritmo, con una baja de un 8% respecto del cuatrienio anterior, en una etapa en la que el PBI se mantuvo prácticamente estancado (con un crecimiento del 0,4% anual promedio). Así, la evolución económica y las incorporaciones de usuarios del segmento residencial tampoco parecieron tener una relación directa durante estos dos cuatrienios, dado que cuando más creció el Producto la caída en las incorporaciones fue más pronunciada y cuando la tasa de crecimiento económico se moderó, los nuevos usuarios cayeron en menor medida. Posteriormente, en 2016-2019 vuelve a observarse una baja en la incorporación de usuarios, en este caso del 5% en relación con 2012-2015, alcanzando la menor cantidad de altas a la red residencial de Catamarca de la serie (apenas superior a 800 usuarios), en un período en el que el PBI disminuyó en un promedio del 1% anual.

Por último, en línea con lo ocurrido en la mayoría de las provincias y en el total país (ver Nuevos Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 1996-2019), se observa que en 2016-2019 la incorporación de Usuarios Residenciales en Catamarca también pareció haber estado afectada por el aumento de tarifas (ver Tarifas de Gas 2016-2020), la alta inflación, la caída de la actividad económica y la baja en los ingresos reales de los hogares, aunque en un nivel menor a la caída evidenciada a nivel nacional (5% vs 38%). A modo de ejemplo, se aclara que en esta etapa las facturas de los Usuarios Residenciales a nivel nacional se incrementaron más de 1.000%, mientras que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 fue del 186%, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Noroeste, calculado por el INDEC.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES - PROVINCIA DE CATAMARCA

USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes de la Provincia de Catamarca entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Catamarca cuenta con el 0,9% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). Catamarca conectaba a diciembre de 2020 al 0,2% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 0,1% del total país.

En primer lugar, se destaca que durante el período analizado la evolución de las incorporaciones de Usuarios Residenciales a la red de distribución de Catamarca alcanza valores levemente negativos, de un promedio mensual del -0,3%. De esta forma, la evolución provincial se encuentra visiblemente por debajo de los valores esperados para el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que históricamente oscila entre el 2% y el 3% anual. En este marco, se registra que la tendencia decreciente en la variación interanual de los usuarios residenciales catamarqueños incorporados a la red comienza en enero y continúa hasta agosto, con bajas oscilando entre un 0,1% (julio y agosto) y un 0,7% (abril). Por otra parte, desde septiembre en adelante la cantidad de usuarios se mantiene prácticamente estable. En este sentido, es importante mencionar que durante los inicios de 2019 existían 20.307 Usuarios Residenciales, mientras que para diciembre 2020 estos ascendieron a 20.340, lo que evidencia el estancamiento de la expansión de la red en la provincia, con solo 33 usuarios más que en aquel momento.

Por otra parte, si se compara esta evolución con la tendencia registrada a nivel nacional (ver «Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 2019-2020»), que presenta un ligero incremento promedio del 1% mensual, el caso provincial registró un desempeño más pobre, en un escenario económico afectado por los efectos de la crisis económica de 2018 y 2019, que en 2020 se acentuó como consecuencia del impacto de la pandemia (COVID-19). Para dimensionar este punto, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC, para diciembre 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue del 2,1%.

Finalmente, puede advertirse que a pesar de la sensible baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), la caída de la actividad económica y el poder adquisitivo de los usuarios durante este período, entre otros factores, pudieron haber afectado negativamente el crecimiento de los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en Catamarca. En este sentido, cabe destacar que la inflación alcanzó un 38% acumulado en 2020 contra un 55% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Noroeste.